



CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.—D. EDUARDO ASQUERINO.

Lunes 28 de Abril de 1873.

DIRECTOR.—D. EUSEBIO ASQUERINO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En España, 24 rs. trimestre.—En el extranjero, 40 francos al año, suscribiéndose directamente; si no, 60.—En ULTRAMAR, 12 pesos fuertes.

ANUNCIOS EN ESPAÑA: un real línea.—COMUNICADOS: á precios convencionales.—REDACCION Y ADMINISTRACION: Madrid, calle de San Marcos, núm. 35.

Los anuncios se justifican en letra de 7 puntos y sobre cinco columnas.—Los reclamos y remitidos en letra de 8 puntos y cuatro columnas.—Para mas pormenores véase la última plana.

COLABORADORES: Señores Amador de los Ríos, Alarcon, Arce, Sra. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñon (Marqués de), Alvarez (Miguel de los Santos), Ayala, Alonso (J. B.), Araquistain, Anchoarena, Benavides, Bueno, Borao, Breton de los Herreros (Manuel), Blasco (Eusebio), Campoamor, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro y Blanc, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Calavia (D. Mariano), Colmeiro, Correa, Cueto, Sra. Coronado, Sres. Calvo Asensio, Dacarrete, Echegaray, Eguilaz, Escosura, Estrella, Fernandez Cuesta, Ferrer del Río, Figuerola, Figueria (Augusto Suarez de), Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Graells, Harzenbusch, Janer, Felin, Labra, Larra, Larranaga, Lasala, Lorenzana, Llorente, Mata, Mañé y Flaquer, Montesino, Molins (Marqués de), Martos, Moya (F. J.), Ochoa, Olavarría, Olibaga, Osorio, Palacio, Pasaron y Lastra, Pi Margall, Poy, Reinoso, Retes, Ríos y Rosas, Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz, Rosa y Gonzalez, Ros de Olano, Rossell, Ruiz Aguilera, Rodriguez (G.), Rodriguez (D. J.), Selgas, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Salmeron, Sauroma, Serrano Alcázar, Sellés, Saumartin, Trucba, Tubino, Varea, Valera, Boix, Vidart, Wilson (baronesa de).

SUMARIO.

Revista general, por D. E. — Organización política y económica de la Confederación Argentina, por D. Cristino Martos.—Sinónimos castellanos, por D. Manuel Breton de los Herreros.—Sueños.—Literatura americana. Plácido, por D. Vicente Barrantes.—Descripción sumaria de la República de Méjico.—La desvergüenza. Poema joco-sério por don Manuel Breton de los Herreros, por D. José Amador de los Ríos.—Estudios histórico-políticos sobre el gobierno antiguo de Aragón, por D. Manuel Lasala.—Biografía. Beranger, por D. Antonio Ferrer del Río.—La India inglesa, por D. Augusto Ulloa.—Reclamos.—Anuncios.

REVISTA GENERAL.

I.

No sabemos si el día 23 de Abril del presente año será señalado con piedra blanca ó con piedra negra en los fastos de la República y en la historia de la patria; lo que sí es posible asegurar ya hoy, es que ese día formará época en nuestra vida política y en los anales de la revolución de 1868; es que, á partir de ese día, se inaugura entre nosotros un período completamente nuevo, y las parcialidades y los hombres entran por sendas nuevas también y hasta ahora desconocidas, que los llevarán á fines aun imprevisos y velados por el misterio que envuelve el porvenir.

En este punto, y antes de narrar lo sucedido durante la última quincena, permitásenos dirigir una breve, brevísima ojeada á lo pasado, sin la cual es difícil explicarse bien lo presente y más aun pronosticar dentro de los límites de lo posible lo que aquí habrá de suceder en un período más ó menos largo. Esta ojeada será como el exámen de conciencia del pecador, que si le purifica por el momento, las más de las veces solo le dispone á incurrir de nuevo y como con mayor tranquilidad y desahogo en la culpa de que tan concienzuda y fervorosamente se arrepintiera.

Desde el primer tércio de este siglo venimos luchando por establecer las doctrinas liberales y arraigar un gobierno popular en España, y aun no lo hemos conseguido. Solo en breves períodos nos fué lícito iniciar esa obra penosa y dilatada. Sesenta años pasaron en esta tarea llena de angustiosos conflictos, distante de toda paz, agena á toda tranquilidad. ¡Sesenta años! Al cumplirse, cayó por primera vez el trono, y hay que convenir en que cayó como esos edi-

ficios carcomidos por el embate de los siglos y la inclemencia de los tiempos, al primer eco de la tempestad.

El trono era el mayor y el más sólido de los obstáculos opuestos á la aspiración que latía en la conciencia del pueblo. Los que lo derribaron, antes de levantar nada sobre el campo de la patria, desierto, dedicáronse á realizar esa aspiración.

Esa aspiración era, ya lo hemos dicho, establecer un gobierno inspirado en las doctrinas liberales, cimentado en los deseos y en el programa de la democracia, que es ley de vida de nuestra edad, condición inexcusable de nuestro tiempo, única manera de ser posible en los días que corren, para los pueblos en que su acción propagadora ha penetrado, para los pueblos que su influencia ha sometido. La democracia es el derecho; el derecho de todos y de todo conciliado en esa fórmula suprema que se llama la justicia. La democracia no es el gobierno de una clase, sino el gobierno de todos los ciudadanos. En su seno no puede haber sino consagración para todos los atributos de la personalidad, respeto para todos los intereses legítimos, garantía para todo progreso, orden y paz para todo trabajo, organización para todo elemento, autonomía para todo organismo, ley, en fin, para todo acto.

La democracia no es poderes absorbentes, tumultos en acción, menosprecio del derecho, desbarajuste político, desconcierto administrativo, violencia ni atropello de ningún género. Por eso la democracia no está realizada; por eso la democracia no es aún una verdad hecha práctica y que conozcamos porque hayamos experimentado sus efectos.

No: la democracia no ha sido todavía gobierno. La revolución de Setiembre trajo la misión de plantearla; pero plantear un sistema no es obra de un día, sobre todo cuando en el país donde se trata de plantearlo existe una organización antigua, arraigada y contraria á aquel sistema, incompatible con aquel sistema.

Eso pasaba en España en 1868. Desde el Poder Ejecutivo, con sus múltiples y diversas ramificaciones, hasta el judicial, —el que debe preponderar dentro de un pueblo libre,—todos eran de un modo absoluto y completo refractarios al nuevo orden de ideas. Necesitábase para trocarlo todo algún tiempo y voluntad enérgica y perseverante. Varios hombres, ménos por su número que por su decisión, acometieron esta tarea, y estos hombres han escrito en la historia con caracteres indelebles la política de nuestros últimos cinco años.

Cuando esa historia se conozca podrán apreciarse las dificultades con que lucharon; á nuestro propósito basta con hacer constar que hubo dificultades, y que su trabajo se limitó á esparcir en diversas

leyes los principios de la escuela democrática, la semilla de las futuras reformas.

Se creó á su lado una monarquía popular y en su origen, electiva. A la sombra de esta monarquía prosiguió el trabajo revolucionario, y crecieron las dificultades, y se desarrollaron los obstáculos y se hizo más vigorosa y más sorda la lucha interna que desde Alcolea habíase trabado en el seno de la revolución, entre el espíritu democrático y el espíritu conservador y estacionario. Cada palmo de terreno costaba una batalla y como las batallas las ganaba la democracia, la perdía el trono, elemento más afecto siempre por su propia naturaleza á todo lo antirevolucionario y antiliberal. Por eso se vió obligado á abdicar Don Amadeo de Saboya y por eso la nación recogió sus poderes proclamando la República.

La República pues no ha sido otra cosa que una nueva fase de la revolución de Setiembre y una nueva victoria de los principios democráticos. Ellos la han traído, ellos la han hecho posible y la han aclamado; ellos, si dentro de la República se les desenvuelve, mantiene y respeta en toda su integridad, la consolidarán impidiendo su caída.

Desde el punto de vista de los principios ese es el génesis de la actual situación; desde el punto de vista de los sucesos hay que entrar en otro orden de ideas para esclarecer las causas que la han producido.

Sin que nosotros pensemos hacerlo estensamente deberemos sin embargo recordar que uno de los hechos capitales producto del actual orden de cosas, ha sido la política de los elementos más avanzados de entre las parcialidades monárquicas, la política del partido radical. No quiso ó no pudo la monarquía electiva, —que esto no está aun bien comprobado,— seguir aquella política; de este deseo ó de esta fatalidad nacieron condiciones que hacían imposible la coexistencia de ambos elementos; vino, pues, la lucha, y el trono resultó definitivamente vencido. La revolución pues continuaba y continuaba á pasos cada día más rápidos hacía el fin de su obra que no es la obra de un día, ni de un año, ni de pocos años, dentro de un país, como el nuestro, tan profundamente conturbado y en el que solo ruinas se contemplan dentro de la esfera política, económica y social.

¿Qué deberes imponía este nuevo paso á todos y á cada uno de los que contribuyeron á que se diese? Fácil es averiguarlo, si se tiene en cuenta el sentido con que vino aquí la República y la dirección de los sucesos últimos; pero tan fácil como es averiguarlo, fué difícil seguir los consejos de la lógica y las lecciones del patriotismo, y por eso acaba de ser un hecho triste y dolorosísimo la jornada del día 23.

II.

El partido radical olvidó, entre otras cosas, las siguientes:

Que él ha hecho posible la proclamación de la República;

Que sus fuerzas sin las del partido republicano eran escasas para sostener la libertad;

Que la libertad está siempre al lado de los que sinceramente la aman, no de los que la mistifican hoy para desconocerla mañana y la invocan ahora para ahogarla cuando á sus fines convenga.

El partido republicano, en cambio, ha olvidado también, entre otras verdades, estas:

Que los radicales eran sinceramente republicanos el 11 de Febrero;

Que á la salud de la República convenia que lo fuesen con mayor sinceridad si cabe despues de esa fecha;

Que el exclusivismo en política es una mala pasión y el aislamiento un principio de muerte para las situaciones que nacen y aspiran á desarrollarse con gran vida.

Solo habiendo olvidado esto los unos y los otros,—en ambos campos existen laudables excepciones,—se comprenden y se explican, aunque no se justifican nunca, su mútuo antagonismo, sus actos egoístas, el hecho incalificable de buscar alianzas allí donde solo hay adversarios y el acto, más incalificable aun, de crear serios obstáculos á aquella obra de la cual puede decirse á republicanos y á radicales lo que de Jesús crucificado dice Lista:

«Todos en él pusisteis vuestras manos...»

Por defectos de todos y por culpa mayor de los radicales, que al fin obligados estaban al acierto y á la mesura, teniendo alguna práctica en esto de las cosas del gobierno, nació el antagonismo. Desarrolláronse mil incidentes varios, y á la postre el recelo tornóse en enemiga, la animadversión aun, y en los altares de la República se juraron odio eterno los que acababan de consagrarlos. ¡Torpeza insigne y lamentable que sabe el cielo lo que costará á la libertad y á la patria!

Incapaces los radicales por sí solos de dar la batalla á la situación, se inició una especie de inteligencia con el resto de las oposiciones, y vióse á algunos de aquellos que en días no lejanos se motejaran cruelmente, acudir á un punto para unirse en el desarrollo de empresas comunes.

Si estas inteligencias produjeran como efecto y tuvieran como móvil hacer ménos ásperas las relaciones entre los partidos, nosotros las aplaudiríamos, que no hay á nuestros ojos nada tan grande, ni tan digno, ni tan merecedor de toda suerte de laureos como el perdón de las

ofensas y el arreptimiento de las culpas, y la concordia y la armonía; pero ¡ah! por desdicha ya no ignoramos el secreto de determinadas intrigas, ni la suerte que á la libertad ni á la patria se depara en ellas; y esa que comenzó bajo el nombre de inteligencia, que muchos radicales aceptaron y que muchos conservadores aplaudieron, destinada está, si la Providencia no aparta de nosotros este cáliz de amargura, á dar días de luto á la República y á la libertad.

La inteligencia puede llevar á la coalición, y dentro de la coalición el triunfo será lógica y necesariamente de los elementos más refractarios á la democracia; que las cosas caen del lado hácia el cual se inclinan, y la reacción ama con amor invencible á todo aquello que es contrario á la justicia y al derecho; á la democracia, en una palabra.

III.

Se concertó, pues, la inteligencia como base y la caída del gobierno como fin. Respecto á los medios para obtener éste y á la organización del poder despues de la victoria, existía alguna variedad entre los partidos opositoristas.

Segun nuestras noticias dos eran principalmente las fórmulas que dentro y fuera de la comision se agitaban y sostenían por hombres y grupos importantes. Parece poco posible exponerlas con exactitud dada la ignorancia en que aun se está acerca de esos sucesos; pero lo que nos limitaremos á indicar que una de ellas, segun de público se dice, querían preparativos militares como medio de triunfo y como poder próximo un gobierno radical conservador ó solamente radical. (En este detalle hay variedad de rumores.) La otra tendencia, más pacífica, iba solo á batallar por los medios parlamentarios, lo esperaba todo de estos y su fórmula era un gabinete de conciliación entre elementos más avanzados del radicalismo y ciertos elementos más prudentes del partido republicano federal.

Directora la primera tendencia de los sucesos hizo fracasar su propio plan. El gobierno advertido nombró en las primeras horas de la tarde algunos generales, los Sres. Hidalgo, Socías, Milans, Moriones y otros para que se encargaran de mandos importantes en la capital de la República; el Sr. Estevanz dispuso así mismo sus fuerzas y los batallones de Voluntarios afectos al gobierno ocuparon los puntos más estratégicos de Madrid. La batalla desde entonces estaba perdida para los que tan impremeditadamente pensaron darla. Este fue el hecho culminante y decisivo de la jornada. La sesión de la permanente, el discurso del Sr. Rivero, las conferencias de los unos, las idas y venidas de los otros, la actitud de la antigua milicia: estos son detalles que el espacio no nos permite desenvolver como desearíamos y que hay además que esperar se esclarezcan suficientemente.

Debemos si consignar una dolorosa protesta: las violencias de que fueron objeto varios hombres políticos importantes, no se justifican jamás. Forman un cuadro sombrío y triste en el que solo hay plausible el celo de los que espusieron sus vidas por salvar las de sus amigos y compañeros y la mesura relativa; pero siempre digna de encomio, que las masas y el pueblo de Madrid observaron con aquellas víctimas de nuestras discordias civiles, dignas á la verdad de mejor suerte.

IV.

El día 24 apareció en la *Gaceta* el decreto disolviendo la Comision de la Asamblea. Las fracciones más avanzadas del federalismo creyeron que ese decreto era un signo de su poder y de su influencia y se arrojaron á ejercerla por todos los medios que les era dado. La combinación fracasó sin embargo y el ministro, contra lo que decían sus enemigos y algunos de entre sus adeptos esperaban, se limitó á conservar su posición neutra é intermedia manteniendo intacto, en espera de las resoluciones de la Constituyente el depósito de la soberanía popular. Acaso le creó esta conducta graves dificultades y serios compromisos. La proximidad de las elecciones sin embargo, la ausencia de verdaderas fuerzas en pró del llamado partido intransigente y otras causas, han contribuido

á que se inaugure una situación tirante sí, pero que podrá mantenerse bien hasta despues de abiertas las Cortes, en las cuales al principio no dejará de arrastrar voluntades, un pensamiento de buena armonía entre los republicanos federalistas de las dos tendencias.

Esto sucede en la esfera del partido gobernante: fuera de ella las consecuencias del decreto de 24 han sido otras muy distintas. El retraimiento de la vida activa y de la propaganda legal es la consigna que se anuncia entre los adversarios de la República y los que aun no confesándose tales, acabarán por serlo á juzgar del camino que toman, camino que insensiblemente conduce á procurar días tristes á la libertad y á la patria.

Tenemos, pues, como síntesis de estos días al escribir la presente REVISTA, que el partido radical, no comprendiendo el carácter de la República ni su misión dentro de ella ha contribuido á que se le infiera una grave herida y que merced á este hecho anómalo, la política ha tomado un rumbo peligroso á cuyo fin se anuncian con bastante fundamento nuevas conturbaciones y una nueva época agena á la paz y á la tranquilidad que el país desea.

V.

En la segunda semana del mes actual el ministro de Hacienda inglés ha presentado al Parlamento británico las cuentas del año corriente y los presupuestos para el próximo. En las cuentas del año actual (1872-73) resulta un sobrante de 5.895.000 libras. Este sobrante se reparte entre una rebaja en los gastos que importa 1.167.000 libras y el resto por aumento sobre lo presupuestado en las rentas de aduanas, sellos, consumos, telégrafos, correos é *income tax*. Para el año próximo se calcula un sobrante de 4.476.000 libras.

No es tan satisfactoria aunque es bastante buena dados los últimos sucesos de su historia, la situación económica en que se encuentra Francia. En sus presupuestos, recientemente presentados, se hacen grandes aumentos así de gastos como de ingresos para el año 1874 respecto de los años anteriores.

Gracias á la buena administración de M. Thiers, á su celo por los intereses de la vecina República y á su indudable patriotismo, Francia va poco á poco levantándose de la postración á que la condujera el imperio, y vuelve á ser una nación poderosa, con grandes recursos y rehabilitada de su última y terrible crisis.

Una nube hay sin embargo en su horizonte. Los partidos monárquicos y conservadores con mayor representación en la Asamblea constituyen para la nación vecina hoy un nuevo peligro y acaso no está lejano el día en que ocasionando nuevos conflictos, prueben la exactitud de esta profecía nuestra.

F.

ORGANIZACION POLITICA
Y ECONOMICA DE LA CONFEDERACION
ARGENTINA.

Bajo este título ha publicado el señor don Juan Bautista Alberdi, encargado de Negocios de la Confederación en París y Londres, un libro notable bajo más de un aspecto, en que examina con tino y lucidez admirables todas las cuestiones más importantes para aquel país y aun para otros Estados de América; la especial y reconocida competencia del Sr. Alberdi en las materias en que se ocupa, su estilo claro, elegante y correcto, la novedad y la abundancia de sus datos, la elevación de sus ideas y la exactitud de sus apreciaciones, recomiendan por útil y necesario este libro á todos los que siguen con interés la marcha de los sucesos en las Repúblicas hispano-americanas, y muy singularmente á los que se consagran al estudio de la administración y de la política.

Creemos, pues, prestar un verdadero servicio á la ciencia, contribuyendo á generalizar el conocimiento de este libro, y dando una idea, aunque breve é incompleta, de su contenido.

El gobierno de la Confederación, apreciando como debía la obra del Sr. Alberdi, y deseando dar á su autor una prue-

ba pública y solemne de estimación y agradecimiento, ha mandado hacer de ella una elegante edición oficial, que es la que tenemos á la vista: digna de ser imitada es la conducta de aquel gobierno, y merecedoras de alabanza son las ideas y sentimientos que brillan en los documentos oficiales que insertamos á continuación:

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR. — *Panamá 14 de Mayo de 1855.* — «Convencido el gobierno nacional de la benéfica influencia que ejercen en la opinión pública los escritos sobre política y derecho público argentino dados á luz por el ciudadano D. Juan Bautista Alberdi, deseoso de hacer una manifestación solemne del aprecio que merecen los servicios desinteresados y espontáneos, que, como publicista, ha prestado á su patria el mismo ciudadano.

Y con el fin de estimular los talentos á contraerse á trabajos de igual naturaleza, tanto más necesarios cuanto es reciente el establecimiento de las instituciones constitucionales en la República argentina.

El vicepresidente de la Confederación ha acordado y decreta:

«Artículo 1.º Deposítese en los archivos públicos de la nación, un ejemplar autógrafa de cada uno de los siguientes escritos del Sr. D. Juan Bautista Alberdi:

«Bases y puntos de partida para la organización pública de la República argentina.»

«Elementos de Derecho público provincial para la República argentina.»

«Sistema económico y rentístico de la Confederación argentina.»

«De la integridad nacional de la República argentina, bajo todos sus gobiernos, etc. etc.»

Art. 2.º Hágase á espensas del Tesoro nacional una edición esmerada de cada una de estas obras, en número de tres mil ejemplares, poniendo la mitad de ellos á disposición del autor, quien será invitado á dirigir dicha edición.

Art. 3.º El presente decreto se comunicará al interesado con la firma autógrafa del presidente de la Confederación y del ministro del Interior de la misma, acompañado de una nota oficial en que se espone más detenidamente el espíritu del presente decreto.

Art. 4.º Publíquese, comuníquese en los términos arriba espresados y dése al registro nacional.—Carril, vicepresidente de la Confederación.—Urquiza, presidente de la Confederación.—Santiago Desqui, ministro del Interior.»

«Al señor encargado de Negocios de la Confederación Argentina, cerca de los gobiernos de Francia, Inglaterra y España, D. Juan Bautista Alberdi:

Cábeme el honor de adjuntar á V. S. el decreto espedido por el Excmo. gobierno nacional de la Confederación Argentina, en el que haciéndose justicia al mérito contraído por V. S. con los importantes escritos que ha publicado, se ordena la reimpresión esmerada de algunos de ellos y el archivo autógrafa de sus originales.

Al comunicar á V. S. esta resolución, me es grato manifestarle las razones que la han motivado, y el espíritu que domina en ella.

Desde luego, los considerandos de ese decreto revelan que el gobierno nacional, al proponerse llenar un deber de justicia premiando esos servicios que con tanta espontaneidad, con tan laudable desinterés ha prestado V. S. al país con sus escritos, ha querido darles también una publicidad más extensa, que haga generalizar sus doctrinas é inocular en el ánimo de los pueblos las sanas máximas que revelan sus principios. De este modo se facilita más la ejecución de los propósitos que inspiraron á V. S. la idea de escribirlos, y se estimula al mismo tiempo, por este medio, los talentos de nuestro país á contraerse á esa clase de trabajos de que tanto necesitan nuestras nacientes instituciones.

Consultando esos grandes intereses, el decreto mencionado ha venido también á constituirse en fiel intérprete de la opinión que ha saludado siempre con aplauso la aparición de esos escritos con que ha ilustrado V. S. las cuestiones capitales de nuestra actualidad.

Estas consideraciones dan al expresado decreto el mérito de la justicia, y es de esperar que V. S., apreciándolo así, se sirva aceptarlo como la única recom-

pensa que un gobierno puede acordar en obsequio de los buenos servidores de la patria y en honor de sus talentos.»

Estos documentos, donde se tributa tan justo aplauso á la obra del Sr. Alberdi, dan á conocer claramente una de las causas principales de su particular importancia. Su obra, en efecto, aparte del valor científico que no puede ménos de reconocersele, es además una exposición completa de las leyes políticas vigentes en la República Argentina, como que sus trabajos se tuvieron muy en cuenta para establecer la organización liberal y completa que se dió á aquel país despues de la caída de Rosas.

Pero difícilmente alcanzaríamos á dar una idea cabal de la influencia ejercida en la Constitución de aquel país por el libro que nos ocupa: dejemos hablar al autor, y oigamos lo que él mismo dice sobre este punto en la edición de 1856:

«*Las Bases*, libro publicado en Chile en 1852, ha tenido parte en la Constitución general, sancionada en 1853 por la Confederación Argentina. Basta leer su texto, inserto aquí de apéndice.

«*El derecho público provincial* ha tenido la suerte de verse adoptado en su mayor parte por las Constituciones locales de la provincia. La legislatura de Mendoza decretó un voto de gracias al autor.

«*El sistema económico y rentístico de la Confederación* ha sido seguido de la abrogación de leyes orgánicas, que derogaban sin mala intención principios fundamentales de libertad industrial.

«*La integridad nacional* se reimprime hoy día, teniendo por apéndice la revocación de los tratados domésticos que comprometían la unidad de la República Argentina; y su más importante resultado, pendiente todavía, no tardará en verse realizado por la reunión de todos los pueblos argentinos, sin excepción de ninguno de ellos.»

Aun estos mismos trabajos eran en cierto modo incompletos, porque, como observa muy bien el Sr. Alberdi, en el rápido movimiento que se iba operando en aquel país á favor de las ideas de libertad, los legisladores llegaban más adelante que los publicistas, y los hechos iban más allá que los publicistas y los legisladores, y esos hechos, reflejados en la Constitución sancionada, no pueden explicarse por los libros escritos y publicados con anterioridad á ella. Por eso el autor ha revisado su obra, que es hoy un comentario completo de las instituciones consagradas por la Constitución y modificadas por los hechos, y al mismo tiempo un luminoso tratado sobre las cuestiones que están todavía por resolver y que tanto interesan á la nacionalidad Argentina.

Es, en fin, la obra, para valernos de las palabras del prefacio, «los mismos libros armados de nuevo para servir en la campaña de discusión pacífica sobre la necesidad del país y sobre la integridad de su soberanía política.»

Facil es comprender, en vista de estas indicaciones, los grandes estudios que habrá necesitado hacer el Sr. Alberdi para tratar con profundidad y detenimiento el cúmulo de graves y difíciles cuestiones que abrazan la política y la administración de su país; comienza el autor por fijar las bases de una buena organización política, describe la situación del Plata en 1852, examina con singular elevación filosófica el carácter histórico que distingue especialmente el derecho constitucional del Sud de América, y espone y aprecia las Constituciones de Chile, del Perú, de los Estados que formaron las Repúblicas de Colombia, de Méjico, del Uruguay, del Paraguay, y de California.

Del examen de estas Constituciones, de su comparación detenida y juiciosa, de las observaciones importantes que le suministra su estudio, deduce el Sr. Alberdi una serie de consecuencias para aplicarlas á la organización política de su país, y fija los principios y determina el espíritu que debe dar vida al nuevo derecho constitucional del Sud de América.

Pasando en seguida á otro orden de consideraciones, confiesa con un valor y una sinceridad que le honran, los vicios y los inconvenientes de la posición en que se encuentran las Repúblicas hispano-americanas, y estudiando el sistema más á propósito para poner fin á los males que las aquejan, manifiesta, muy acertadamente en nuestro concepto, que

lejos de encontrarle en la monarquía, es la República el único sistema compatible con los hábitos, las ideas, los sentimientos y la civilización de aquellos países.

En seguida, con un espíritu de rectitud y de imparcialidad tan apreciable como raro, el autor del libro que examinamos, sin dejarse llevar de las preocupaciones nacionales de otros escritores americanos hace una completa justicia á los beneficios dispensados á la América por la Europa, y reconoce los buenos efectos producidos en el Nuevo Mundo por la acción civilizadora del antiguo.

La inmigración y los medios de fomentarla, los tratados extranjeros, la tolerancia religiosa, los ferro-carriles, la navegación fluvial, las franquicias, la legislación como medio de estimular la población, son las materias de que se ocupa en otros artículos.

Descendiendo luego de estas cuestiones generales, á las que interesan más particularmente á la Confederación, fija las bases para la Constitución de la República Argentina, determina sus fines, proclama, en lo cual no estamos enteramente conformes, que la *unidad pura es imposible*, precisa el origen y las causas de la descentralización de la República, se declara por una federación compuesta, centralista y unitaria á la vez, y da una idea práctica de cómo debe organizarse el gobierno, en la cual demuestra y aprovecha sus grandes estudios y su especial conocimiento de los gobiernos del Norte-América, Suiza y Alemania.

El examen de otras varias cuestiones políticas y administrativas, entre las que descuella la relativa á la población, tan vital para aquellos países, ocupa en seguida la atención del publicista, y termina la primera parte de su obra.

La segunda parte es un proyecto de Constitución, que comprende los principios, derechos y garantías fundamentales, y la organización, límites y facultades de los poderes públicos, que según el método de todas las Constituciones modernas de Europa, divide en poder legislativo, ejecutivo y judicial.

Así, la demostración viene detrás de los principios; las realidades de la aplicación, después de las especulaciones de la ciencia.

A continuación, y en prueba de lo mucho que sirvieron sus trabajos para la organización definitiva del gobierno, inserta integro un documento curioso; la Constitución de la Confederación Argentina, sancionada en 1853; quisieramos dar una idea de esta Constitución, pero no tenemos por hoy ni espacio ni tiempo sino para bosquejar brevemente el croquis de la obra que examinamos.

Precedido de una luminosa introducción viene en seguida otro nuevo libro, titulado: *Elementos del derecho público provincial argentino*; esta materia, menos importante, allí donde el régimen unitario, estableciendo un gobierno general para todo el país, deja reducida esta parte de la legislación á la organización política y administrativa de la provincia y del municipio, sólo mucho en los pueblos, que como la Confederación Argentina, están gobernados por el sistema federal. En los gobiernos unitarios, una sola ley organiza todas las provincias de que se compone un Estado, fija sus atribuciones y determina sus relaciones con el poder central; pero no hay más que una Constitución política, cuyo espíritu ha de reflejarse en las otras leyes; en los gobiernos federales, además de la Constitución general, hay una Constitución para cada provincia, ó debe haberla cuando menos, porque no puede dejarse al arbitrio de la costumbre al determinar con la precisión conveniente, lo que debe ser objeto de la Constitución general, y lo que debe serlo de las Constituciones de provincias; lo que corresponde al gobierno central y lo que pertenece al gobierno de las localidades; solo así, como dice el autor acertadamente, pueden evitarse las invasiones del derecho provincial en el terreno del derecho nacional.

Este es uno de los males existentes en la Confederación á que quiso poner remedio el Sr. Alberdi con la publicación de este libro: por eso le divide en tres partes, investigando en la primera las fuentes y los orígenes del derecho público provincial, y resolviendo las cuestiones de derecho constituyente; examinando en la segunda las instituciones

vigentes en la materia, y aplicándolas á la piedra de toque de los principios determinados en la parte anterior; y formulando en la tercera, con arreglo á aquellos mismos principios, un proyecto de Constitución para la provincia de Mendoza, aplicable á las demás con las modificaciones exigidas por las circunstancias respectivas de carácter local.

De suerte que el método de este libro es tan claro como sencillo; porque empieza el autor por investigar los buenos principios, critica la legislación existente en cuanto no se conforma con ellos, y formula después una nueva, á que aquellos mismos principios sirven de base y fundamento: en este libro, lo mismo que en el de las *Bases*, las aplicaciones acompañan á la teoría; detrás de los axiomas viene siempre la demostración.

Hay otros dos libros en esta obra: el uno es una exposición completa de todo el sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina, contenido en la Constitución de 1853; este libro es altamente notable por que en ningún país de Europa ni de América, se observa el fenómeno de que los legisladores aceptando y recogiendo los principios de la ciencia económica, los hayan reducido á fórmulas legales é incluido como parte integrante de su Constitución; en aquella Constitución se garantiza la *libre acción del trabajo, del capital y de la tierra como agentes principales de la producción*. El Sr. Alberdi ha metodizado en su libro, presentándolas bajo un sistema claro y metódico, las disposiciones relativas á estos objetos, dividiendo su trabajo en tres partes: en la primera examina las disposiciones relativas al fenómeno de la *producción de la riqueza*; espone en la segunda los principios que se refieren á la *distribución*, y consagra la tercera al estudio de cuanto hace relación al fenómeno de los *consumos públicos*, ó lo que es lo mismo, á la formación, administración y empleo del Tesoro nacional.

No se limita á esto el autor de la obra: estudiando la legislación civil de la República, que todavía es hoy puramente española, demuestra que es en gran parte incompatible con la nueva Constitución, sostiene que es de todo punto necesaria la reforma legislativa, ejecutada con arreglo al espíritu de la ley fundamental, propone las bases de esa reforma, así en lo que toca á las personas como en lo que se refiere á las cosas, y entra con este motivo en importantes consideraciones acerca de la división de las personas, de la potestad dominica y de la patria, de la nuer e civil, del matrimonio, de la tutela y curatela, de los límites que han de designarse á la protección legal concedida á los menores, mujeres é incapaces, y de otras cuestiones no menos interesantes que estas.

Con la misma elevación y buen juicio presenta los puntos de oposición que existen entre el actual estado económico de la República y de la América en general y el derecho civil romano, el francés, las Partidas, el Fuero Real, la Recopilación Indiana y la Recopilación Castellana; hace de paso la observación notabilísima y exacta de que el antiguo derecho civil español guarda absoluto silencio sobre la producción industrial, que es sin duda alguna el más perfecto de entre los modos originarios de adquirir de los tiempos modernos, y después de examinar cuál es el mejor medio de llevar á cabo la reforma, se decide por el de leyes especiales, con preferencia al de la codificación general.

La organización civil de la República —concluye el Sr. Alberdi— reside casi toda en los códigos españoles, y pertenece al tiempo de los reyes absolutos; es preciso, pues, operar la reforma por uno de dos modos; ó por el despotismo imperial, imposible en aquel Estado, ó por las autorizaciones dadas al poder legislativo; el autor encarece este último medio á que debe Chile sus grandes reformas, y á nosotros nos parece, si no el mejor, el único posible á lo menos, porque el hacerla en el Parlamento, que es el medio verdaderamente legal, daría ocasión á dilaciones y entorpecimientos que le harían punto menos que imposible, y quebrantaría de cierto, á favor de las enmiendas y modificaciones á que tanto se presta la discusión, la unidad que debe presidir á las obras de esta naturaleza.

Brillante es el apéndice con que termina este libro, en el cual considerando la Constitución argentina en sus relacio-

nes con los intereses extranjeros de navegación, de comercio y de paz, demuestra que está hecha para atraer á la Europa, al contrario de las otras, que se hicieron para alejarla.

¡Notable adelanto, que hace honor al gobierno de aquella República, y que acredita la influencia del espíritu civilizador de nuestro siglo!

La integridad nacional de la República Argentina, á propósito de los tratados domésticos de Buenos-Aires, es objeto del último libro de la obra; las cuestiones que se tratan en él, si bien importantes, son de un interés menos general, y afectan especialmente á las relaciones de la Confederación con Buenos-Aires. Su tendencia altamente patriótica, está reasumida en estas palabras de su conclusión:

«La integridad política Argentina es la garantía de su libertad fluvial y de comercio; la llave de la paz interior; la barrera contra las aspiraciones del Brasil; la salvaguardia de su independencia oriental; la uniformidad de sus tarifas; la unión de la navegación atlántica con el fluvial: la garantía de la paz y de la riqueza de Buenos-Aires; la solución misma de la deuda pública.»

En resumen, la obra del Sr. Alberdi, importantísima como libro de ciencia, y notable como libro de estilo, coloca á su autor á una gran altura sobre el común de los publicistas; hoy no hemos podido hacer otra cosa que dar una ligera idea de su contenido; entrar en apreciaciones más amplias, discutir algunos de los puntos interesantes de que trata, hubiera sido muy largo. Acaso otro día emprendamos esa tarea.

CISTINO MARTOS.

SINÓNIMOS CASTELLANOS.

ADOPTAR, PROHIJAR.

Una y otra voz significan que se acoge como propio al hijo de otro padre; pero aunque para los efectos legales sea igual la significación de ambos verbos, y aun parezca más adecuado el primero, supuesto que de él se ha tomado la palabra *adoptivo*, aplicable á la persona que *adopta* y á la *adoptada*, y *prohijar* no tiene un derivado semejante; nos parece, sin embargo, más castiva, más *paternal* la acción de *prohijar* que la de *adoptar*. Quizá nos induce á creerlo así el estar compuesta de la misma voz *hijo* y la partícula *pro* el verbo que preferimos por expresar mejor la idea. Ello es que las gentes sencillas y de recto corazón opinan del mismo modo. Desde luego, entre las del vulgo, que ó no hacen ciertas cosas ó las hacen de buena fe y con toda cordialidad, no ha penetrado eso de *adoptar*; y no porque este sea término más que rebelde que el otro á su viciada pronunciación; pues si la *p* en medio de dicción se les resiste, otro tanto les sucede con el *pro* á los que siempre dicen *prohijar*, sino porque la misma expresión, como hemos dicho, atestigua gráficamente su buena obra.

Aunque la mayor parte de las *adopciones* son generosas y desinteresadas, las hay también sin esta laudable condición; más de una se ha hecho por razón de estado entre príncipes y magnates; más de cuatro se han comprado con el dinero; y en uno y otro caso, ó por refinamiento de *cultura*, ó por ausencia de *carino*, ó porque así entienden cubrir mejor el *expediente*, como suele decirse, los que cargan con agena prole, prefieren decir que la *adoptan* á confesar que la *prohijan*.

La aplicación que en sentido figurado tienen ambos vocablos corrobora nuestro dictamen. *Adoptar* una idea, una costumbre, es menos que *prohijarla*; lo que se *adopta*, se admite con más ó menos gusto, y á veces por necesidad ó por mandato superior; lo que se *prohija* se considera como propio, como identificado con el *prohijante*, como nacido de él.

AFRENTA, BALDON, DESHONRA, INFAMIA, IGNOMINIA, OPROBIO.

El uso no puede hacer diferencia en la aplicación de estos términos al descrédito de una persona ó familia cuando gravemente las afecta. Entendemos, sin embargo, que el *baldon* consiste más bien en ser blanco de ultrajes é injurias (y también á las injurias se les llama *baldones*) que en haberlo merecido.

La *deshonra* es triste cosa, pero pueda haber circunstancias que atenúen sus efectos, y aun eximan de culpa al que la sufre. Cae, por ejemplo, la *deshonra* en una mujer que ha sido víctima de la seducción, del engaño ó de la violencia; los desórdenes y vicios de los hijos son *deshonra* de sus padres, culpables solo de haber descuidado su educación, tal vez por mal entendido cariño.

Aun siendo voluntaria la *deshonra*, suele admitir reparación.

La *afrenta* es, en un sentido, la misma *deshonra* cuando dura mucho y se hace pública; pero, en otro, no procede tanto de la culpa propia como de la ira ó de la malignidad ajena, y con producir, racionalmente hablando, menos desdoro que *deshonra*, hiere más en lo vivo, saca de quicio al *afrentado* y le excita poderosamente á la venganza. V. g.; llamarle á uno *villano*, aunque lo sea, ó de otro modo, que le rebaje en la consideración de los que lo oyen, es *afrentarle*, y no se le infiere menor *afrenta* dándole *coran populo* un bofetón. Semejantes agasajos encienden la sangre del más pacato, moviéndole á vengarse tan pronto como pueda y del modo, noble ó no, que esté á sus alcances. Si el así sonrojado es hombre de armas tomar, ya se sabe qué género de satisfacción exige.

Hubo un tiempo, y poco dista todavía de nosotros, en que según las leyes resultaba *infamia* de ejercer ciertos oficios aunque personas muy *honradas* ganasen la vida con ellos. Esta *infamia* legal ya ha desaparecido, ó nos quedan pocos rastros de ella; pero subsiste y subsistirá la que nace de acciones viles sobre criminales, mereciendo aun mejor tal calificación la conducta habitualmente fea y deshonorosa de un individuo.

Sin duda porque *infamia* é *ignominia* reconocen una etimología muy análoga (pues allá se van *falta de fama* y *falta de nombre*; esto es, de buena fama, de buen nombre, que es lo que literalmente significan estos vocablos); se usan como sinónimos muchas veces, y diríamos que lo son, á no mediar entre ellos la diferencia de tener el primero significación *activa* y *pasiva*, y sólo *pasiva* el segundo. Si vive en la *ignominia* ó en la *infamia*; pero se cometen *infamias*, no *ignominias*.

El *oprobio* es, á nuestro juicio, la misma *infamia* y con ella las desdichas, pesares y vejaciones que son su consecuencia.

AGUANTAR, SOPORTAR, SUFRIR, TOLERAR.

Muy semejantes en su filiación latina los verbos *soportar*, *sufrir* y *tolerar*, se emplean también en más de una ocasión como sinónimos. Decimos, por ejemplo, indistintamente que no se puede *soportar*, ó *sufrir* ó *tolerar* una injuria grave, el frío ó el calor excesivos, el yugo de la tiranía, la insustancial y eterna cháchara de un necio, etc. Hay con todo, una marcada graduación en el significado de los tres vocablos. *Tolerar* es menos que *soportar*, y *soportar* es menos que *sufrir*.

Tolerar no se aplica á objetos materiales. No se dice, v. g., que un asno *tolera* sobre sus lomos quince arrobas de carga, ó doce sobre sus hombros un mazo de cordel; para tales pruebas de fuerza física hay otros verbos, y entre ellos *sufrir*. Tampoco en sentido moral se estiende á todos y á todo la acción de *tolerar*; para ella se requiere las más veces alguna superioridad de parte del que *tolera* respecto de la persona en quien ejerce la *tolerancia*; y cuando así no es, se entiende una de dos cosas; ó que no hay completa conformidad, ó que aun habiéndola, puede, si quiere, no *tolerar* el que *tolera*. Un padre, un maestro, un jefe *toleran* por natural bondad, por efecto de las circunstancias, ó por evitar mayores males, faltas ó culpas que podrían castigar, aun entre iguales se *toleran* asimismo, por amor á la paz ó por otras consideraciones, no pocas incomodidades é impertinencias: el inferior nunca *tolera*; ó se rebela ó *sufre*; y aun menos los animales, privados del raciocinio en siempre estriba la *tolerancia*.

Soportar conserva el espíritu de su original latino (*supportare*) en su material acepción, que equivale á *aguantar*, *llevar*, *portar* sobre sí algún peso. Sin embargo, excluye en la práctica, como *tolerar*, este primordial concepto; no se *soporta* un baul sobre las costillas, y aunque algo quier materializar la idea el yerno que se queja de no poder *soportar* á su suegra, no es un peso corpóreo, sino su

perra condicion lo que le abruma. *Soportar* en su aplicacion á cosas no morales, alude á otro género de fatigas ó privaciones, como el andar demasiado, ó caminar, ó remar, ó cualquier otro trabajo corporal, incluso el mismo de sostener cosas pesadas, aunque sin precisarlo, y el hambre, la sed, el insomnio, el dolor etc. Se *soportan* tambien, ó nose *soportan*, las adversidades y flaquezas del prójimo; pero no ya de tan buen grado como cuando se *toleran*, ni con la paciencia y resignacion del que *sufre* algo que le agobia el cuerpo ó le aflige el alma.

Entre el que *soporta* y el que *sufre* suele haber el comun concepto de la impotencia; pero dándole al diablo el primero y llevándole por Dios el segundo. Sólo hay un caso en que no es al cielo á quien se ofrece el *sufrimiento*, sino en aras de la codicia y la desvergüenza; lo comun es formular esta situacion con el participio pasivo del verbo *sufrir*, y usarlo como sinónimo de otros vocablos que dicen relacion con ciertos cuadrúpedos rumiantes.

Aguantar, verbo más familiar que los anteriores, tiene exacta sinonimia con *sufrir*, en cuanto á sostener algun peso material; pero poca ó ninguna en sentido moral, pues el que *aguanta* una injuria; un castigo, un daño cualquiera, carece de la virtud activa ó pasiva del que *sufre*. Con el que más semejanza tiene en este concepto dicho término *aguantar* es con *soportar*; sin embargo, parece diferenciarse de él en suponer mayor molestia, más marcado disgusto, y cierta humillacion que á este, más que á sus análogos, atribuimos, acaso por lo mismo que es, entre los cuatro, el más vulgar; que tambien hay gerarquias en los vocablos, y segun ellas se mide, no sólo su respectiva condicion en el estilo, sino la mayor ó menor energia, ó importancia, ó dignidad en las ideas que representan.

ALTERNAR, TRATAR, TRATARSE.

Alternar denota el *trato*, ó sean las relaciones de amistad ó meramente de atencion entre personas iguales, ó poco diferentes en categoria. Así, cuando en el *trato* no media esta circunstancia; cuando no cabe en él la *alternativa*; esto es, la reciprocidad de condiciones, se usa el verbo con negacion ó en son de censura; v. g. «Yo no *alternó* con semejante hombre.»—«No debes *alternar* con fulano.»

Tratar, en el mismo concepto de tener con individuos ó familias comunicacion más ó ménos amistosa y frecuente, varía de significacion segun se construye la frase; es decir, segun la preposicion que sigue al verbo. *Tratar á uno* es saludarle, visitarle, estar en buena y urbana correspondencia con él. *Tratar con* alguno supone relaciones de mútuo interés, que nada tienen que ver con las prescripciones de la amistad, y á veces ni aun con las de la cortesía; además se completa el pensamiento añadiendo *sobre tal ó cual asunto*. *Tratar un hombre con una mujer*, ó viceversa, significa, sin auxilio de otro vocablo, que hay entre él y ella *trato amoroso*, y generalmente se entiende que es más íntimo que honesto. *Tratar de...* es fórmula que expresa el tratamiento que damos á una persona, segun el cariño y confianza que nos inspira, y segun la obligacion ó el respeto nos lo prescriben, como *tratar de tú*, de *usted*, de *usta*, etc. Denota tambien, segun el complemento que se dá á la cláusula, mayor ó menor grado de desprecio ó animadversion; y así se dice: *le trató de ingrato*, de *impostor*, de *pílo*, de *hereje*, etcétera. *Tratar*, usado así, no se aplica nunca á cosas favorables: nadie dice *tratar de honrado*, de *valiente*, de *generoso*. La misma construccion *tratar de*, cuando la sigue un verbo, tiene otras acepciones muy distintas de todas las anteriores; *tratar de hacer una cosa*, es pensar, proponerse hacerla. Dicese tambien: «*Se trató* en la junta de tal ó cual asunto;» esto es, se habló, se discutió; del mismo modo se suele designar la materia de un libro.

Tratar á alguno bien ó mal es, en un sentido, mostrarle benevolencia ó desvío, y en otro, darle bueno ó mal *trato* en la comida y hospedaje.

Tratarse dos ó más personas es haber entre ellas mútuas relaciones sociales: con respecto á uno mismo, solo tiene significacion este verbo, unido al pronombre personal, cuando se le agregan dichos adverbios *bien ó mal*, ú otro adi-

tamento análogo, para indicar que se hace vida regalada, ó mezquina y miserable.

AMAGO, AMENAZA.

El *amago*, cuando se trata de vias de hecho, consiste precisamente en la accion; la *amenaza*, más bien en la palabra, aunque á veces vaya acompañada de la accion. No hay *amago* en la *amenaza* de desheredar á un pariente, de destituir á un empleado, de poner por justicia á un deudor; no le hay tampoco en la de apalearse ó abofetear á alguno, á menos que acompañe á tan galante promesa la expresiva demostracion de levantar contra ella el garrote ó la mano. Es, pues, el *amago* una *amenaza* próxima á realizarse, una prueba manifiesta y visible de cólera ó animadversion, al paso que la simple *amenaza* no pasa de ser un aviso, poco caritativo ciertamente, pero que deja siempre esperanza de no verlo convertido en un hecho, bien porque el amenazante no persista en su propósito, bien porque desarme su ira el amenazado haciendo que cese el motivo de la *amenaza*.

Pero en otro orden de ideas, esto es, cuando no hay peligro ni presente ni remoto de agravios, ultrajes ni golpes, ya no tiene aplicacion la palabra *amenaza*: la otra sí, pudiendo ser favorable ó desfavorable, y aun indiferente su sentido. Así decimos, v. g.: «A través de sus ambages y reticencias dejó ver fulano un *amago* de oposicion, ó un *amago* de aquiescencia.»—«Tuvo mengano conatos y aun *amagos* de declararse, etc. En estas locuciones ú otras parecidas no cabe la voz *amenaza*, y cabe ménos todavia con referencia á ciertos accidentes que no dependen de la humana voluntad. Por lo mismo se dice que ha habido un *amago*, no una *amenaza* de tempestad, cuando la que anunciaban las nubes se ha reducido á un breve chaparrón, amenizado con algunos relámpagos y truenos; se dice que el vecino tuvo anoche un *amago*, no una *amenaza*, de perlesía.

Convirtiendo estos sustantivos en verbos, observamos, por el contrario, que *amenazar* es de mayor uso y tiene más aplicaciones que *amagar*. Aunque el *amago* sea en muchas ocasiones, como ya hemos dicho, más enérgico, más inmediato que la *amenaza*, se prefiere significarlo con el verbo *amenazar*; puede decirse *me amagó*, pero comunmente se dice *me amenazó* con un palo, y nadie dirá que una casa *amaga*, sino que *amenaza*, ruina.

Amagar no nos dá ningun adjetivo que, como *inminente* (que procede del *luminere* latino, padre del castellano *amenazar*) exprese lo que está á punto ó muy cerca de suceder. Y á propósito, como no faltan escritores que ároso y beloso lo emplean, bueno es advertir que *inminente* no se adapta á cosa alguna apetecible y grata, como un ascenso, una herencia, una cobranza, la paz de Europa, sino á las que nos dañan ó perjudican ó afligen ó martirizan, como la peste, la guerra, la bancarrota, una nueva contribucion, una asonada, los discursos de ciertos oradores, la lectura de ciertos dramas, la cesantía, el destierro y otras lindezas semejantes.

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

La candidatura de M. de Remusat iba ganando mayor terreno cada dia en París, contando ya con el apoyo explícito de M. Julio Grevy y del general Chanzy.

A consecuencia de la adhesion de M. Julio Grevy á la candidatura de M. de Remusat, la extrema izquierda decidió publicar un manifiesto en favor de M. Barodet.

En ese documento, firmado por 31 diputados, entre los que figuran Gambetta, Luis Blanc, Edmond Adam, Edgard Quinet, Peyrat, Brisson, Tolain Esquiros, Challemeil Naquet y otros, dicen estos que en un principio habian pensado abstenerse de intervenir en la próxima eleccion; pero que viendo que algunos hombres públicos se ocupaban con calor de ella, creyeron deber salir de su inaccion, y animados de un espíritu favorable al gobierno de M. Thiers, señalaron á este el peligro de presentar á M. de Remusat como candidato, aconsejándole que no lo hiciera. El gobierno persistió en su propósito, y la extrema izquierda considera que el carácter oficial y la significacion equívoca de aquella candidatura, no permitian á los republicanos apoyarla.

Los firmantes del manifiesto se adhieren al nombramiento de M. Barodet, porque en su sentir espresa las ideas por las cuales desearian ver guiado al gobierno en su conducta, y están persuadidos de que la causa de la República se halla ligada con la de la eleccion de M. Barodet. Los firmantes piden con este motivo la disolucion de la Asamblea actual y la convocacion de una Cámara constitucional que proclame una amnistía, levante el estado de sitio y funde definitivamente la República.

Los conservadores monárquicos presentan en frente de las candidaturas de M. Barodet y de M. de Remusat la del coronel Stoffel. En el Alto Vienne se presenta candidato M. de Lagueronbiere, en el puesto de M. de Saint-Marc Girardin, vacante por fallecimiento de este.

Hoy traerá ya el telégrafo algunas noticias.

Cuando tan fácilmente se falsifican los billetes de Banco de España, es útil llamar la atencion de este establecimiento sobre un nuevo papel llamado de filigrana que ha empezado á producir una fábrica establecida en San Petesburgo, papel espresamente aplicable á billetes de Banco y letras y que segun las muestras presentadas en la última Exposicion de Londres aventaja á lo mejor fabricado en Inglaterra.

Segun nos dicen de Viena, el 15 de Abril fueron recibidos por el emperador y los archiduques en la estacion misma del ferro-carril que va á Munich, el príncipe Leopoldo de Babiera, que acompañado de su padre, de sus hermanas y hermanos ha ido á la capital de Austria para sus bodas con la archiduquesa Gisela.

Al siguiente dia de su llegada hubo funcion de gala en el teatro de la Grande Opera, donde los palcos costaban 5.000 reales y 1.000 rs. las lunetas. Los jóvenes novios estaban con la familia imperial. Entre las fiestas más brillantes que se han dado en Viena con motivo de estas bodas, refieren las cartas una gran serenata y retreta preparadas por los estudiantes de Viena con las magníficas músicas austriacas, las primeras del mundo como es sabido, y que con un concurso inmenso llenaban la plaza del palacio del Bourge. En vez de hachas de viento la iluminacion era toda de faroles de colores. Tambien habrian estado brillantísimas las carreras de caballos las primeras de primavera en el Prater, que con motivo de la Exposicion presenta ya un cuadro animadísimo. Viena va á aumentarse en medio millon de almas. El duque de Osuna asistirá en representacion de España á la apertura de la Exposicion.

En los Estados Unidos, donde son tan frecuentes los siniestros, tanto en la navegacion como en los ferro-carriles, acaba de ocurrir otro nuevo. Un convoy que iba á Providencia se ha precipitado en un abismo. Ocupaban el tren como unas 150 personas. Se ignora el número de muertos y heridos.

Segun noticias de Viena, se ha concedido á España salon propio para colocar sus productos de bellas artes. El espacio mural es de 164 metros cuadrados. Suponemos que aun no hay bastante espacio para lo que va.

Ha habido en París un principio de crisis ministerial, promovido por el discurso pronunciado por M. Jules Simon, ministro de Instruccion pública, en la Sorbona. Una alusion que no podia menos de herir á la Asamblea, llamó la atencion de otros dos ministros, sus compañeros, que han exigido se corrija las mencionadas frases en el diario oficial, so pena de retirarse. Las frases se han corregido: M. Jules Simon ha llevado á bien esta correccion, y el principio de crisis se ha terminado.

El general Bazaine ha sido atacado de una bronquitis aguda.

Aunque por el momento la dolencia no ofrece cuidado, ha tenido que guardar cama.

Tantos meses de prision, por más que no sea muy incómoda, influyen al fin sobre las fuerzas físicas.

Ha fallecido en Roma el príncipe de

Máximo, uno de los príncipes asistentes al sòlio pontificio y que descendia del gran romano Favio Máximo Cunctator, el gran capitán de las guerras Púnicas. Aunque su hija estuvo casada con el príncipe de Cariñan, tío de Víctor Manuel, siempre fué fiel al Pontífice y contrario al rey de Italia.

Tambien ha fallecido la condesa Teresa Sparr, que disfrazando á Pio IX de mujer lo salvó cuando el destierro á Gaeta. Ha dejado toda su fortuna á un monasterio de Viena.

Avanza extraordinariamente la perforacion del San Gotardo, el más alto de los Alpes. Italia, Suiza y Alemania van á enlazarse por esta gran línea, más bella que la del Mont-Cenis.

Los príncipes de Gales han atravesado París dirigiéndose á la Exposicion de Viena. En Mayo volverán á Inglaterra con el príncipe heredero de Rusia, casado con la hermana de la princesa de Gales.

Los reyes de Bélgica van á Inglaterra tambien. El emperador de Alemania partió para Rusia. La zarina va á Roma en Mayo, esperando allí al czar.

Todo anuncia que la eleccion entre M. de Remusat y M. Barodet, que debia tener lugar el domingo 27, será muy disputada. M. Cremieux, miembro que fué del gobierno de la defensa nacional, se ha declarado á favor de M. de Remusat. M. Edgard Quinet, en un manifiesto en que aconseja á los electores que voten por M. Barodet, dice que la candidatura de M. de Remusat ha sido presentada con el objeto de ahogar la voz de París, y hacer de esta capital el cuartel general de la reaccion. Recuerda la conducta de los republicanos en vísperas del golpe de Estado de 1851, y dice que por haber seguido la política presidencial, trajeron la ruina de la república. El manifiesto concluye diciendo que el triunfo de M. de Remusat seria el primer paso hácia la presidencia del duque de Anmale.

Los diarios radicales citan los nombres de más de sesenta periódicos de provincia que se declaran en favor de M. Barodet. En París la banca y la Bolsa están por M. de Remusat, y se cree que solo en dicho barrio sacaría 40.000 votos. M. Gambetta ha apostado á que M. Barodet obtendrá 40.000 votos de mayoría en el primer escrutinio.

Los moradores de Sumatra en las Indias holandesas están dando pruebas de lo que puede el valor de un pueblo, aun cuando sea poco civilizado, defendiendo su independencia. Aunque á costa de inmensas pérdidas, han hecho retroceder á los holandeses, que se han visto obligados á retirarse á los fuertes de las costas y al abrigo de su escuadra. De igual manera los indios chodoks en los Estados Unidos han escapado á las montañas burlando la persecucion del general Sherman.

Casi todos los negocios industriales y comerciales que activamente se sostenian entre Francia y España, están paralizados. Si grandes son los quebrantos que los franceses sufren con esta paralización, mayores son los que han de sufrir los españoles que giran en un círculo mucho más estrecho para todas sus especulaciones.

La comparacion del presupuesto francés del primer trimestre de este año con igual época del anterior, presenta un resultado satisfactorio. Dichosos los franceses, que despues de una guerra extranjera y los horrores de la Comuna, despues de haber pagado una inmensa cantidad por indemnizacion de guerra y aprestarse á pagar lo que aun falta, han podido en dos años restablecer su hacienda.

Hay fatales noticias de la salud del Sultan. Muchos temen por su razon, que han debilitado los excesos de su juventud. Se atribuye al estado de sus facultades mentales las crisis frecuentes de Turquía.

El príncipe Miguel, soberano de Servia, se casa con una hija del gran duque Constantino de Rusia. Su hermana es reina de Grecia.

LITERATURA AMERICANA.

PLACIDO.

(ARTÍCULO SEGUNDO Y ÚLTIMO.)

La loca de la casa llamaba Montaigne á la imaginación, que con efecto suele conducir á los hombres de talento á precipicios en que no caerían si el criterio solo les guiara; y este axioma del más profundo de los pensadores franceses recibe una completa sanción de los poetas americanos. Domina en ellos la loca de la casa con tal omnipotencia, que es la fuente de todas sus aberraciones, de todos sus extravíos. El clima y la sangre de consuno ponen á esa raza nueva, de de Dios y de la naturaleza tan favorecida, en los extremos límites las facultades humanas donde camina detrás de todos el buen juicio. Ni podía suceder otra cosa en verdad á un pueblo arrojado al azar como las piedras de Deucalion por los locos aventureros de Castilla, que acababan de recoger la herencia intelectual de los zahorís de Córdoba y Granada; á un pueblo engendrado en un Edén por su exuberante y riquísima potencia de los que salían embriagados de otro Edén. Así de la espuma del mar se formó Venus, que es la espuma de los sentidos y de las aspiraciones sensuales.

Pero entre los extravíos á que el exceso de imaginación conduce á los poetas, hay uno que es el que distingue á los americanos, con ligeras excepciones honoríficas; uno tan difícil de explicar psicológicamente, como fácil de comprender en prácticamente, pues no parece posible que un don tan alto como la imaginación, el *quid divinum* de las inteligencias poéticas, produzca tan bajo y tan común defecto como la vulgaridad; y sin embargo, es lo cierto, es lo lógico, aunque parezca lo más absurdo, que lo prueba á cada paso la historia del arte. Cuando se ve acometida del vértigo la loca de la casa, todos los hombres se hacen semejantes entre sí, todos se remedan unos á otros, todos los hijos por lo entecos y abigarrados recuerdan á su padre. ¿Qué es Góngora sino el don Quijote de la poesía? ¿Qué es Churriguera sino el don Quijote de la arquitectura?

No creemos que hasta ahora haya hecho ningún crítico esta observación acerca de la literatura americana. Acusarla á porfía de desarreglo, de exuberancia, de un lirismo que tal vez supera en mal gusto al de los *cultistas*, sin reunir ninguna de sus bellezas, y nadie se ha fijado en su verdadera ocasión que acabamos de apuntar. Reflejo fiel de su vida íntima, y hoy de su estado social, sirve de invencible rémora á la imitación, que, bien encaminada en los primeros años de un poeta, acaba por hacerle original sin que lo comprenda él mismo, y darle las dotes de sus modelos, que más se asimilen á su propio carácter, pues la imitación es una traba que pronto, muy pronto rompen las imaginaciones febriles. Solamente el romanticismo en su período álgido, por su identidad de forma y de fondo con la poesía americana, pudo crear una especie de escuela; pero esa misma no produjo nada que sea digno de citarse como modelo. Más adelante se verá probada esta aserción prácticamente con los esfuerzos que hizo Plácido para imitar á Martínez de la Rosa y á algún otro de nuestros poetas.

Esta vulgaridad, por otra parte, ha creado tan malas costumbres, por decirlo así, en el gremio literario trasatlántico, que debe ser muy difícil á los escritores resistir su contagio. Allí ha de cantarse todo en la lengua de los dioses, aun lo que es de la humana indigno, que los periódicos políticos reservan por regla general diariamente una tercera, ó cuando ménos una cuarta parte de sus columnas para inserción de las también diarias felicitaciones de cumpleaños, de días, de sucesos prósperos, de bodas, de natalicios; para las décimas improvisadas, para las fúnebres elegías, para los sonetos con piés forzados, etc. etc. De aquí que presida la vulgaridad á todas las horas, á todas las inspiraciones de los poetas, y de aquí, lo que es mucho peor, la vulgaridad en la elección de los asuntos, en las formas, en los giros poéticos, y hasta en los puntos de vista. Comprendemos que solo su grandísimo talento, unido á su criterio sin par, logre huir en América de estos escollos.

Andrés Bello á menudo, Heredia mu-

chas veces y Plácido algunas, se hacen dignos de este lauro.

Por su condición humilde, y por su carácter al parecer lijero, y maleable, debió serle á Plácido más difícil que á otro alguno alcanzar tan alta victoria. A través del inmenso farrago de sus poesías se descubre una naturaleza rica, un alma poética y tierna, un espíritu levantado y otras dotes envidiables; pero su falta de educación social y política, — teniendo en cuenta sus tendencias revolucionarias — junta con todos los caracteres distintivos del génio americano en su más alto grado de desarrollo, le cerrará, con tristeza lo decimos, porque es un poeta amable y simpático por sus desgracias, le cerrará las puertas de la posteridad. Venimosle dando hace años más importancia de la que tiene, porque los extravíos de la loca de la casa son contagiosos, y en América se le mira como un gran modelo. Importa desvanecer cuanto antes esta ilusión porque no hallen sus innumerables defectos imitadores alleude el Atlántico, donde todo lo aparatoso y fútil halla imitadores; importa probar que solo como un jóven que *prometia* puede ser Plácido tenido en cuenta por los literatos graves. Luego, para mayor desdicha suya, ha venido á presidir á la colección de sus poesías la misma, absolutamente la misma falta de criterio que preside á la juventud de los poetas de América. Como indicamos en el artículo primero, no puede dudarse que esta publicación se ha hecho en París con un propósito exageradamente revolucionario anti-español, *yankée*, en una palabra, sacrificando la reputación literaria y hasta la moral del pobre poeta al deseo de lastimar á España. No podemos suponer que esta culpa recaiga sobre el editor francés, ni debemos suponerlo por una razón poderosísima, porque ese editor es una mujer dedicada al comercio de libros (1) que por añadidura no escribe, y además porque los editores franceses, aun los vulgares y oscuros, difícilmente sacrifican á la satisfacción de malas pasiones políticas las conveniencias literarias y su propio interés mercantil. Ahora bien: este libro ha nacido muerto mientras que hecho de otro modo, dirigido por un escritor de conciencia y de buen gusto, seguramente alcanzara la voga que merece un poeta delicado, sencillo é inocente en días en que las musas visten desdeñados girones de la filosofía y de las ciencias.

A no cegarle su ódio á nuestro país, hubiera empezado el colector de Plácido por comprender que se las había con un principiante, falto de educación, de estilo y de erudición poética, y hasta de soltura en el pensar y el versificar; hubiera comprendido que de los versos de un principiante solo debe salvarse de las llamas uno por mil, y hubiera comprendido, finalmente, que no son los libros grandes los que hacen las grandes reputaciones, sino los libros buenos. Todo esto, que es puro sentido común, lo ha desconocido el colector de Plácido. Su principal mira fue sin duda imprimir un tomazo en que no faltase ningún género de insulto á España, y ha acabado por hacérselo á su propio país y á la literatura americana.

Mucho nos hiere en las venas la sangre española, pero es generosa esta sangre, y nosotros vamos á proceder de una manera enteramente contraria. Podríamos entregar á perdurable olvido al editor y al poeta, seguros de que nunca romperían su pesada losa, que no bastan cien versos y tal cual rasgo excelente á salvar un libro que tiene quince ó veinte mil detestables; pero pecaríamos contra la justicia y la verdad; nos igualaríamos con los canines americanos, fulminando en lengua española una sentencia de muerte contra un poeta español que no la merece de todo en todo.

Si alguna prueba necesitáramos del empeño puesto en recoger hasta el más ligero *autógrafo* de Plácido, la cantidad verdaderamente fabulosa de sonetos que en la colección se incluyen, y su calidad verdaderamente lamentable, nos demostraría que ni los primeros babuceos de su musa faltan aquí tan siquiera. Sabido es que la pesadilla de los sonetos aqueja á los principiantes á toda hora, lastimando quizá su amor propio, que es en los

principiantes como todos sabemos, por los descontentadizos preceptistas, que apenas hallan uno bueno entre los miles de millones que se han escrito. Treinta y ocho compuso Plácido, no se asombren nuestros lectores de este número, pero no le alcanza aquello que dicen los críticos de la desesperación de los poetas, pues poco, muy poco habrán podido desesperarle sus treinta y ocho sonetos: algo más le desesperaría el verlos impresos si viviese.

Los, sin embargo, merecen absolución general, que descuellan como gigantes revelando lo que el poeta de Matanzas hubiera sido si alcanzase más vida y más esmerada educación. En la muerte de Jesucristo titúlase el primero, que no es tan perfecto como el segundo, titulado *la muerte de Gesler*, donde solo merece censura el verbo prosaico y antigramatical que subrayamos en sus magníficos tercetos.

Sobre un monte de nieve transparente, En el arco la diestra recostada, Por un disco de fuego coronada, Maestra Guillermo Teñ la heróica frente. Yace en la playa el déspota insolente Con férrea víra al corazón clavada, Despidiendo al infierno acelerada El alma negra en forma de serpiente. El calor le abandona; sus sangrientos Miembros lanza la tierra al Océano; Tórnale á echar las olas y los vientos; No enueque la humanidad el inhumano, Y hasta los insensibles elementos Lanza de sí los restos del urano.

Es un cuadro completo. Hay en él pinceladas que recuerdan el colorido del renacimiento. *El alma negra en forma de serpiente*, parece inspirada por el juicio final que Miguel Ángel bebió en el Dante. Además de estos dos sonetos compuso Plácido alguno en que brillan dotes excelentes, como el titulado *La sombra de Mina delante de Bilbao*, de que hablamos en el artículo anterior. Los amatorios, por regla general, nos parecen los ménos malos, pues ya hemos dicho que su alma era tierna y sensible. El segundo de la colección empieza con estos melancólicos versos:

Mira, mi bien, con cuánta y deshojada Está con el calor aquella rosa Que ayer brillante, fresca y olorosa Puse en tu blanca mano perfumada. El rasgo final es tiernísimo, y en el lenguaje poético del autor revela estudio y progreso: Que habiendo en todo el mundo tal mudanza, ¿Solo en tu corazón habrá firmeza? ¡Lastima es que deslustran el segundo cuarteto y primer terceto expresiones impropias y prosaicas, y hasta versos cojos, quizá por culpa del *ilustradísimo* colector!

También merecen citarse por lo tiernos y galanos los tercetos del que titula *El Canario*. — En los días de Selmore: Cubre aquel seno con tus alas de oro donde oculto el amor placar respira; abre tu pico de coral sonoro; Cudatela el gozo que su edad me inspira; y entrega para siempre á la que adoro mi corazón, mis versos y mi lira. Pero no pasará este artículo adelante, aunque lo motejen de tenacidad los lectores, sin que insertemos otro soneto que prueba todo lo que hemos dicho, absolutamente todo, así acerca del mal gusto y detestables costumbres literarias de América, como de la crasísima ignorancia del colector de Plácido, que no contento con incluir treinta y ocho sonetos, que de semejante poeta, inculto y principiante, por fuerza habían de ser malos, pone en la cuenta el siguiente, *improvisado* por más señas, y con acróstico y final forzado, que de seguro deshonra más al hombre que ha sido bastante necio para no romperlo, que al casero improvisador, que acaso por bondad, ó por más tristes y más poderosas razones, se vió obligado á escribirlo.

Dice así esta *rabadanada*:

AL SR. D. MARTIN ARREDONDO. Zarcial, feliz, benéfico y human parece sublime y generoso Plácido como el rayo estrepitoso tolerante en juzgar como Trajan — lustre, fuerte, ardiente, americano Zaleste á inmedicacion del yaque unidos — migo dulce, militar gloriosos — magastes las enseñas del tiran — no calma sin igual goza adormid — el lauro inmarcesible que has ganad — orgulloso de haberle merecid — nunca el dolor te aqueje y estasiad — oijo (1) que rub del cielo descendid — orne to frente de arrayan sagrad

¡Mentira parece que en pleno siglo XIX, cuando hasta la educación gratuita de las escuelas de párvulos desarrolló en los niños el sentido común lo ménos, pueda imprimirse este soneto en las obras de un poeta á quien se quiere honrar. ¡Y semejante coleccionador se ha atrevido á ofender á los españoles y á España en la bellaca nota que reproducimos en el artículo primero!

Apartemos ya los ojos de tan repugnante cuadro, que tolvavia por desgracia nos tocará dar en él alguna pincelada cuando pasemos revista al inmenso número de composiciones que ha debido eliminarse de esta colección. Con ella en la mano y leyendo el exactísimo epigrafe que el autor le puso: Flores son de un jagálio sin cultura, cual las que dan los campos de mi patria, ricos de olor, de tintes y hermosura, se ve levantarse del sepulcro á Plácido tal como fué, como un inculto *guajiro*, de imaginación más fecunda que otros, de más instinto de forma y de más delicado gusto. Puede asegurarse que toda su erudición se reducía á las obras de Martínez de la Rosa, y á tal cual frase poética en ellas aprendida, como el mármol de Pharos, Homero en Ilión, y los últimos destellos de la poesía mitológica que lanza algunas veces el autor de *La conjuración de Venecia*. ¿Qué más? acaso, acaso lo único que del vate granadino agradaba cumplidamente al de Matanzas sea la magnífica elegía á *La muerte de la duquesa de Frias*, pues á ella pertenece uno de los dos epigrafes que pone en sus infinitas composiciones, y ella te sirva de modelo en la epístola titulada *En la muerte de Fela* donde después de imitar servilmente el famoso

Desde las tristes márgenes del Sena, Diciendo Desde los bordes del sepulcro helado, rompe las trabas de la imitación, y cae en sus acostumbradas aberraciones. *El cementerio de Momo*, que no es en verdad el hermano más digno de *Edipo*, le inspiró también un *Cementerio ideal* detestable, donde es la imitación no ménos servil, como indica su mismo título. Estos rasgos dan la medida del carácter poético de Plácido. Le arrastra la elegía por lo que su corazón tiene de tierno, y le embelesa el epigrama por lo que tiene su naturaleza de inculta. Así hubiera estudiado el arte poética, del cual solo debió quedarle alguna reminiscencia de *La Vaquera de la Finojosa* para su letrilla *La Flor de la caña*.

No creemos que se necesiten más pruebas para demostrar su estado de infancia por decirlo así. En los primeros años no halla modo la imaginación de volar sino es sostenida por los espíritus fanáticos á quien se apresura á dar forma y papel en todos sus fantaseos. De aquí los ángeles y querubines, trasgos y gigantes, gébios y silfidas que en las obras primerizas dicen lo que el poeta no sabe decir. En las de Plácido abundan estruendosamente. ¿Cómo no? Casi todo lo que le pasa es sueño, casi todo es visión y delirio de la mente.

Otra prueba de su cándida ignorancia es la maña que se da para formar los adjetivos que le hacen falta, como un niño que no comprende las irregularidades de los verbos, y dice andó por anduvo. Necesita mentar con una palabra las deidades ó cualidades del Empíreo y les endosa el adjetivo *empíricos*, convirtiéndolas *ipso facto* en *saca-muelas* ó hacendistas que contratan empréstitos á mil por uno, teniéndose por sabios. El mismo proceder aplicado á los tiempos feudales le da *feudáticos*, y aplicado á los muros heróicos como los de Bilbao, le da *numánticos*. Otras veces sale del paso con casar á un adverbio y un adjetivo, como en la pobre España á quien llama *antigloriosa*. Para que comprendan nuestros lectores algunos versos que hemos insertado en este artículo y el anterior, añadiremos que emplea también algunos sustantivos del lenguaje vulgar americano, defecto más disculpable en un poeta casero, improvisador y humilde. *El Oriente de Cristina*, de *Selmore*, etc., vale para Plácido como decir el natalicio, y otros á este tenor.

A veces el instinto poético y el verdadero talento se sobreponen á la ignorancia, y concibe en un mismo punto el mejor y más oportuno pensamiento y la

rub; pero no es hombre su editor que entienda de erratas, ni mucho ménos de corregirlas.

(1) Sin duda Plácido quiso decir *divo* que-

mejor y más correcta forma. ¿Qué elocuente no es cuando en su poesía á la reina Cristina, con ocasion del convenio de Vergara, dice á Carlos V:

No ves, monstruo, no ves con que pujanza de la tumba á romper tu atroz cadena, sale la régia sombra de Pelayo y vuelve á tí como á la palma el rayo?

¿Y cuando dice á su amada en una poesía bebida en el Arte poética de Martínez de la Rosa

Mi sangre es un torrente de lavas encendidas?

¿Y cuando, para expresar las ilusiones de su edad primera encuentra esta felicísima frase?

.....el alma mia empapada en placer manaba amores?

Para concluir, citaremos algunas frases de las poesías que, según se cuenta, compuso en el momento de su muerte. El *Adios á mi lira* termina con estas tier-nas frases:

Dios y mi último adios quedan contigo, que entre Dios y la tumba no se miente. ¡adios! voy á morir... ¡Soy inocente!

¡Lástima es que no diga: ¡muero inocente!

En la despedida á su madre desde la capilla, exhala estos armoniosos acentos:

El ánimo afligido recobre su quietud, moro en la gloria, y mi placida lira á tu memoria lauza en la tumba su postrer sonido,ya el cuello inclino, ya de la religion me cubre el manto... ¡adios, mi madre, adios!...

De la *plegaria* que iba recitando al marchar al cadalso, y que es, sin disputa, la más perfecta y sentida de sus poesías, ya hemos copiado lo mejor en nuestro primer artículo.

Los asuntos ligeros, como no sean eróticos, apenas se prestan á la musa de Plácido. Las fábulas todas, que son muchas, aquí todo es mucho, han debido eliminarse de la coleccion, inclusa *El cántaro de Juana*, que aun siendo la más perfecta en la forma, es en el fondo vulgarísima, como su título revela; y pretendiendo apartarse de todos los que anteriormente han tratado este asunto, sin duda para darle más novedad, cayó en una licencia indecorosa y hasta soez. En el mismo caso se hallan los epigramas del *Cementerio ideal*, que ni merecen por lo comun semejante nombre, ni reúnen condicion alguna buena. Véase el único chistoso, por lo desvergonzado, que entre cincuenta ó sesenta tiene, para comprender cómo serán los demás:

Aquí yace Juan, querido de la más bella casada. Fué muerto de una cornada. —¿Y quién le mató? —El marido.

Las letrillas, exhalaciones por lo general de los sentimientos tiernos, encuentran en el vate de Matanzas más aprovechado discípulo; pero son por fatal casualidad, las que menos abundan.

¡Lástima que no haya cultivado con predileccion este género! *La flor de la caña* tiene toques delicados y la movilidad del objeto que se propone describir.

La copiaremos también, porque juzguen nuestros lectores como se presta el suelo americano á la poesía pintoresca:

Yo ví una veguera, triguera tostada, que el sol envidioso de sus lindas gracias, ó quizás bajando de su esfera sacra, prendado de ella le quemó la cara. Y es tierna y modesta como cuando saca sus primeros tilos la flor de la caña.

La ocasion primera que la vide, estaba de blanco vestida con cintas rosadas. Llevaba una gorra de brillante paja, que tegió ella misma con sus manos castas, y una hermosa pluma tendida canaria, que el viento mecía como flor de caña.

Su acento divino, sus labios de grana, su cuerpo gracioso, ligera su planta, y las rubias hebras que á la merced vagan

del céfiro, brillan de perlas ornadas; como con las gotas que destila el alba candorosa ríe la flor de la caña.

El domingo antes de Semana Santa, al salir de misa le entregué una carta, y en ella unos versos donde la juraba, mientras existiera sin doblez amarla. Temblando toméla de pudor velada como con la niebla la flor de la caña

Halléla en el bañe la noche de Pascua; púsose encendida descogió su manta, y sacó del seno confusa y turbada una petaquilla de colores varias. Dídmela al descuido y al examinarla he visto que es hecha con flores de caña.

En ella hay un rizo que no lo trocará por todos los tronos que en el mundo haya un tabaco puro de Manicaraqua, con una sortija que ajusta la capa, y en lugar de tripa, le encontré una carta para mí más bella que la flor de caña.

No hay ficción en ella sino estas palabras: —«Yo te quiero tanto como tú me amas.» En una reliquia de rasete blanca al cuello conmigo la traigo colgada, y su tacto quema como el sol que abraza en Julio y Agosto la flor de la caña.

Ya no me es posible dormir sin besarla, y mientras que viva no pienso dejarla. Veguera preciosa de la tez tostada ten piedad del triste que tanto te ama; mira que no puedo vivir de esperanzas, sufriendo vaivenes como flor de caña.

Juro que en mi pecho con toda fidecia guardaré el secreto de nuestras dos almas; No diré á ninguno que es tu nombre Idalia, y si me preguntan los que saber ansian quién es mi veguera diré que te llamas por dulce y honesta la flor de la caña.

No puede negarse á esta composicion dulzura, fluidez y calor; ese calor que es la vida de la poesía amorosa. Los versos que hemos subrayado están oscurecidos por algunos lunares, rípios, expresiones impropias y conceptos bajos; pero señalaremos asimismo como excelentes estos ocho:

Veguera preciosa de la tez tostada, ten piedad del triste que tanto te ama; mira que no puedo vivir de esperanzas, sufriendo vaivenes como flor de caña.

que tienen toda la cadencia de la famosísima escena de Lope de Vega en *Lo cierto por lo dudoso*.

Vamos á concluir. Hasta ahora se ha considerado á Plácido, en nuestro entender, muy erradamente, como un poeta en la alta acepcion de la palabra; como un sacerdote que lleva las ideas de Dios á los oidos de los hombres; como un instrumento de que se ayuda la suprema sabiduría para dilatarse y estenderse por los espacios; como el buril que graba con caracteres de fuego el paso de las civilizaciones en las pirámides que levantan ellas mismas. No en verdad. Todas las exageraciones

de la imaginacion americana, ni mucho ménos los delirios políticos de algunos hijos espúreos de la pátria, lograrán que su poeta pase el Rubicon de la posteridad. Plácido es solamente un trovador de los bosques vírgenes de América; allí nace y allí muere; un guajiro de más talento que otros, como hemos indicado ya. El hombre que en seis años (pues publicó sus primeras composiciones en 1838, y fué fusilado en 29 de Junio de 1844) no llegó á formarse un estilo poético suyo propio, ni á adquirir una instruccion mediana, ni tan siquiera aprendió el arte de refrenar su fantasía, pese á su talento, que nunca lo negaremos nosotros, tenia en su naturaleza poética alguna rémora invencible. ¿Cuál pudo ser esa rémora? Sus pasiones políticas indudablemente. Los poetas americanos, para llegar al punto de perfeccion en que ponen todos los hombres su mira, han de empezar por castellanizarse; y no diremos en este punto más, sino probarlo con los ejemplos prácticos de Ruiz de Alarcon en los tiempos antiguos, y Ventura de la Vega y la Avellaneda en los presentes.

Las desmedidas alabanzas que el colector de sus poesías tributa á Plácido en el prólogo, son pura música celestial, como decimos en Castilla, gritos y fantaseos de la loca de casa, como decía Montaigne; que aunque desaparecieran de la haz de la tierra cuatro quintas partes de estos versos, aunque se perdiese hasta la memoria de estas fábulas, de estos epigramas, de estos himnos lastimosos, siempre serian y parecerian los restantes flores de un ingenio sin cultura, como los estimaba su autor con más criterio que sus críticos y admiradores más que sus mismos admiradores.

VICENTE BARRANTES.

POST SCRIPTUM.

Después de escrito este artículo el señor D. F. A. de Varnhagen, representante del Brasil en esta corte, ha tenido la bondad de remitirnos un precioso librito publicado en 1850 en Lisboa con el título *Florilegio de poesia brasileira*. El prólogo y la introduccion, obras de la docta y elegante pluma del Sr. Varnhagen, abundan de tal modo en nuestras ideas acerca del carácter, tendencias y defectos de la poesía americana, que nos ha proporcionado un placer vivísimo hallarnos enteramente de acuerdo con persona tan especial y competente en la materia como el Sr. Varnhagen.

Véase como lamenta este caballero el filibusterismo intelectual, que se pretende introducir en la poesía americana:

«Mas que por este americanismo nao se entenda, como se tem querido pregar nos Estados-Unidos, uma revoluzao nos principios, uma completa insubordinazao á todos os preccitos dos clásicos gregos e romanos, e dos clásicos da antiga mái patria.—Nao A América nos seus diferentes Estados, deve ter uma poesia, principalmente no destriptivo so filha da contemplazao de uma natureza nova e virgen; más cuga nar-se-ia o que julgasse, que para ser poeta original havia que retroceder ao ábe da arte, em vez de adoptar; e possise bem dos preceitos do bello, que dos antigos recebem a Europa. De nos Deus a inspirazao poética pára o lornarnos, pára o magnifarmos pela religião, pára promover a civilizazao, e exaltar o ánimo a accões generosas; e serao amaldizoados, como diz o rosso poeta religioso.

.....os vates em metro perigosos que abusaram da musa.....

«Infeliz do que della se serve para injuriar sua raza, seus corrligionarios, é por ventura a memoria de seus proprios avós!»

Hemos subrayado esos dos párrafos para que nuestros lectores puedan apreciar la identidad de pensamiento y hasta de forma que tienen nuestros artículos con los del elocuente escritor y diplomático brasileño; identidad que, repetimos, nos place tanto como nos honra.

Hé aquí, por último, el consejo que da el Sr. Varnhagen á los poetas de su país:

«Longe de nós o consignar a idéa de que no Brazil nao se debe e muito estudar o clásicos portuguezes e a gramática.—Palo contrario reputamos essa necessidade urgentissima, ao vermos que os nossos melhores scriptores,—os que mais agradann no Brazil, foram os que mais os folhearam..... e lembramos que Byron, o comsen grande génio, e Irving e Co-

oper, com serem poetas tao originaes e americanos, só conseguiram tao brillante nome, depois de haverem estudado muito, e muito, os livros antigos e modernos da literatura inglesa.»

¿No parece que hemos traducido de este notable párrafo nuestras lamentaciones sobre la pérdida de la nacionalidad española en la literatura española (pérdida que nunca nos cansaremos de repetir que es la que la pierde á ella), y sobretodo el recuerdo de Alarcon, de Ventura de la Vega y de la Avellaneda, que echamos en cara, por decirlo así, á los poetas americanos? Otra vez damos infinitas gracias al Sr. Varnhagen, y seámos que en ocasion tan tardía haya llegado á nuestras manos su precioso *Florilegio*.

V. B.

DESCRIPCION SUMARIA DE LA REPUBLICA DE MÉJICO.

Escita la atencion de todos la cuestion internacional pendiente entre España y Méjico, por lo cual vamos á dar en el presente artículo una descripcion sumaria de aquel Estado, teniendo á la vista noticias y documentos oficiales, que no suelen ser muy comunes en Europa.

El territorio mejicano confina al Oriente con los Estados-Unidos y el golfo de Méjico; á Occidente con el Océano Pacífico y el golfo de California; al Sur con la Confederacion de centro de América y el citado mar Pacífico, y al Norte con los Estados-Unidos.

No es la nacion mejicana al presente tan pequeña como los Estados de Motezuma; pues según Clavijero, el antiguo imperio de Anahuac comprendia solo las intendencias de Veracruz, de Oaxaca, de la Puebla, de Méjico y de Valladolid, es decir, unas 20.000 leguas cuadradas; ni alcanza hoy la superficie de aquella vasta nacionalidad á la mitad de la extension del primitivo vireinato de Nueva España. Al declararse emperador Iturbide, tenia bajo su poder 216.012 leguas cuadradas (de 5.000 varas), y hoy sólo cuenta la República 115 426 1/2. Los Estados-Unidos le han arrebatado con tratados vergonzosos y humillantes casi la mitad del territorio. De nuestra medida la República Mejicana tiene 75.000 leguas cuadradas; es, por consiguiente, cinco veces mayor que España; mayor también que Inglaterra, Francia, Austria, Portugal y Bélgica reunidas; solo Rusia le escede entre los Estados europeos.

El aspecto general de la tierra es variadísimo: tiene llanuras fértiles ó pantanosas, grandes grupos de vegetacion y estepas ó calaveras estériles, cadenas de montañas escarpadas, cuyas cimas cubiertas de nieves eternas están á veces coronadas por volcanes periódicos ó permanentes, hondos precipicios en medio de los valles, cataratas y rios más grandes que los de Europa, aunque no tantos y tan caudalosos como en el Norte. La cordillera magestuosa de los Andes, que es como la espina dorsal del Mundo de Colon, corre cercana al mar del Sur por toda la América meridional, y se rebaja tanto al dividir el istmo de Tehuantepec, que la comunicacion entre ambos mares es practicable, y los españoles la intentaron, por medio de vias ya marítimas, ya terrestres, durante su dominacion en Nueva España. (1) Abrazando en un ma-

(1) Según el baron de Humboldt en su *Ensayo político sobre el reino de Nueva España* en los años de 1802 y 1803, cuando los corsarios ingleses entorpecian en todas partes el comercio español, se hizo pasar una gran partida de cacao al través del continente, es decir, de Acapulco á Veracruz. Un piloto vizcaíno llamado Goyeneche, proyectó un canal entre ambos mares por el puertecito de Cupica. En lo interior de la provincia de Choco, la quebrada de la Raspadura une las cercanas fuentes del rio de Noanama y del riachuelo de Quito. Este último, juntándose con el Andesjeda y el Zitara, forma el de Azrato, que desemboca en el mar de las Antillas, mientras que el Noanama vierte sus aguas en el mar del Sur. Un religioso de suma actividad, cura de la aldea de Novita, hizo que sus parroquianos abriesen un canal pequeño en la quebrada de la Raspadura: este canal es navegable cuando abundan las aguas, y entonces se pasa el cacao en canoas de un mar á otro. De manera, que gracias á un modesto fraile español, en 1788 existia comun cacion entre ambos mares. ¡Qué dirán á esto los ingleses y los norte-americanos que tanto se han vanagloriado por la originalidad y la grandeza de sus proyectos para unir el Pacífico y el Atlántico! Los pro-

pa de una ojeada general toda la superficie de Méjico, puede observarse que está gran parte bajo la zona tórrida; pero el clima físico de un país no depende solo de su distancia, sino de su elevación sobre el nivel del mar; de su proximidad al Océano, de la configuración del terreno, y de un número de otras circunstancias locales; por estas causas más de las tres cuartas partes del territorio comprendido bajo la zona tórrida en la nación de que nos ocupamos, gozan de un clima más templado que ardiente, y á veces frío en extremo; pues todo lo interior de la tierra forma una inmensa llanura que se eleva 2.500 metros sobre el nivel del mar, y esta es la razón de tan extraña anomalía. Apenas se halla un punto en el globo cuyos montes presenten una construcción tan extraordinaria como los de Méjico; tal vez en Africa y en Asia bajo los 34 y 37.º de latitud boreal se hallen llanuras análogas; pero aun no está suficientemente demostrado. La cordillera que forma la vasta meseta de Méjico, tiene más de 500 leguas, y su declive uniforme hacia las costas es tan suave, que apenas se nota descenso alguno.

La temperatura media de estas llanuras se asemeja á la de Nápoles, y sin embargo, lo que los indígenas llaman *tierras calientes*, producen los frutos de la zona tórrida, y para los no naturalizados, enfermedades peligrosas y el vómito negro. En la falda de los Andes á 1.200 ó 1.500 metros se disfruta de una primavera perpétua, esta es la región de las *tierras templadas*, y en ellas se hallan Jalapa, Tasco y Chilpancingo, célebres por lo muy saludable de su clima; mas como esta altura sobre el nivel del mar es la de las nubes, abundan las nieblas espesas y las lluvias. Las *tierras frías* están á 2.200 metros, y su clima se asemeja al de Roma; cuando llegan á 2.500 como las llanuras de Toluca, los olivos no dan fruto, el clima se torna áspero y frío como el de Francia y el de Lombardia, aunque la vegetación crece y vive menos vigorosa.

La población general de esta vastísima superficie tan variada en su topografía era de 7.661.919 habitantes, según el cuadro sinóptico del Sr. Lerdo, publicado en 1851. Según la matrícula de los cónsules los extranjeros en 1850 estaban en la República mejicana en la proporción siguiente:

Espanoles.....	3.047
Franceses.....	803
Ingléses.....	504
Alemanes.....	416
Norte-americanos.....	397
Italianos.....	429
Seizos.....	45
Hispano-americanos.....	33
Belgas.....	16
Holandeses, polacos, suecos, rusos y portugueses.....	22
Total.....	5.412

No puede, sin embargo, decirse que este sea el número total de extranjeros residentes, pues aunque las leyes que obligan á renovar anualmente las cartas de seguridad son bastante severas, es indudable que una gran parte de ellos no cumplen con este requisito; calculando, pues, el número de estos en 2.000 ó 2.300 resultan que no pasan de 7.700 los extranjeros que viven hoy en la República, los cuales, comparados con su población, están en proporción de uno por cada mil habitantes (1).

Aceptando una clasificación más general 1.200.000 habitantes son de la raza española; 3.680.000 indígenas ó indios, y el resto pertenece á varias castas, productos de las mezclas de blancos negros y rojos, los cuales toman los nombres de chinos, zambos y otros no menos pintorescos.

El idioma general es el castellano; pero se habla entre los indios veinte idiomas conocidos y diferentes, de los cuales quince están sujetos á reglas gramaticales, y son el mejicano ó azteca, el otomí, tarasca, zapoteca, misteca, maya ó de Yucatan, totonaca, y popoluca, matlazingua, huasteca, nija, caquiueña, taralamura, tepehuana y cora.

Los indios ofrecen variedad según los climas donde habitan, las ocupaciones á que se entregan y su régimen alimenticio.

(1) Véase la *Guía de Méjico* del Sr. Delmonte.

Los del Norte tienen buena talla, fuerte musculatura, mirada altiva, color rojo oscuro, pelo negro y lacio; en el centro de la República son más bajos generalmente que los blancos anchos de hombros y con las estremidades muy pequeñas, despiertos é inteligentes pero de intenciones malévolas, sobre todo los desmoralizados por la guerra. Hacia el Sur la raza degenera hasta padecer de enfermedades horribles como los *pintos*. Los indios desconfían mucho de los blancos, y solo ejerce sobre ellos influencia el clero regular y secular; hablan poco y mal el castellano. Indolentes, codiciosos en sumo grado y no muy trabajadores, se distinguen, sin embargo, por su sobriedad en la comida, pues solo se alimentan con *tortillas* hechas de maíz y mojadas en una salsa de pimienta. Suelen añadir unos *puches* llamados *atole*, y en los días extraordinarios un tasajo de cabrito y alguna que otra golosina obra de la mujer, que por lo regular es lista, trabajadora y hacendosa, aunque esté criando en cuyo caso lleva á todas partes á la espalda, envuelto en una tela burda, al indio pequeño. Su vestido se compone de sandalias, calzones cortos de cuero y una blusa de lana ó de algodón ajustada á la cintura: los brazos y las piernas al aire y en la cabeza un gran sombrero de paja; la india lleva zagalejo burdo camisa de algodón, y sombrero también. Un perro y un burro completan la familia del pobre indio, dedicado generalmente á las faenas del campo, ó de trajnero al por menor. Nos olvidamos de que á pesar de su frugalidad se embriaga con el *pulque* y el *mezcal* que se saca del *Magney*; aunque no le disgustan el aguardiente y los licores europeos.

El *criollo* es indolente y muy dado á los goces materiales, disipa la fortuna de sus padres con grande facilidad; le gusta ser empleado, y más si su puesto le da consideración, uniforme y tratamiento, aunque el sueldo no sea muy crecido. Le falta carácter y le sobra amaginidad.

Las *castas* componen la plebe del Estado, y son lo más apropiado para la guerra y los trabajos duros; el insigne historiador, D. Lucas Alamán dice que los españoles eran la cabeza, y las castas los brazos de la producción del virreinato de Nueva España. En ellas hay dos tipos que conviene retratar y son el *lépero* y el *ranchero*:

El *lépero* es una especie de *lanzzaroni*, trabaja lo suficiente para satisfacer sus escasas necesidades, pues anda medio desnudo y duerme sobre una estera en los soportales; canta con gracia acompañándose de una bandurria, é improvisa sus coplas, con las cuales moteja á los transeúntes, ó se burla del gobierno y de la policía. Para sus vicios hurta con tal maña y sutileza, que la palabra *leperada* se apropia á toda acción baja llena de sal y travesura.

Rara vez apela á la fuerza para defender sus rapiñas, y cuando cogido infraganti le da de palos el ofendido, sufre con resignación esta quiebra de su oficio, diciendo solo mientras procura escaparse: —ya está, señor amo, ya está. —Es primoroso para toda obra de maños y tiene un prodigioso talento de imitación que pone á prueba haciendo figuras de cera ó de trapo, y retratando con noble exactitud. Los más encoquetados, son insignes calígrafos, y con una cestita y recado de escribir redactan graciosísimos memoriales á los pretendientes y donosas cartas de amor con sus endechas correspondientes: á estos memoriales ult' amarinos se les dá en Méjico el epigramático nombre de *evangelistas*. Por último, el *lépero*, como el judío, se embriaga con frecuencia y habita la cárcel, gracias á sus maías mañas, á lo ménos una vez por semana; allí suele consolarle una amiga que le asiste y le trae *atote* ó *tortillitas*.

El *ranchero* es hombre de más altos pensamientos, muy semejante á nuestros majos de rumbo, y á la gente maleante de nuestros caminos; forzado, diestrisimo ginete, bebedor de paladar y de cabeza; gasta sin duelo y juega con garbo cuanto tiene y halla á mano, vive en el campo en su rancharía, cultiva con su mujer é hijos la tierra, ó se hace *mañoso*, como allí llaman á los bandoleros ó criados de algun propietario rico. Su traje es parecido al de nuestros picadores de principios de este siglo, botas de cuero, espuelas vaqueras con grandes ruelas,

pues gusta de hacerlas sonar mucho cuando anda, calzón y chaqueta de estezado, faja y sombrero tendido de anchas alas. Educa á su caballo como el árabe, le quiere con delirio, le apareja con silla vaquera con grandes estribos y le adorna con flequería y pasamanería de cuero ó de seda. Montado nunca se desprende de su machete, que lleva debajo del muslo, y con el cual se bate hasta por pasatiempo. Ejecuta movimientos dificultísimos y evoluciones extraordinarias, logrando de esta manera que su caballo sea incansable. Maneja la lanza hábilmente con muy pocas lecciones, y suele no ser mal tirador con la carabina. Los negros, los zambos y los rancheros, son, por regla general, los que hacen todas las revoluciones, pues se factan de gran fidelidad para con sus jefes.

El gobierno de Méjico es una federación republicana; despues de esta última revolución, el poder central está casi reducido á la nulidad.

El terreno de Méjico dá abundantemente los más preciosos frutos del reino vegetal, trigo, maíz, maguey, que suple á la viña, vainilla, cochinilla, azúcar cuyo cultivo intródujo Hernán Cortés, cacao, algodón, añil, pimentón, tabaco, palo de campeche, caoba, jalapa, palma, pino, cedro y todos los árboles gomerosignosos tan útiles para la construcción. Es tal la cria de ganado vacuno, lanar, caballar, mular y de cerda, que hay manadas de todas estas especies que vagan sin dueños por los campos, y se denominan *mestizos*. Las grandes moles de cordilleras están veteadas por todos los minerales que más apetece el hombre; hay filones de plata en la *vega madre* de Guanaxato que tienen 10 varas y á veces hasta 60 de espesor. Según los geólogos, al agrietarse la costra del globo, quedó soldada casi á lo largo de los Andes por un derrame de materias argentíferas. De una memoria presentada á las Cámaras por el ministro de Hacienda en Febrero de 1850, aparece que desde 1.º de Enero de 1843 hasta el 30 de Junio de 1849 la total acuñación de oro y plata en las casas de moneda de la república, sin incluir la de Hermosillo, fué como sigue:

ESTADOS.	Población.	Superficie en leguas cuadradas.
Chihuahua.....	147.600	13.494
Chiapas.....	141.070	2.598
Coahuila.....	75.340	7.868
Durango.....	162.218	6.744
Guanajuato.....	713.583	1.753
Guerrero.....	270.000	4.451
Jalisco.....	774.461	6.758
Méjico.....	973.697	2.717
Michoacán.....	491.679	3.198
Nuevo-León.....	133.361	2.321
Oaxaca.....	525.101	4.426
Puebla.....	580.000	1.814
Queretaro.....	181.161	340
San Luis Potosí.....	368.120	4.101
Sonora.....	139.374	17.172
Sinaloa.....	160.000	4.690
Tabasco.....	63.580	2.171
Tamaulipas.....	100.064	4.219
Veracruz.....	261.725	3.838
Yucatán.....	680.948	7.364
Zacatecas.....	356.024	4.243
Distrito Federal.....	200.000	12 1/2
Territorio de Tlaxcala.....	80.171	276
Idem de Colima.....	61.243	420
Idem de la Baja California.....	12.000	8.437
Total.....	7.661.910	115.426 1/2

Potosí, Zacatecas y Jalisco, á cuyo nombre hay que agregar hoy otras que se han descubierto posteriormente. El producto anual de todas las que de ellas se explotan actualmente, se estima en unos 2.000 á 2.500 quintales, cantidad muy inferior á la que se necesita para el beneficio de las minas de oro y plata en la República, cuyo consumo sube hoy á más de 14.000 quintales al año. La más rica de estas minas de azogue, es la de Guadalcázar en San Luis Potosí, que produce sobre 1.000 quintales anualmente.

No son pocas tampoco las minas de cobre, y han sido explotadas con buen éxito, las de Santa Clara, las de Mazapil y las de Zacatecas; producen las penúltimas de 4 á 6 000 quintales al año. Según el Sr. Lerdo, la minería dá en Méjico veinte y nueve millones anuales de pesos fuertes. También se encuentran en el antiguo virreinato de Nueva España, piedras preciosas en las laderas de los Andes, y perlas y corales en los golfos de la costa.

Hé aquí la lista de los Estados ó provincias con su población respectiva, sus capitales y su territorio.

ESTADOS.	Población.	Superficie en leguas cuadradas.
Chihuahua.....	147.600	13.494
Chiapas.....	141.070	2.598
Coahuila.....	75.340	7.868
Durango.....	162.218	6.744
Guanajuato.....	713.583	1.753
Guerrero.....	270.000	4.451
Jalisco.....	774.461	6.758
Méjico.....	973.697	2.717
Michoacán.....	491.679	3.198
Nuevo-León.....	133.361	2.321
Oaxaca.....	525.101	4.426
Puebla.....	580.000	1.814
Queretaro.....	181.161	340
San Luis Potosí.....	368.120	4.101
Sonora.....	139.374	17.172
Sinaloa.....	160.000	4.690
Tabasco.....	63.580	2.171
Tamaulipas.....	100.064	4.219
Veracruz.....	261.725	3.838
Yucatán.....	680.948	7.364
Zacatecas.....	356.024	4.243
Distrito Federal.....	200.000	12 1/2
Territorio de Tlaxcala.....	80.171	276
Idem de Colima.....	61.243	420
Idem de la Baja California.....	12.000	8.437
Total.....	7.661.910	115.426 1/2

CAPITALES de los Estados y territorios.	Número de habitantes de cada una de ellas.
Chihuahua.....	14.000
San-Cristóbal de las Casas.....	6.500
Saltillo.....	49.898
Durango.....	22.000
Guanajuato.....	48.954
Tixtla (Ciudad de Guerrero).....	4.500
Guadalajara.....	63.000
Toleuca.....	12.000
Morelia.....	23.000
Monterey.....	13.334
Oaxaca.....	25.000
Puebla.....	71.634
Queretaro.....	29.702
San Luis.....	40.000
Ures.....	7.000
Culliacán.....	12.000
San Juan Bautista.....	4.000
Ciudad Victoria.....	5.500
Veracruz.....	8.228
Mérida.....	40.000
Zacatecas.....	25.000
Méjico.....	170.000
Tlaxcala.....	3.463
Colima.....	31.774
La Paz.....	500

No hay para qué recordar la historia de la raza indígena, ni la epopeya de la conquista, ni los esfuerzos hechos por los españoles para introducir la civilización occidental en aquel inmenso continente; vengamos á la creación de la nacionalidad, que nació, no del horrible levantamiento del cura *Hidalgo* y de *Morelos*, sino de la traición del ejército en 1821. Al gobierno provisional se siguió el imperio de Iturbide, que fué inmediatamente destronado, proclamándose la República. Desde entonces todo ha sido una cadena de revoluciones en que los *federalistas* y los *monarquistas* ó *unitarios* han estado en lucha para disputarse el poder. Hoy dominan los primeros, y han proclamado la desamortización de los bienes del clero, que según algunos escritores, equivale á la mitad de todos los bienes raíces de la nación, y cuyas rentas pasan de ocho á diez millones de pesos anuales: no han podido arrancar

Agregando ahora á esa suma nueve ó diez millones de pesos, por los seis ó seis y medio millones, que según datos ciertos, dejan de acuñarse anualmente, y que en virtud de permisos ó fraudulentamente, se exportan por las costas del Pacífico y las del seno mejicano, resulta que el total producto de lo que se benefició de las minas en plata y oro durante el citado período de diez y ocho meses, escede de 38.000.000 de pesos fuertes.

Por los informes dados por la comisión que nombró la junta de Fomento de minería en 1844 aparece que existían entonces ya reconocidos 25 criaderos y minas de azogue en los Estados de Querétaro, Guerrero, Guanajuato, San Luis

del Congreso Constituyente la libertad de cultos y están forjando una Constitución mucho más escéntrica que la de los Estados-Unidos.

El ejército se compone de diez batallones de escasa fuerza y de dos compañías activas de infantería. De caballería hay seis cuerpos ó escuadrones: los ingenieros, los zapadores y la artillería tienen escasa dotación. Componen la reserva algunas divisiones ligeras y los cuadros para formar milicias provinciales en la mayor parte de los Estados. El ejército se recluta por levás y los oficiales suelen haber obtenido sus grados en recompensa de merecimientos políticos y aun literarios. La marina de guerra tenía nueve buques pequeños y entre ellos algunos vapores con treinta y cinco cañones y unos trescientos hombres de tripulación, pero recientemente han perecido cuatro de ellos en una borrasca. Su marina mercante es proporcionada á esta miserable marina de guerra. Según una noticia de la junta directiva del Crédito público entraron en 1851, por todos los puertos de la República, 839 buques que median 256.762 toneladas, y de estos sólo 68 tenían bandera mejicana, cuando españoles entraron ó salieron 61. El valor de las importaciones de la República ascendió en el mismo año á las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Importación (20,457,000 ps. fs.), Exportación (20,000,000), Total (40,457,000).

De esta exportación catorce á quince millones fueron en metales preciosos. Los presupuestos se dividen en central y parciales de los Estados. Según las Memorias de los ministros, y otros documentos auténticos, las atenciones del gobierno general son como siguen:

Table with 2 columns: Ps. fs. (Presupuesto del ministerio de Guerra y Marina: 6,280,449; Id. del de Relaciones: 874,004; Id. del de Justicia: 426,220; Id. del de Hacienda: 1,689,154; etc.)

No se incluyen aquí los intereses de la deuda anterior á la independencia, que en su mayor parte goza el rédito de 5 ó 6 por 100 anual, y aunque no son de pago urgente, aumentan el monto total de la Deuda pública en 500 ó 700 pesos anualmente.

Habiendo sido aceptada por los acreedores de la Deuda exterior la ley expedida para el arreglo de sus créditos, deberán reducirse los réditos de esta parte de la deuda nacional á los 2/3 de la suma que aquí representan.

Procédendo casi todas estas de impuestos indirectos, no es posible fijar con exactitud la cantidad á que ascienden anualmente por estar sujetas á algunas alteraciones. Sin embargo, según las noticias de lo que ellas han producido en los últimos años, puede muy bien calcularse que subirán á lo más, pesos fuertes, á 8,500,000; hé aquí algunos pormenores:

Table with 2 columns: Ps. fs. (Derechos de importación: 4,000,000; Id. de exportación: 450,000; Id. de toneladas: 60,000; etc.)

Table with 2 columns: Papel sellado (150,000); Monte-pío (30,000); Derechos sobre ensayo de platas en el distrito y territorios, impuesto sobre herencias trasversales, peages, cartas de seguridad, patentes de navegación, pasaportes y otros ramos menores (229,000); Total (8,500,000).

Se vé, pues, claramente, comparando la suma de los gastos con la de las rentas, que aunque no haya deducción alguna en estas últimas, el déficit anual del Tesoro público es de cerca de cinco millones de pesos.

DEUDA NACIONAL.

La deuda general que hoy tiene Méjico asciende á 133,524,242 pesos fuertes, cuya suma está dividida en deuda exterior é interior, del modo siguiente:

Table with 2 columns: Exterior (Ps. fs.) (Segun decreto de 14 de Junio de 1850 quedó reducida la deuda á 51,208,258; Réditos (no pagados) al 3 por 100 segun el decreto de 14 de Octubre citado: 1,536,446; Total: 52,744,704).

Interior.

Table with 2 columns: A los cosecheros del tabaco, capital y réditos hasta 1849 (1,019,971); Por ocupaciones forzosas id. id. (1,500,000); Certificados del cobre, id. id. (2,752,318); Idem del 20 por 100, id. id. (12,874,336); Idem del 6 por 100, id. id. (3,472,000); Deuda flotante, id. id. (2,400,000); Minería, id. id. (4,804,368); Peages, id. id. (5,000,000); A los empleados civiles y militares (10,000,000); Escrituras anteriores á la independencia, id. id. (30,000,000); Convenciones diplomáticas (A súbditos ingleses, capital y réditos: 178,000; A Montgomery y Nicod, id. id.: 635,000; A las misiones de Filipinas, id. id.: 1,000,000); Total: 75,615,992.

Resúmen.

Table with 2 columns: Deuda exterior (52,744,704); Deuda interior (75,615,994); Total (128,360,696).

Aunque la noticia que antecede respecto de la deuda interior, es tomada de los últimos datos oficiales, como la mayor parte de ella no está liquidada, podrá haber en las sumas algunas diferencias, que, sin embargo, no serán de mucha consideración.

Los presupuestos particulares de los Estados son como siguen:

Table with 2 columns: Ps. fs. (Chihuahua: 462,476; Chiapas: 55,235; Coahuila: 48,493; Durango: 242,429; Guanajuato: 596,347; Guerrero (cálculo): 80,000; Jalisco: 456,477; Méjico: 499,414; Michoacan: 329,068; Nuevo-Leon: 34,400; Oajaca: 352,547; Puebla: 606,803; Querétaro: 135,712; San Luis Potosí: 357,398; Sonora: 142,906; Sinaloa: 132,500; Tabasco: 77,859; Tamaulipas: 47,072; Veracruz: 192,603; Yucatan: 260,937; Zacatecas: 345,484; Total en ps. fs.: 5,456,859).

En estos presupuestos está incluso el contingente que pagan al gobierno general.

Méjico, capital de la República, y residencia de los supremos poderes, está á 700 pies sobre el nivel del mar y se halla situada en un valle ceñido por 67 leguas de montes coronados de cedros y ricos en mármoles y minerales. Son amenísimos sus alrededores y muy fértiles en las producciones necesarias para el abastecimiento de una gran ciudad. La planta de Méjico es un rectángulo que tiene de Norte á Sur 4,340 varas castellanas y 3,640 de Oriente á Poniente; el piso es llano y las calles rectas de 14 varas de ancho y algunas de más. En vez

de murallas la cercan acequias que vienen de la Laguna y que en otro tiempo se ramificaban en canales dentro de la misma población. Contando con el movimiento de forasteros, habitan ordinariamente la capital de la República 200,000 personas. Por su temperamento de continua primavera, por sus magníficos edificios, obra en su mayor parte de los españoles, por las huertas, jardines y haciendas de sus alrededores, por sus recuerdos y por su gran población, Méjico es la Roma del Nuevo Mundo y no ha sido profanada por planta extranjera desde que la construyeron los españoles, hasta la invasión de las desordenadas tropas de Scot. El estado ó provincia de Méjico comprende ocho distritos, 32 partidos y 160 municipalidades. Entre los primeros está el de Cuernavaca, que cuenta 411 habitantes por legua cuadrada.

El punto por donde desembarcó Hernán Cortés, fué Veracruz, hoy una de las ciudades más importantes de la República y capital del Estado ó provincia de su nombre: situada en medio de los arenales de las playas mortíferas del seno mejicano la rodean en forma semicircular murallas bajas y poco sólidas. El castillo de San Juan de Ulúa defiende el puerto y pasaba en tiempo de los españoles por una plaza fuerte de primer orden; además de dominar la población ofrece esta fortaleza la ventaja de ser más saludable que el resto del litoral. El itinerario de Veracruz á Méjico es como sigue:

Table with 2 columns: De Méjico á Ayotla (7 0); A Rio-Frio (7 14); A San Martín (7 21); A Puebla (7 28); A Almorque (4 32); A Acajete (4 36); A Nopaluca (6 42); A Ojo de Agua (3 45); A Tepeya huasco (7 52); A Perote (7 59); A Las Vigas (5 64); A Jalapa (7 71); Al Encero (4 75); Al Puente Nacional (8 83); Al Manantial (5 88); A Veracruz (5 93).

El primer número señala la distancia de lugar á lugar; y el segundo la que hay desde Méjico. El viaje se hace en tres días y medio en diligencia. Hay telégrafo eléctrico en esta sola línea.

Aquí vamos á dar fin á nuestra incompleta y sumaria descripción que tiene únicamente por objeto, no escribir un artículo geográfico, sino satisfacer la curiosidad pública de España sobre el estado condiciones y poderío de la República mejicana.

LA DESVERGUENZA.

POEMA JOCO-SÉRIO POR D. MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.

Madrid. — 1856.

Quando en medio de las difíciles y largas vigilias que consagramos al estudio de la literatura patria de otras edades, nos volvemos á la presente y vemos cada dia salir á luz producciones donde se reflejan las antiguas dotes de nuestros mas granados ingenios, llenase nuestro pecho de complacencia, sintiéndonos inclinados á esperar el instante en que torne á ser el habla castellana intérprete legítimo de grandes y trascendentales pensamientos. Avezados á rendir el tributo de nuestro respeto á todo lo digno y meritorio, léjos de tener en poco los nobles esfuerzos de aquellos que ponen su ciencia ó su talento al riesgo de apasionadas censuras ó mal disimuladas envidias, interrumpimos con verdadero gozo nuestros habituales trabajos para felicitar con ingénuo aplauso á los que recaban para sí gloria bien cimentada y no de pasajeros resplandores!

No otra cosa nos sucede hoy al tomar la pluma. El poema, cuyo título encabeza estas líneas, debido á uno de los escritores que mas laureles han cosechado en la escena española, despierta en nosotros ideas tan halagüeñas, confirmándonos una vez mas en la sustancial creencia de cuán despreciable es la vulgar opinión de ser la poesía símbolo de fingimiento y artificial language de la mentira. Porque nada hay, en efecto, que revele la verdad del sentimiento humano con mas fidelidad y vigor que el privilegiado acento de esta primera civilizadora de los pueblos; nada que muestre con

mas exatitud el estado de su cultura, ya se eleven al apogeo de su gloria, ya se precipiten en vergonzosa decadencia. Y entre todos los géneros de poesía que nacen espontáneamente del desarrollo de la civilización, ninguno hay tampoco que merezca ser tenido por mas claro espejo de los sentimientos y de las costumbres que la sátira.

Equivocados andan por cierto los que la califican de pasatiempo y recreacion de ingenios traviosos ó mal intencionados, sin curarse de comparar los cuadros que nos traza el poeta con los que el historiador nos ofrece. La sátira solo puede ser considerada por la critica como la protesta de la virtud contra el vicio; como la condenacion lanzada por el sentimiento de la justicia, por el generoso anhelo del bien contra la negacion ó el olvido de los principios fundamentales de la moral, ya recaiga ese fallo sobre la opresion ejercida por la fuerza, ya reprensión la venalidad y codicia de los magistrados, ora persiga la licencia de las matronas, ora, en fin, sirva de azote á todos los vicios que plagan la sociedad, llegada esta á su mayor refinamiento.

Tal enseñanza debemos á la historia del arte: el oriente reviste las protestas que parten del seno de la esclavitud, con la forma del apólogo; Grecia, ufana de su libertad, vela por su conservacion, ejerciendo la censura de las costumbres republicanas por medio de la comedia; Roma, abrumada bajo el peso de espantosa depravacion, arma á la sátira de la vigorosa entonacion y apasionado movimiento de la oda; y mientras pone con ella de relieve su misera desnudez, reclama para sí, por boca de Quintiliano, la gloria de haberse dado vida. Renace mas tarde en la lira de los trovadores para reflejar de lleno el mundo artificial en que se agosta aquella musa, fastuosa y rica en lo exterior, pobre y descolorida en el fondo; trasfórmase despues en manos del Dante, levantando su vuelo á las sublimes regiones de la epopeya, ó ya pintando, en las del arceipreste de Hita, todas las flaquezas de la humanidad, adopta al par todas las formas artísticas, para lograr mas fácilmente el fin apetecido; y al brillar el sol del renacimiento, reaparece con sus antiguas preseas líricas en Vinci—Guerra y Alamani en Dolce y Ariosto.—Argensola, Góngora y Quevedo empuñan por último el azote de Persio y Juvenal, y en medio de la decadencia, que aniquila el imperio de los Felipes, levantan su voz para protestar contra aquella misma decadencia con mayor holgura y más enérgica resolucio de lo que parecia consentir el estado de la Republica. En todos los siglos, en todos los pueblos y bajo todas las formas del arte desempeña la sátira idéntico ministerio, revelando siempre las dolencias que aquejan á la humanidad y las revoluciones de su espíritu.

A esta indeclinable ley debia, pues, someterse el autor de la Desvergüenza, si aspiraba á merecer verdadero lauro. La España del siglo xix, agitada por el mismo torbellino que revuelve la Europa entera; dominada de grandes errores; presa de encontrados intereses, bien que pagada en demasia de su cultura, ofreciales en su constitucion política, contradicha de continuo y ocasionada á grandes trastornos, en la mortal indiferencia religiosa que seca y mata todo elevado sentimiento y en la sórdida codicia que ha señoreado todos los corazones, repitiendo sin cesar en todos los oidos;

Ser famoso es grande cosa; el medio cualquiera sea,—

no solamente la idea generadora de su libro sino tambien de la materia poética, á que iba á dar forma. Pero si el pensamiento capital de la Desvergüenza ha nacido, al tender el poeta la vista sobre cuanto en la sociedad le rodea; si la materia poética se le ha prestado fácilmente y con exuberante copia, no era en verdad tan hacedero al adoptar la forma literaria, que más conviniese al fin y desarrollo del referido pensamiento, por la misma importancia y magnitud del asunto, sobre que debia ejercer la sátira saludable influencia. Porque téngase muy en cuenta: si no son dados al poeta fuerza y poder bastantes para atajar, con el solo querer, el contagio de los males que le impresionan, guiado de generoso aliento, procura señalar á tiempo los escollos que descubre en medio del conturbado

piélagó: y ni lograría ser oído con verdadero provecho por sus coetáneos, ni descansaría tranquilo en el fallo de la posteridad, sino tuviera la fortuna de hallar la forma adecuada de la idea que le inspira, apareciendo su obra como piedra miliaria que fija los pasos dados en el camino de la perdición y evita cuerdamente nuevos y mayores conflictos.

De tres maneras podía el Sr. Breton de los Herreros trazar el plan de su libro, llevando a cabo la no nada fácil empresa que echaba sobre sus hombros: primera. Creando una acción épico-cómica en que el personaje principal, espuesto á todos los peligros que nacen del estado de las costumbres políticas y sociales y del choque irreflexivo de las pasiones y de los vicios, pasara por el crisol de la experiencia, purificándose al fin en aras de la religión, único puerto salvador que en medio de tantas borrascas descubrimos. Segunda. Ofreciéndose él mismo, como lo hicieron el Dante, el Archipreste de Hita, Lorenzo de Médicis y otros muchos, á ser centro, nudo y termino de la acción, presentando en cabeza propia el triste ejemplo de las amarguras y desengaños, de que es víctima en la sociedad del siglo XIX el hombre de sincera fe ayuno en las artes de la trápala y ageno á las maquinaciones de todos géneros que transforman á cada punto la fortuna y lo porvenir de las familias. Tercera. Esponiendo en sucesivos cuadros el complicado espectáculo de esas mismas costumbres, y señalando de una manera abstracta los vicios que las contaminan y las dolencias que amenazan con lastimoso cancer el cuerpo social, habiendo en el menester de eficaz y pronto cauterio.

¿Cuál de estas formas literarias hubiera cumplido más adecuadamente á la idea generadora y aun á la materia poética que se proponía fecundizar el autor de la *Desvergüenza*?... Nosotros hubiéramos querido que el Sr. Breton de los Herreros, esquivando la nota con que se ha pretendido manchar el nombre de los generosos varones que han empleado la segunda y reparando en las desventajas de la última, hubiese elegido la primera. Un escritor cuya inventiva confiesan al par émulos y admiradores; un poeta dramático, de quien puede con razon decirse que, así como el gran Lope apuró todas las situaciones teatrales, apenas ha dejado por bosquejar situación cómica alguna, debió comunicar al poema de la *Desvergüenza*, en tal manera, concebido extraordinario movimiento, enriqueciéndolo con multiplicados accidentes originales, que hubieran dado subido precio á la creación poética, infundiéndole, por último, aquel interés que siempre rodea á toda acción humana. Noble, grande y simpática habria sido también la lucha entre la virtud y el vicio, armada aquella de la severa razon, disfrazado éste bajo cien máscaras seductoras; y en cada tropiezo, en cada desengaño del protagonista hubiera podido suministrararnos una lección elocuente sin perdonar clase, gerarquía ni estado, y gozando, á favor del mismo plan, de toda espontaneidad y holgura en el aplauso de lo bueno y en la condenación de lo vituperable. Y ¿qué no hubiera podido hacer en la pintura dramática de los tipos que le han inspirado la *Desvergüenza*, quien ha sabido transferir á la escena no pequeña parte de esos mismos caracteres, genuinos representantes de la sociedad española del siglo XIX?...

Mas temiendo sin duda que se le tuviese por plagiarlo de sí propio, ó ya que se le acusase de poco fecundo, prefirió el Sr. Breton la última forma literaria de las indicadas, fundando la unidad de toda la obra en la constante presencia del poeta, que instruye al lector en tono y con directo sentido didáctico, de los vicios y achaques que plagan el siglo de gracia en que vivimos, sin olvidar al propio tiempo las ventajas reales que obtiene sobre los ya pasados. La variedad y el interés no están por consecuencia en la forma literaria, ó lo que es lo mismo, en el argumento ó fabula de la *Desvergüenza*, sino en la materia poética que la avalora; y aunque bajo este punto de vista no faltará quien le niegue el título de poema, que por otra parte, solo le ha aplicado el autor «en su acepción más lata», según el prólogo advierte, cúmplenos observar, no obstante, que logra el Sr. Breton con hartas creces el fin propuesto é indicado desde las pri-

meras octavas. Recordando tal vez la sentencia de Marcial.

parcere personis, dicere de vitiis;
y pidiendo su azote á Horacio y Juvenal, y en más cercanos dias á un Argensola ó á un Quevedo, al propio tiempo que recordaba con Cervantes que la sátira personal es, como la vil calumnia.

.....bajeza
que á infames premios y desgracias guía,
ó tenía presentes los desastrosos ejemplares de Fonseca, Candamo y Ledesma, que escandalizaron la corte de Felipe IV, protesta de la rectitud de sus intenciones exclamando:

A los vicios combate en general
Porque yo no sé hacer su apología;
Mas ni un solo retrato individual
Asunto ha dado á la paleta mía.

Fiel á este principio, que cohonesta y disminuye la responsabilidad personal, hija de la forma directa adoptada en todo el poema, da el Sr. Breton de los Herreros comienzo á su difícil empresa, no sin esponer en el prólogo ciertos escrúpulos literarios y curiosas advertencias sobre el discreto uso de metros y de rimas.

Una invocación dirigida, no al número del pudor, que de tiempo antiguo huyó de esta misera tierra, sino al procáz de la *Desvergüenza*, que puso en ella su morada, obre, pues, el poema que analizamos, siguiéndole una justa reparación en desagravio del bello sexo, cuyas debilidades se condenan en el primer canto; conducta que descubre desde luego la suerte de sátira que se propone ejercer el celebrado autor de la *Marcela*. En el canto tercero comienza en realidad el verdadero asunto de la *Desvergüenza*; fijando la vista en el gran cúmulo de males que infestan la sociedad de nuestros dias, da el autor con uno de aquellos que, naciendo en parte del carácter especial de los españoles, produce hoy desastrosos efectos siendo principalísima causa de los trastornos que á la continua padecemos. Tal es el espíritu de pandillaje que todo lo subordina al bastardo logro de ilegítimos intereses, y que ahogando con garrullo clamoreo la voz del mérito y de la virtud, enaltece y levanta á los altares del favor la nulidad y el vicio. Este espectáculo, que ya por lo frecuente parece ménos repugnante, no podía dejar de encender la justa indignación del poeta, quien al reparar en el imperio que la *Desvergüenza* tiene sobre las pandillas, las pinta del siguiente modo:

Júntanse, pues, en apiñado grupo
para ofensiva y defensiva alianza:
cada cual contribuye con su cupo
ó de chisme ó de industria ó de pujanza.
Tal que nada en su vida hizo ni supo,
allí de ser omniscio el dón alcanza:
tal que era ayer más tímido que un rorro
es ya un Caupolicán dentro del corro.

Y si á la sociedad es tan nocivo
solo un hombre protorvo y petulante
¿qué será ¡oh Dios! un cuerpo colectivo
hecho con levadura semejante?
Méno terrible el escuaatro argivo
fué á las hijas de Príamo espirante;
méno estragos hace la langosta
en la campaña de Egipto ó de Amposta.

Una vez instalada la pandilla,
¡ay del que no le rinda vasallaje!
ella es la flor y nata de Castilla:
negar su omnipotencia es un ultraje:
si á Juan ensalza, es Dios; si á Pedro humilla,
apenas goza honores de bagaje:
de honra y de prez se abroga el monopolio
y á su orgullo es mezquino el Capitolio.

Estos dispensadores de famas, que fautores del público bien, se proclaman genuinos y únicos órganos de la opinion y apóstoles de la verdad, cuando si adoran es al becerro de oro, y si tienen alguna fe, es la púnica.—hallan, pues, en la caustica musa del Sr. Breton merecido panegírico, pintadas de mano maestra sus transformaciones y estratégicos movimientos, en que pudieran dar lección al mismo autor del *Príncipe*, sacándole en el arte sutil de la calumnia sorprendentes ventajas.

La *Diplomacia*, que sustituyendo al furor de las batallas las ingeniosas lides del gabinete, ha prestado altos servicios á la humanidad, despierta luego la vis satírica del poeta, apareciendo á sus ojos, si en otro tiempo ejercida por respetabilísimos varones, sujeta en nuestros dias al pernicioso influjo de la *desvergüenza*, que anteponiendo el provecho de unos pocos al bien general del Estado, todo lo ha convertido en patrimonio de las pandillas.

Maldita la aprension y mucha audacia
y teodrás para todo ciencia infusa,

aunque iguores qué es bósforo de Tracia
y dónde está Aquisgran, dónde Rigusa,
para iniciarte en la alta diplomacia
te soplará de sopetón la musa,
sin que versado estés ni pares mientes
en el derecho patrio y el de gentes.

¿Quién ya para servir una embajada
al Oriente, al Ocaso, al Sur, al Norte,
no es apto en esta patria afortunada,
si priva, ora en el club, ora en la corte?
¿Quién niega ya á un pariente, un camarada
correo, credencial y pasaporte?
¿Quién un sueldo no acepta en sus aparos,
de ocho, diez, quince mil, veinte mil duros?

Por esta senda prosigue el Sr. Breton dando á conocer los prodigios que obra la *desvergüenza* para conquistar á sus devotos el asiento y lauro que solo debieran alcanzar la acrisolada experiencia y el saber consumado, no sin que deje de clavar, aunque de paso, el aguijón á la misma diplomacia, como tan dada á disfrazar la verdad, entrando despues en el ancho campo de la política, estéril para el bien, fértil en todo linaje de cizaña. Variado, múltiple y por demás pintoresco, es el cuadro que descubre aquí á nuestra vista, sacando á plaza crecido número de las miserias y embelecos, de las farándulas, farsas y trampantojos, que hemos inventado en este siglo XIX, para labrar la terrena felicidad, bien que perdonando no pocas de las peregrinas artes que forman su interminable catálogo, siquiera en gracia del público decoro y obedeciendo á los preceptos de la caridad cristiana. Ejercen en este campo con toda libertad su oficio las pandillas y recogen en él mies abundante cuantos Proteos rinden adoracion y vasallaje á la *desvergüenza*, diosa á quien tiene la política consagrada todas sus aras.

Tal proclama paz, orden, justicia,
sierpe escondida entre lozana yerba,
conservadora llama á su milicia,
porque el botín sabroso le conserva;
tal, anhelando en ocasion propicia
de oro y sangre saciar la sed protorva,
clama (y le dan asenso muchos zotes):
«Mi gloria son, mi amor los sancuolotes.»

Tal que republicano se intitula,
si en tribuna ó café, no sin violencia,
sus hipos nobilitarios dismutula,
ni á sus hijos apea la excelencia,
y títulos y cruces acumula,
y al pobre hace llorar su dependencia.
Tal, que humilde se postra al rey y á Dios,
en secreto se mofa de los dos.

Y es de ver cuál se afana aquel Proteo,
cuando cambia el político cariz,
para que no le birlen el empleo
que es su dogna y su libro. ¡Infeliz!...
No hay pacho amañestrado en el ojo
de vista igual y de mejor naria...

Y es de ver en los públicos comicios
bullir acá y allá los caudillatos;
y cómo la echan tocos de patrióticos,
aunque no pocos sean Mauregatos,
y á espuestas ofrecer los beneficios
al cuerpo electoral un pelagatos,
y la fe ecomarar entre sus dotes
los Julianes, los Judas Iscariotes.

Sentimos no poder seguir copiando, si hemos de dar en este artículo cabal razon de la *desvergüenza*. Superior al influjo, y ageno á las cabalas de partido, mide el Sr. Breton con igual vara á güelfos y gibelinos, montescos y capuletos, ó como si dijéramos, realistas y republicanos, moderados y progresistas, con lo cual, al paso que da alta idea de la independencia de su espíritu, pone de resalto el afan con que tantos artífices trabajan en la grande obra de nuestra regeneracion, y sobre todo, la unidad de los fines á que aspiran, comparable solo á la comunidad de los medios.

Dejando todavía muchas espigas por cosechar en los extensos dominios de la política, tórnase el poeta al espectáculo que ofrece entre nosotros el comercio; y reconociendo los imponderables beneficios que proporciona á la humanidad, haciendo naturales en todos los pueblos los frutos más extraños, y los productos más bellos de las artes, tropieza en los escollos con que el ansia hidrópica de exorbitante ganancia, la usura y la mala fe han erizado el pacífico mar del tráfico honesto y civilizador, convirtiéndolo en fecunda fuente de fraudulentas quiebras y desastres. En este revuelto piélagó entra el Sr. Breton, exclamando:

No porque el arte suya á mí me ataña:
que soy en la aritmética muy porro,
y el Creso más feliz quiebra ó me engaña,
si le conño el óbolo que ahorro,
y para mí no se hizo la cucaña
con que aquí cada día tanto zorro,
sin caudal, y sin mérito y sin cuna,
se encarama á los cuernos de la luna.

Pero el cancer más terrible que devora
al comercio y llena de luto á las fami-

lias, armando más de una vez la diestra del suicida, es la Bolsa, monstruo insaciable, cuyas dolorosas caricias han dado ya más de una vez lastimoso asunto á la musa de muy distinguidos ingenios contemporáneos. El Sr. Breton, á quien ofende y repugna tan afrentoso cuadro, compendio, suma y barómetro de tenebrosas maquinaciones, lleno de santa indignacion, prorrumpe al contemplarlo, de esta forma:

¡Oh Bolsa comercial, horrenda sima
do tantas de inocentes se sepultan!...
Harapientos, que ayer nos daban grima,
por tí con su opulencia nos insultan,
ya el alza, ya la baja, ya la prima
llenan su cofre y su cartera abultan;
y si mal dadas van, ¿qué halla en su quiebra
el juez?... Una camisa... y de calebra...

Se multa y se encarcela al que en el monte
ó en el cané aventura dos pesetas;
y el que en soberbia vence á Faetonte,
de pólizas tabur y de carpetas,
lejos de perseguirle un polizonte,
con el oro que apila en sus gavetas
los servicios supliendo que le faltan,
compra veneras que su pecho esmaltan.

Tras esta dura, pero justa y merecida filípica, que sin herir á nadie personalmente, abrumará sin duda á todos los que tengan súa la conciencia, dedica el autor del *Pelo de la dehesa* el canto VII á perseguir los vicios que inficionan la república de las letras, mostrando así, que no la parcialidad ó malquerencia respectiva de ninguna clase determinada, si no el generoso anhelo del bien ha inspirado su musa. La *Desvergüenza* impera también en las pandillas literarias, dando á unos por número la maledicencia y la envidia, furias infernales que sólo hacen presa en almas envilecidas, y patrocinando en otros la servil adulacion

.....que osa rastrera
al mérito usurpar altos blasones,

ó ya quitando el freno á la ignorancia,
que renegando de la ciencia y del estudio,
y parodiando la barbarie de Omar,
condena al desprecio cuanto no es fruto
de su osadía, así como el sucesor de Mahoma
paso en Alejandria fuego á cuantos
libros no hablaban de su ley. Hé aquí el retrato que hace el Sr. Breton de estos cultivadores de las letras:

¿Y á qué en aulas seguir cursos metódicos,
si ciencia universal nos inoculan
de balde, ó poco ménos, los periódicos
que, como hormigas, por Madrid pululan?
¿Y no hay manuales cien que á precios módicos
las nociones, que aquellos no acumulan,
nos dan por el sistema homeopático
mejor que el más insigne catedrático?

Y ahí es grano de ans ó de mostaza
la vasta erudicion que un hombre pesca
en el café, en el club y hasta en la plaza...
Que ya gratis se ganan y á la fresca
grados de bachiller, y la trapaza
suple al estudio, y al saber la gresca;
y aquel es reputado más capaz
que se muestra más garrulo y audaz.

El Sr. Breton de los Herreros, pintando así los *poetas canijos* y los *escritores perdularios* que invaden el Paraíso y conturban la paz de la república literaria, recuerda que discípulo y sucesor de Inarco, es el padre del moderno teatro cómico, y embiste con no menores bríos contra los que prostituyen la escena española, descargando su enojo sobre aquellos que fingiendo un nuevo arte y mintiendo una sociedad híbrida y absurda, han querido cohonestar sus estragos, dando á sus misereros engendros el descabellado título de *comedia andaluza*. Al fin exclama:

Acabe ya ese género bastardo
que á la razon y á la moral insulta,
ó sólo de Triana y San Bernardo
se sojace con él la plebe inculta.
La fruta coma de que abunda el Pardo
el que tales oráculos consulta,
y no más á la chicharra de un drope
se humille Moratín, sucumba Lope.

Respeto grande nos inspira el autor de la *Desvergüenza* cuando, terminado este canto y despuntados en el siguiente los aceros de su punzante musa en la donosa manía de los que se afanan por legar á la posteridad su bella estampa, única protección concedida en nuestros dias á las nobles artes, señala con profundidad de filósofo las verdaderas causas de su actual decadencia.

¿Y para quién trabajará el artista,
que obras quiera emprender de más empeño?...
la iglesia contrabada y desprovista,
no es ya emporio á las artes del diseño,
y en este siglo incrédulo, egoísta,
supersticion se llama ó vano sueño
la ardiente fe católica y sincera
del siglo de Murillo y de Ribera.

Sombra de lo que fué no es ya en Castilla
la antigua solariega aristocracia;
y sin que yo de octava maravilla

la califique, por ganar su gracia, ni cubriera pretenda de manilla y á su costa ensalzar la mesocracia, ello es que en su habitual munificencia fué á las artes segunda Providencia.

Y también á las letras, que hallaron en nuestros antiguos próceres doctos cultivadores é ilustrados Mecenas. Pero ¿qué deben hoy más y otras á esos millonarios del diluvio, que si construyen casas, lo hacen «velando noche y día, por si pueden ahorrar medio ladrillo,» si compran cuadros, son las estampas de la Atala ó de Pablo y Virginia, y solo cuentan en sus bibliotecas algún ejemplar de los *Secretos de Curvo*, de la donosísima y entretenida novela de *Bertoldo ó del Arte de cocinar*?... No sin consignar que hay alguno de estos nuevos aristócratas, digno de consideración y de respeto, por su esplendidez y largueza de príncipe, esgrime el poeta su justiciero látigo contra el vulgo de los que sólo tienen por Dios su refinado egoísmo, haciendo cínica ostentación de su avaricia, en que vencen á los populares tipos del *Gran Tacaño* y de *Don Marcos Miserias*, debidos al ingenio del picante La Hoz y del inmortal Quevedo. Las artes y oficios mecánicos llaman también en este canto la atención del Sr. Breton, teniendo á petulante *desvergüenza* el frecuente error de confundir al artista con el artifice y el artesano, y doliéndose, sobre todo, de la punible manía de menospreciar cuanto es español, como si se hubiera agotado ya de todo punto el talento que enalteció á nuestros abuelos; manía grandemente perjudicial para el desarrollo de la industria y no menos vergonzosa para quien la abriga, por revelar la pequeñez de su alma y su falta de patriotismo.

Cansado tal vez de tan desagradables cuadros ó levantando sus investigadoras miradas á otra esfera, fíjase el autor del *¿Qué dirán?* en tres grandes dolencias de nuestra sociedad, cuyas raíces profundizan ya en demasía. Tales son el procaz valor, el mal entendido honor y la falsa virtud, que viciando las verdaderas nociones de la religión y de la moral, y estraviando más y más los torcidos instintos de los diversos vulgos que constituyen la república, desnaturalizan y perverten todos los sentimientos, relajan los más sagrados vínculos y llenan cada día de escándalo la sociedad entera. Seguir paso á paso al poeta en la pintura de este triple y mortífero cáncer, sería en nosotros excesiva pretensión, cuando ya hemos abusado acaso de la paciencia de los lectores. Conveniente creemos, sin embargo, trasladar aquí alguna de las vigorosas pinceladas, con que aparecen bosquejados los estragos de tan lamentables vicios. Hablando del mentido valor, exclama:

¿Más qué diré del que por ser maestro en acertar al blanco y en la esgrima, con sarcástica lengua y con siniestro mirar, que en los pacatos pone grima, pelillos busca hasta en el Padre Nuestro, que es fuerza que la pólvora dirima, si finge, ó se le pone en la cabeza que hay segunda intención en quien lo reza? Si horrible, aun sin ventaja, un desafío del Dios de paz y amor la sacrosanta ley conculca y la humana, cuando impío sobre seguro un monstruo las quebranta, y cabe el cuerpo inanimado y frío del imbecile rival su triunfo canta, que á funesta pericia sólo debe, ¿qué timbre gana?... El de asesino alevé.

Entre los muchos notables rasgos que describen bajo diversos aspectos el equivocado honor de nuestros coetáneos, hallamos el siguiente:

Ostenta el fausto de marqués ó conde otro que no ha heredado una tahulla— ¿Pues de dónde le viene?—¿Qué de donde?... Del juego.—¿Tiene suerte?—Las enfalla. Mas por el reo que en su casa esconde, lejos de denunciarle á la patrulla, arrostrará mil muertes temerario: que honor le manda ser hospitalario.

Ponderada la virtud de la atea desprecupación y de la hipócrita moralidad, añade respecto de la última:

Mas tanto de ese nombre bendecido como del nombre del honor se abusa: lo invoca sin escrúpulo el perdido que por no trabajar vende la blusa, y el que la ley más santa da al olvido y a nosotros sus hijos á la Inclusa; y hasta el que hurta un millón, jugando en falso contra el que roba un pan pide el cadalso. ¿Y quién no ha visto alguna Magdalena (pecadora se entiende, no contrita) que se da en espectáculo á la escena más que el actor que su papel recita, y si un concepto equivocado resuena,

se pasma, se sonroja, se espirita, y vela el rostro y pudorosa exclama: ¡Santo Dios, qué iámorat es este drama!

El duodécimo y último canto de la *Desvergüenza* lleva el título de *Miscelánea*, y es en verdad una como taracea ó cajón de sastrer, donde ha reunido el poeta, para condenarlos en conjunto, otros vicios y peligrosos achaques de nuestra época, pintándolos con no menor acierto. Al terminar, declara que merecería sin duda el título de *vate pesimista*,

si venciendo el temor con que batalla cantara la mitad de lo que calla:

manifestación por demás verídica, bien que, con perdón sea dicho del Sr. Breton, no el título de *vate pesimista*, sino el de hombre honrado y generoso patricio le adjudicáramos nosotros, aun describiendo por completo el velo con que se cubre la *desvergüenza*, siendo este uno de los más insignes servicios que ha podido hacer á esta nación infortunada. Porque, repitámoslo con entero convencimiento; el poeta satírico, cuando muestra limpia su alma de villanas envidias, cuando lleno de santa indignación denuncia á la execración universal los vicios de su tiempo, sin enlodarse en el fango de ruines pasiones y venganzas, cumple uno de los más nobles y trascendentales ministerios de la poesía; obra tanto más digna y meritoria cuanto más espuesto se halla á ser blanco de odios é ingratitudes, si ya no es que la calumnia busca en su vida ligeros lunares, para pregonarle á vista de todos mentiroso apóstol.

No puede aquejar temor semejante al Sr. Breton de los Herreros, respetado de todos por sus virtudes públicas y domésticas, designado cual *vis probus atque pius* por cuantos se honran de confesarsele amigos, aunque no faltará á nadie quien, dañado su corazón, experimente tristeza al verle ceñir esta nueva corona. La *Desvergüenza* revela en cada página, en cada verso la rectitud de su alma, la templanza de sus personales ambiciones y la mansedumbre de sus sentimientos, llevándole todas estas dotes á atenuar con frecuencia el doloroso efecto que producen los cuadros por él trazados y á consignar con entusiasmo al lado de los errores que nos ciegan, los aciertos que nos ilustran. Quisiéramosle, al bosquejar unos y otros cuadros, más dramático y á veces menos didáctico; pero esta falta, si lo es, depende, como ya hemos dicho, de la *forma literaria*, adoptada desde luego, debiendo añadir que si la variedad existe principalmente en la materia poética, la *unidad* de todos los cuadros que justifica el título del libro, surge de su *idea generadora*. Todos reconocen en efecto un mismo principio; la protesta de la virtud contra el vicio: todos caminan al mismo fin: el castigo de la depravación, que halla su fórmula capital en la *desvergüenza*.

¿Y qué diremos de los medios de ejecución, esto es, de las formas meramente artísticas? Después de tantos y tan notables pasajes como llevamos copiados, séanos permitido arrojar aquí la pluma. A los que juzguen que el verdadero lauro de las artes estriba únicamente en los ápices de metros y rimas y en los pormenores de dición y de estilo, recordaremos, sin embargo, la siguiente anécdota, que nos parece venir de molde:

Pintaba Pablo de Céspedes, tan celebrado en la historia de las Bellas Artes como en la de las letras, el gran cuadro de la *Cena*, donde hizo gala de su ingenio y largos estudios, no solo en la concepción de esta famosa obra, sino más principalmente al dar vida y expresión á la figura del Salvador y al bosquejar las varoniles cabezas de los apóstoles. Los que iban á verle celebraban mucho ciertos vasos y jamones que hay en un aparador, sin atender al mérito de la composición, ni á la escelencia de las figuras. Viendo un día Céspedes que á todos se les iban los ojos tras aquel juguete, lleno de indignación exclamó, diciendo á un discípulo suyo:

—«¡Andrés, bórralo, bórralo luego; quítalo de ahí! Pues no se repara en tantas cabezas, figuras, movimientos y manos, que con tanto cuidado y estudio he hecho, y reparan en esta impertinencia.»

José AMADOR DE LOS RÍOS.

Madrid, Febrero de 1857.

ESTUDIOS HISTÓRICO-POLÍTICOS

SOBRE EL GOBIERNO ANTIGUO DE ARAGON.

II.

Con reiterado esfuerzo se ha intentado sostener, en lo que llevamos de gobierno representativo, la conveniencia, sino necesidad; de que el elemento aristocrático se eleve á poder público en nuestro régimen constitucional. Agenes nosotros al debate de las doctrinas que en pró y en contra de esta reforma política se han sustentado, nos atreveremos á hacer alguna incursión sobre este punto en el campo de la historia, campo á que se han acogido unos y otros contendientes, y donde cada cual se ha prometido sacar ventaja sobre su adversario. Verdad es que sus incursiones históricas se han verificado mas bien sobre las instituciones castellanas que sobre las aragonesas; y que el espíritu aristocrático predominó más en Aragon que en Castilla; y que bajo este concepto es más difícil el empeño por nosotros contraído; pero nuestras convicciones nos alientan á no abandonar esta demanda.

Con la abolición de los señoríos jurisdiccionales perdieron todo carácter político en ambas monarquías los señores de vasallos; y reducidos á la condición de meros propietarios de los terrenos, que con pleno dominio poseían, sus derechos civiles no pueden granjearles supremacía alguna política. ¿Tiene su dominio algún signo característico que lo diferencie esencialmente del de los demás terratenientes? ¿Son acaso de mejor índole los fundos de los unos que los de los otros, ya que se tome la riqueza como medida de capacidad, como garantía de orden?

Pero necesita rodearse el trono de mayor prestigio: necesita robustecerse, vigorizarse con el brillo y esplendor de nombres ilustres; y este patrimonio de gloria se halla vinculado en las familias de la alta nobleza, y los mismos que consideran la institución de la monarquía encarnada en el corazón de los españoles, hacenla mendigar el apoyo subsidiario de otra institución, que ya no existe, porque ha muerto de caducidad. Olvidan lastimosamente el único firmísimo asiento, sobre que se levantan robustas é incontrastables las instituciones políticas, el *firmisimum illud imperium est quod obediunt gaudet*, para sustituirlo sin duda con bases siempre deleznable y perecederas.

Porque solo en las repúblicas nacientes, en las sociedades de origen ecuestre ó militar, ha sido elemento sólido de poder la aristocracia, y esto con progresiva decadencia de su verdadera fuerza, que tiende desde un principio, y conforme el tiempo va asimilando los intereses especiales del nuevo Estado, hacia la preponderancia del interés general sobre todos los intereses especiales y de categoría.

Empero, desesperanzados sin duda los regeneradores de este sistema de razas, en la discusión doctrinal, hubieron de acogerse al baluarte de la historia, parapetándose en él para hacer rostro á los tiros que les asesta la moderna civilización, la nueva manera de ser y de existir de nuestra organización actual.

No tratamos de invadir la historia castellana en este punto: allá se las haya con sus concilios toledanos, donde tan poca ó ninguna representación tenía la clase de legos: con sus condes palatinos, después séquito oficial de la regia magestad; allá con sus Cortes tan desmembradas en su poder legislativo, y donde la asistencia de las clases privilegiadas vino en último resultado, á convertirse en merced, que se concedía ó denegaba á voluntad del soberano. Nuestro propósito fué probar que en la monarquía aragonesa, la decadencia política de sus ricos-hombres no significó la ruina de su libertad, y probado quedó este extremo en nuestro anterior artículo. Nuestro designio es hoy consignar que la intervención de nuestros *barones* en las Cortes, tuvo una razón especial de aquellas instituciones, que de todo punto ha desaparecido entre nosotros.

A sus ricos-hombres debió su establecimiento la corona aragonesa: *paccionada* desde un principio esta institución, reservóse el reino el derecho de ayuntarse contra los desafueros de los monarcas, y este derecho, consignado en favor del comun de los ciudadanos, siempre

se ejerció por los magnates y casi siempre en provecho propio. Nadie puede poner en duda la prepotencia de estas gentes hasta la abolición de tan árduo privilegio. ¿Pero quién con buena fortuna puede sostenerla, desde Pedro el Ceremonioso en adelante? ¿Quién ponerla frente á frente del Justiciazo, desde el perfeccionamiento de esta magistratura?

Sometidos los ricos-hombres á su tribunal en sus actos jurisdiccionales, gozaron aun de grandes inmunidades, pero sin prerogativa ninguna especial en los negocios generales del reino. Constituyeron uno de los brazos ó Estamentos de las Cortes, no tanto por su dignidad gerárquica, cuanto por la concesión de los servicios, que para las exigencias públicas reclamaban los reyes; servicios que tenían que soportar ellos, en su mayor parte, honores que poseían, ó por su *dominio absoluto* en los pocos pueblos de que pudieran considerarse como señores feudales.

Pero aun en esta representación en que tanto les iba, ni como dispensadores de los tributos públicos, ni como legisladores del reino, tenían ventaja alguna, por su aristocrática condición, sobre los demás Estamentos. Aunque amagasen unirse al del clero, y al de los caballeros é hidalgos, la unanimidad de *brazos* y de los votos de cada uno de ellos para hacer las leyes, ponía al de las universidades en el caso de impedir todo género de prepotencia, todo perjuicio ó tuerto contra los intereses populares.

Es verdad que los ricos-hombres aragoneses, á diferencia de los castellanos, tenían por derecho propio, asiento en las Cortes de Aragon; es verdad que sus reyes no podían despojarlos de su representación, como más de una vez aconteció en Castilla; es verdad que con estos precedentes no se puede negar que los ricos-hombres de *naturaleza* eran un verdadero elemento político en aquel reino. Contra cualquier despojo que lastimase esta prerogativa, hubiéranse ayudado de los fueros de la Union antes de Pedro IV; y del remedio foral de la *Firma* ante el Justicia hasta Felipe V, y en ambos casos, y más particularmente en el segundo, hubiera el monarca sucumbido en su demanda.

Y justa, por lo bien merecida, era esta prerogativa, este derecho propio de tener parte en la representación del país, en el poder legislativo. Ellos habían sido los verdaderos fundadores de la monarquía; ellos continuaron por mucho tiempo siendo los consejeros áulicos del monarca; ellos los asesores del Justicia mismo, antes de la completa organización del Justiciazo. Y algo conservaron siempre estas ilustres razas, de los tiempos primitivos de la reconquista, en que siendo el monarca *dux se ipsis paribus* nunca pasó de ser *primus inter aequales*. Elemento político fué la rica hombría en la Constitución aragonesa; y si es cierto que su preponderancia en el Estado fué decayendo, conforme á poder de los siglos se iban alejando de los primeros orígenes del reino; y conforme el clero fué constituyéndose en brazo aparte de los otros Estamentos; y á medida que las universidades se elevaban á poder, independiente y casi soberano; también lo es que si bien pocas en número, fueron aquellas familias privilegiadas, de grande prestigio y autoridad por su noble origen, y fuertes y poderosas como muy heredadas que eran en todos y cada uno de los importantes estados de aquel reino. Porque hay que responder aquí á ciertas indicaciones que se nos hacen de continuo, sobre la menguada importancia que á la corona aragonesa se concede, recordando á los que tan en poco nos tienen, que nuestros mayores terminaron la conquista del territorio peninsular á ellos designado, tres siglos antes que la poderosa Castilla, á quien como muestra de buena vecindad, regalaron la del reino de Murcia; y que, mal contenido su esfuerzo dentro de sus linderos, salieronse allende los mares para esmaltar su corona con importantes y numerosas conquistas, llegando hasta adquirir por fuerza de armas derechos muy legítimos é incontestables al trono de Constantinopla. Sus ricos-hombres, que tanta parte tuvieron en la gloria y botín de estas adquisiciones, acrecentaron su importancia con sus riquezas, y sus pingües acostamientos en su patria originaria, y en Mallorca y en Valencia, y en Nápoles y en Sicilia, y en Córcega y en Rosellon, y

en Cerdeña, los pusieron á la cabeza de todas las aristocracias de su época. Subditos aragoneses hubo que igualaron, si no escudieron, por su colosal fortuna á los más poderosos monarcas de su tiempo; y almirantes tuvo su armada que al llenar los mares con la gloria de su nombre, allegó en el suelo de sus conquistas mayores estados que ningún potentado de aquellos tiempos.

Nosotros, pues, que hemos tomado á empeño sostener la índole popular de las instituciones aragonesas, no negaremos hoy la significación política de nuestra aristocracia, puesto que no pueden defender la suya en su reino los grandes de Castilla, con igual ventaja: pero aun así, y concediendo á nuestros ricos-hombres lo que tan de suyo les pertenece, y lo que nuestra veneración á tan ilustres cosas les concedió siempre, por sus grandes hechos, por sus eminentes servicios, por sus altísimos merecimientos, no podemos menos de sentar hoy, que su carácter político cesó de todo punto con su señorío jurisdiccional, y que resucitar en nuestros días su antigua significación sería un mal engendro, destituido de condiciones de vida, un anacronismo, bello acaso, pero imposible.

Sin más derechos hoy en las tierras de su dominio que los de nuevos propietarios; despojados en su personalidad de la representación de los pueblos, de sus honores; privados de su inmunidad contra ciertas sanciones penales, ¿qué punto de apoyo tiene esa investidura política que para ellos se reclama? ¿No fueron sus derechos señoriales la base sobre que descansaba y de donde traía su origen?

Más esto aparte, y tornando á nuestro propósito, diremos que hay designio en estremar el espíritu nobiliario que se atribuye á las instituciones de nuestro reino; y que este empeño, en vez de perder fuerzas con los estudios históricos, en vez de decaer conforme la buena crítica va penetrando en los arcanos de lo pasado, crece y se desarrolla con pujanza en estos tiempos de escepticismo político, menos para dar cuerpo á los errores, á las consejas que puedan robustecer esa reacción violenta que tan desapoderadamente hoy entre nosotros predomina.

Y si este linaje de extravíos corriera con buena fortuna, solo entre gentes vulgares de las que en vez de escudriñar los antiguos libros históricos, páranse siempre en la corteza sobre la haz de los acontecimientos, sería muy de tolerar el daño; pero cuando de ellas hay y no pocas, que en el peso de su autoridad llevan la convicción que su legítimo magisterio les da; cuando se ve que el error nace de la equivocada significación política de una voz, que en el diccionario aragonés lleva muy diverso sentido que en el de Castilla; cuando en sitio y ocasión, los más autorizados para las lecciones históricas, se toma á grave daño un mal resabio de épocas pasadas, que ha llegado por su pie hasta la nuestra, pero muerto ya por su propio desprestigio, ¿será posible guardar silencio contra tal abuso?

De estremada aflicción á los privilegios se acusa al pueblo aragonés y de resentirse en sus instituciones de su espíritu excesivamente nobiliario; y como ambas apreciaciones, nazcan y se derivan, en nuestro concepto de muy paladinos errores, lícito nos habrá de ser el que digamos sobre ellos dos palabras.

Pero téngase en cuenta que al explicárlas, nada más lejos de nosotros que rebajar la importancia que tan legítimamente adquirieron en nuestro reino los ricos-hombres.

Fundadores, primero, de la monarquía: compañeros después y siempre del monarca, mas bien que subditos, parecían en un principio sus socios, sus comparticipes en el ejercicio del poder. Al consignar las prerrogativas de la corona, al discernirle sus atribuciones, reserváronse de ellas las que más al caso les pareció para sostener y afianzar su influencia, poderosa, inmediata, en el gobierno del país. Pocas, muy pocas cosas podían hacer los reyes sin su consejo: ninguna absolutamente contra él. Procuraron quedarse con gran parte del poder, y esto era natural en quienes, á su libre albedrío, iban á distribuirlo: créase una categoría muy próxima, muy parecida á la del trono, y esto era harto lícito á los que habían con sus esfuerzos conquistado el territorio sobre que se le-

vantaba, y muy propio de los que creaban esta nueva dignidad:

En Asturias un godo, de sangre real, fué el primero que levantó el estandarte de la insurrección para proclamar la independencia del país; como caudillo y jefe, allegó y capitaneó la hueste: como heredero de la dinastía sumergida en las aguas del Guadalete, se presentó improvisadamente sentado en el trono de sus mayores.

En Sobrarbe se levanta un trono nuevo, y como tal, vacante: el establecimiento de la monarquía se discutió antes de deliberar sobre él; y los que el acuerdo de adoptarla tomaron, dieron la nueva dignidad al que eligieron por mejor, pero se la condicionaron en la forma que les plugo y tuvieron por más conveniente.

De aquí la diferencia de ambas aristocracias, castellana y aragonesa; de aquí la mayor importancia política de la una sobre la otra.

Pero aparte de las inmunidades personales que en su favor dejaron consignadas en el nuevo Estado, los fueros del reino y las garantías políticas en ellos contenidas fueron generales para todas las clases que lo constituían, y las universidades formaron desde un principio uno de los brazos de sus Cortes, y en estas se hicieron todas las leyes del reino; porque nunca en su Código existió fuero alguno promulgado por la corona sin su acuerdo, ó como en ellos se dice de la voluntad de la corte.

Mas la importancia política de los ricos-hombres fué desde un principio puesto que poco á poco, perdiendo su vigor y fuerzas conforme caminaba la Constitución del Estado á su completo desarrollo; y los escándalos y frecuentes disturbios que lo traían en continuo desasosiego, creando la necesidad de su represión, hasta que el buen seso de Pedro IV, y su amor al reino, pusieron coto á estos desórdenes, en favor del fuero común, de las instituciones mismas del país; por más que su carácter se prestase tanto á los violentos desahogos de la naturaleza que era tan inclinado, y por más que tuviese levantada en su mano la espada de la victoria, cuando concibió y llevó á cabo la verdadera organización política del reino aragonés.

Después de estas indicaciones, cúmplenos manifestar el origen de donde, en nuestro concepto, trae su corriente esa excesiva afición á las clases privilegiadas que malamente se atribuye á los aragoneses de aquel antiguo régimen. Los privilegios en el reino de Aragón nunca se tomaron, como en los demás puntos de la Península, á leyes excepcionales en favor de señaladas clases ni personas: nunca envolvieron gracia ni prerrogativa alguna para libertar á uno ó á muchos de los gravámenes generales, ni conferir derechos de que no gozasen los demás. Denominábanse así los fueros que tenían el carácter de leyes generales donde se consignaba alguna garantía, algún presidio político que afianzaba más y más la indemnidad de la ciudadanía aragonesa; y de aquí el llamarse privilegio general la nueva tabla de derechos otorgada en tiempo de Pedro I, tabla que se ha querido comparar con la Carta Magna de Inglaterra: por eso se apellidaron privilegios los fueros de la Unión concedidos por Alonso III; y por eso, en fin, eran privilegios también, el de la Manifestación y el de la Firma, que tan sobre seguro se alzaban contra toda clase de desafueros. No eran dadas, pues, estas leyes por pró ó por honra de algunos homes ó lugares é non de todos comunalmenle, y de aquí el error de considerar estos fueros como leyes de escepcion; y de aquí también el atribuir á los aragoneses excesiva afición á las clases privilegiadas por los extraordinarios esfuerzos con que en muy señaladas ocasiones defendían sus privilegios comunales, es decir, sus garantías ó presidios políticos.

Y aunque de diferente índole, no es menos infundada la apreciación de haberse resentido demasadamente nuestro antiguo gobierno del espíritu nobiliario, apoyándose en que los oficiales de artes mecánicas, y otros á este tenor, no fuesen admitidos al brazo de caballeros é hidalgos, por costumbre primero, y después por fuero expreso de las Cortes de 1585 y 1592, porque esta exclusión ni constó expresamente, como se vé, sino en la decadencia política de nuestro reino

ni se extendió nunca al brazo de las universidades.

¿Y qué mucho que este mal resabio de otros tiempos se autorizase en los de Felipe II, y esto en uno de los Estamentos de la nobleza? ¿Se vedó por ventura la entrada de estas clases en el Estamento popular? ¿Y no era este igual en facultades á los otros tres de que se componía la representación nacional? ¿Y era de menos ley su voto, ni menos poderoso tampoco para impedir la confección de un fuero desfavorable á los derechos é intereses populares?

Lástima grande es que así se aprecien y avaloren hechos de tan escasa importancia, para calificar desventajosamente nuestras antiguas instituciones, y que así se deduzcan consecuencias del diferente escaño que cada uno de los brazos ocupaba cuando todos eran iguales y todos tenían igual investidura legislativa.

Y aunque así no hubiera acontecido, aunque la exclusión de que nos ocupamos, hubiera sido absoluta para todos los Estamentos, ¿puede tomarse á escesivamente nobiliario el espíritu que la dictó en aquella época, cuando en esta nuestra, y después del vuelo que han tomado las artes industriales, y la consideración justa y legítima que se les ha concedido desde el reinado de Carlos III en adelante, todavía se ha conservado entre nosotros tan ridícula exclusión, no en uno sino en muchos cuerpos colegiados de este siglo? Regístrense sus Estatutos; examínense los expedientes de admisión de sus individuos, y en ellos se echará de ver la tendencia de sus informaciones, y cómo algunas, si no todas las clases marcadas en los fueros de 1585 y 1592, se hallan anatematizadas en el primer tercio de este siglo que corremos.

Con gran ligereza se han solido calificar casi siempre las mal estudiadas instituciones de la coronilla; pero esta es la suerte, que en este, como en otros puntos, corren todos los pueblos que pierden su propia nacionalidad, aceptando por amor al país común la de otros reinos que presumen sobrepujarlos en importancia. Mírese ¡mal pecado! la cuestión bajo este punto de vista desde Felipe V acá: harto rubor nos cuesta confesarlo: ¿pero por qué se nos consideró de igual manera hasta Carlos II?

¿Tan poco contribuyó en vida el rey católico al engrandecimiento de la herencia de su esposa Doña Isabel? ¿Tan poco ganó en Estados con su muerte la corona de Castilla? ¿Háñese de todo en todo olvidado los servicios de nuestro reino en tantas memorables ocasiones, en que tan bizarramente procuró antes de su anexión el acrecentamiento de su gloria y su poder?

¿Tanto les vá á los empequeñecedores de nuestro antiguo reino en olvidar la célebre batalla de Roncesvalles en el siglo viii, las de Ubeda y las Navas de Tolosa, tiempos andando, la de la toma de Toledo bajo Alonso VI, y las tantas y tantas empresas en que los aragoneses tomaron parte, en Africa, en Asia, en Europa?

Pero dejando á un lado todo esto, que en oír de ranciedad podrá calificarse acaso de antigualla inatendible, léanse los testamentos de Doña Isabel y de Don Fernando, y por ambas cédulas se verá la parte de herencia que á cada cual de sus abuelos debió el hijo de Doña Juana la loca.

Prolijo además sería reseñar ahora los estados y títulos con que se enriqueció entonces la corona de Castilla, é importante también indicar cuán mal se ha sabido conservar tan opulenta herencia. Los reyes de Aragón fueron tan solícitos y ganosos de acrecentar sus estados, como desafortunados algunos de sus herederos en la fácil empresa de conservarlos. Mas lo que aun les queda bien merece la pena de tomarlos en cuenta, para apetecer su conservación, para dar algo á sus intereses, á sus leyes, á sus hábitos á sus costumbres, en el progreso orgánico de esta nación tan vária y tan compleja por las diferentes y tan diversas partes que su todo componen.

Empero para ello se necesita estudiar á fondo su historia y las condiciones sociales que les son características, y sus leyes civiles y sus establecimientos políticos; y tarea es esta de mera recreación ó pasatiempo para los pocos que de vez en cuando suelen ocuparse de ella en la metrópoli de las provincias españolas y

sus estudios se han mirado siempre con desden por los repúblicos que en este centro nacional bullen y se agrupan para entender en constituir las y gobernariarlas.

¡Plegue al cielo que en el curso de los acontecimientos no se resientan demasado nuestras reformas diplomáticas del desden con que se tratan los hábitos, costumbres, legislación de partes muy importantes de esta monarquía! Las consecuencias de tal olvido, de tan marcado desprecio pudieran ser lamentables en más de un concepto. (1)

No para remediar el mal, ni aun para prevenir el daño (llenando el vacío que en esta clase de estudios se advierte), porque tal empeño escede á nuestras fuerzas, sino para llamar la atención de otros hácia este trabajo, nos hemos propuesto dar algunos artículos histórico-políticos sobre una de esas partes de que se compone nuestra nacionalidad; sobre la del reino de Aragón. Desembarazados de las dos cuestiones preliminares, ó mejor, incidentales, que han dado márgen á los dos primeros, entraremos de lleno en los diferentes puntos de su antigua organización que consideremos más importantes. Si á bien se toma nuestro buen deseo, otros más afortunados les darán cima, que no faltan en la antigua coronilla buenos ingéños, bastantes para llevar á cabo tan laudable empresa; porque para satisfacer nuestro entusiasmo por la obra de nuestros mayores, basta y sobra con haber indicado el camino.

MANUEL LASALA.

BIOGRAFÍA.—BERANGER.

Telegráficamente se anunció á Europa y al mundo, primero la enfermedad, y después la muerte del nieto de un pobre sastre; de un parisiense, que en la adolescencia, fué mozo de posada, y que dedicado á cajista de imprenta no pasó del aprendizaje, y que, habiendo conseguido un empleo, nunca tuvo más asignación anual que la de mil doscientos francos. Al propio tiempo que la noticia de su muerte, vino la de que el emperador de los franceses costeaba sus funerales. Y á nadie puede causar asombro tales distinciones, pues hace mas de cuarenta años que era popularísimo en Francia y sonaba con aplauso en todas partes el nombre de quien ha sido objeto de ellas. Beranger se llamaba; poeta le hizo Dios al darle vida; jamás aspiró á otro título que al de cancionero; el pueblo fué su musa; la ventura de la humanidad su sueño constante; en haber adivinado el gran partido que para el triunfo de la causa de la libertad, podía sacarse de un género de poesía, eminentemente nacional, en su patria, estriba la base de su gloria.

Nada más ocioso que consultar biografías ni críticos para conocer á este hombre eminente; pintado se halla al natural en sus canciones. De su nacimiento y varia fortuna durante sus primeros años habla en la canción que se titula *El sastre y la hada*; en la de *El villano*, blasona de no traer su origen de antigua nobleza; la de *Buenas noches* está dedicada á M. Laisney, dueño de la imprenta donde estuvo de aprendiz en Peronna; su tomo último á Luciano Bonaparte, que el año de 1803 le cedió generosamente los gages de que disfrutaba como miembro del Instituto, para alentarle cuando empezaba á enriquecer la poesía, su canción titulada *Las aves* fué escrita al partir para su destierro M. Antonio Arnault, á quien debía su modesto empleo en la secretaría de la Universidad parisiense; amigos suyos fueron y le inspiraron bellas canciones, entre otros personajes, Chateaubriand, á quien llama *el mayor escritor del siglo*; Lafayette, cuya vida comparó á un docto libro, concebido, dictado y transcrito por la virtud, donde brilla la gloria y tiene su página cada

(1) Ignoramos cuáles y cuántos sean los juriscosultos catalanes, valencianos y aragoneses que haya en la comisión encargada de redactar el proyecto del Código civil de España. Acaso no merezcan tomarse en cuenta los usos, fueros y costumbres de cada uno de estos antiguos reinos, ni los intereses creados á su sombra, ni la manera especial de ser y de existir en el orden civil que tantos siglos lleva de existencia; ni el universal trastorno que habrá de producir en las familias el cambio súbito y radical que haya de recibir en la nueva codificación, puesto que en este punto sean menos de estudiar estas legislaciones especiales, que la general de Castilla.

dia sin una sola errata; Toat pour la liberté, según sus propias expresiones Lafitte de quien dijo que en nuestro tiempo era el único hombre que había sabido hacer popular la ripuza.

Con encanto hacia memoria Beranger de la toma de la Bastilla, primer suceso que hirió su imaginación de niño: bajo la República aprendió a adorar a su patria; y puso muy luego a su servicio el número que debía al cielo. Ya se había dicho en Francia que la canción era la expresión de los sentimientos populares, cuando Beranger se aplicó de lleno a este género de poesía, después de mariposarse en todos. Habiendo empezado a intervenir el pueblo en los negocios del Estado desde 1789, sus sentimientos y sus ideas patrióticas adquirieron un grandísimo desarrollo, y naturalmente la canción debía remontarse a la altura de las impresiones de alegría ó de tristeza que los triunfos ó los desastres produjeran en la clase más numerosa. Ya el vino y el amor no podían suministrar cuadros para las ideas que preocupaban al pueblo exaltado por la revolución, y ya no solo con los maridos engañados, los procuradores codiciosos y la barca de Aqueronte, podía nadie alcanzar el honor de ser cantado por los artesanos y los soldados en las mesas de los figones. Ni bastaba tampoco estretrecharse sino que era menester que la nueva expresión de los sentimientos populares se abriera paso á los salones para hacer allí conquistas en interés de estos sentimientos, lo cual exigía también que el estilo y la poesía de la canción se perfeccionaran.

Todas estas reflexiones hace Beranger para justificarse del cargo que se le ha dirigido repetidamente por haber pulsado su lira en tono más sublime que los cancioneros anteriores, y se expresa á continuación de este modo: «No soy yo el único que ha escrito canciones desde hace quince ó diez y ocho años. Registré todas las colecciones, y se verá como el pueblo quería que se le hablase en el tono más grave de sus quebrantos y de sus esperanzas. Sin duda debe la costumbre de este diapasón elevado á la inmortal *Marsellesa*.»

También explica satisfactoriamente su manera de ver los sucesos y el rumbo que tomaron sus inspiraciones. Su admiración entusiasta por el genio de Napoleón el Grande, y la idolatría con que le miraba el pueblo, figurando como representante de la igualdad victoriosa, jamás le cegaron sobre el despotismo siempre creciente del Imperio. En la caída del coloso el año de 1814 no vio más que las desventuras de su patria. A la vuelta de los Borbones, que le eran indiferentes, ocurrió que su debilidad había de facilitar el renacimiento de las libertades nacionales. Tras el desenlace fatal de tan proliferas guerras la opinión del pueblo, de quien jamás se ha separado, no le pareció decididamente contraria á los soberanos que acaba de desenterrar la Europa. Entonces ensalzó la gloria de Francia á la faz de los extranjeros: su canción titulada el *Buen francés*, fué cantada delante de los ayudantes de campo del emperador Alejandro.

Poco duraron las ilusiones: algunos meses bastaron para que se pudieran conocer todos y para desilusionar á los menos perspicaces. Durante los cien días no se engañó Beranger, á pesar del entusiasmo del pueblo, confirmando en que Napoleón no había venido al mundo para gobernar constitucionalmente, y expuso sus temores en la canción que titula *Tratado de política para el uso de Lise*. Al verificarse, después del tratado de Waterloo, la segunda invasión extranjera, adquirió el íntimo convencimiento de que Luis XVIII y los Borbones de su rama, aun siendo tales como todavía lo propalaban sus adictos, no podían regir á la Francia, ni Francia les podía hacer adoptar los principios liberales, que desde 1814 reconquistaron todo lo que les habían hecho perder el terror, la anarquía del Directorio y la gloria del Imperio. Al decir de Beranger, este conocimiento debió menos á los cálculos de su razón, que al instinto del pueblo. Estudiándole con esmero religioso, casi siempre aguardó á que los sentimientos populares estuviesen en armonía con sus reflexiones propias á fin de trazarse la norma de conducta en el papel que la había señalado la opinión de entonces.

Nada más interesante que seguir á Beranger en este difícil y gloriosísimo

itinerario, ya dedicando á la memoria de Napoleón y á los triunfos de Francia sublimes cantos como el *El Dios de las buenas gentes*, *La antigua bandera*, *El cinco de Mayo*, *Recuerdos del pueblo*, *El violín roto*, *La cantinera*, *El campo de asilo*; ya ridiculizando á los franceses que no se sonrojaban de ansiar el triunfo de los ejércitos extranjeros, ó satirizando la política del gobierno de Luis XVIII en canciones como *El marqués de Carabás*, *La escarpela blanca*, *La santa alianza berberisca*, *El ventrucho en las elecciones de 1818 y las de 1819*, *Los padres reverendos*, *Los monicacos ó los funerales de Aquiles*, *El hijo de buena casa*, y por no citar otras muchas, *La nueva orden del día*, compuesto para distribuirlo al ejército francés antes de que invadiera la España á las órdenes del duque de Angulema con el objeto de que no traspusiera los Pirineos y restaurara la libertad francesa, en vez de venir á matar la española.

Varias son las canciones en que predijo la caída de la rama primogénita de los Borbones de Francia. Ninguna más notable que la titulada *Los dos primos ó carta de un pequeño rey á un pequeño duque*; esto es, del que fué rey de Roma al que fué duque de Burdeos. Dos de sus estrofas bastarán á dar alguna idea de su importancia, aunque traducidas de excelentes versos á mala prosa.

«Medido fui por los que te hacen versos, canciones, poemas; á semejanza de los confiteros se aborazan con todos los bautizos. Tu alma cristiana vá á lavar las aguas de un río bien mandado; á mí me ofrecieron agua del Jordán, y sin embargo, estoy en Viena.»

«Si tú creces junto al trono, y yo vengo sin poder, confundo á esos cortesanos malditos, recordándoles mi nacimiento. Diles, Acaso me lleve mi turno; haced memoria de mi primo: vuestro amor le prometisteis: y sin embargo, se halla en Viena.»

Guerra cotidiana y eficaz hizo á la restauración bajo los dos reinados de Luis XVIII y de Carlos X, cantando por todos los tonos y formando toda una lengua para el pueblo, de quien bebía las inspiraciones. Por el año de 1815 dió á luz el primer tomo de sus cantos, y amenzósele con la pérdida de su modesto empleo, si no desistía de publicaciones semejantes. Guardando memoria de la amenaza, el día en que se puso en venta el segundo tomo á fines de 1821, se abstuvo para siempre de presentarse en la oficina. Pero hubo de comparecer ante los tribunales, y de sufrir una prisión no corta en Santa Pelagia. *La libertad* es el título de la primera canción que compuso en su encierro; tantos agasajos recibía allí de sus compatriotas, que las canciones denominadas *La caza*, *El curación*, *El agente provocador*, fueron dirigidos por muestra de gratitud á los que le enviaron caza abundante y excelente vino de Borgoña; allí celebró entusiasta el levantamiento de los griegos contra los turcos en la *sombra de Anacreonte* y el *Pichon mensajero*. Ni las promesas, ni las amenazas, ni las persecuciones, podían lo más leve contra su vigoroso temple de alma, y menos aumentándosele el favor popular de hora en hora, y menos aun siendo su independencia tanta, que en la canción escrita por entonces con el título de *Consejo de Lise*, rehusó admitir un empleo que le ofrecía su íntimo amigo Lafitte en su escritorio por compensación del que en la Universidad había perdido.

Cuando Beranger daba á la imprenta sus canciones de tomo en tomo, ya se las sabía de memoria toda la Francia. Donde quiera se cantaban *La consagración de Carlos el Simple* y *el Hombrecillo rojo*, cuyo estribillo es, *Santos del paraíso royad por Carlos X*, al tiempo en que se formó nueva causa al célebre cancionero el año de 1829, saliendo condenado á diez meses de encierro y á diez mil francos de multa; abrióse una suscripción para pagarla, mientras cumplía el tiempo de su prisión en la Fuerza; todo en vista de la gloriosa revolución de Julio.

A sus amigos elevados al ministerio dedicó el insigne poeta una canción notable, donde se ve que, tras de arrostrar con notable tefon y osadía los peligros de la lucha, no quiso parte alguna de las recompensas de la victoria. «Consentid (les dice) que salga de este palacio: yo debía á vuestras grandezas un saludo. Adios, amigos. He dejado mis zuecos y mi laud detrás de la puerta. Bajo estos

artesonos ha acudido la libertad á vuestro lado y se os afrece por apoyo. Lo que es yo voy á cantar sus beneficios en la calle. Al crearme Dios me dijo: No seas nada.»

Su desafición á figurar le produjo censuras que enuncia y á que responde de este modo: «Haciendo sobrado honor á los que les place denominar mi buena cabeza, y olvidando lo mucho que dista al simple buen sentido de la ciencia de los grandes negocios, pretenden estos señores que mis consejos hubieran iluminado á más de un ministro. En su concepto, agachado yo detrás de la poltrona de terciopelo de nuestros hombres de Estado hubiera conjurado los vientos, desvanecido las tempestades, y hecho nadar la Francia en un Océano de delicias. Todos tendríamos libertad que revender ó más bien que dar de regalo, pues aun no sabemos lo mucho que vale. Ea, señores, mis dos ó tres amigos, que tomáis á un cancionero por un mágico, ¿no se os ha dicho que el poder es una campana, que no permite oír ningún otro sonido al que la echa á vuelo?»

Tres años más tarde daba á luz el último tomo de sus canciones, y se despedía del público en un prólogo sentidamente escrito, dando razón de la historia de sus inspiraciones, exhortando á la juventud de esperanzas, con la cual estuvo siempre en afectuoso contacto, á cultivar las letras para el pueblo, blasonando de alumno de Chateaubriand en gusto literario, mostrándose muy agradecido á la imprenta.

De Beranger puedo yo decir que fue mi más íntimo compañero de viaje al regresar de la isla de Cuba á mi patria, en la primavera de 1841; leyendo y estudiando sus bellísimas y sublimes canciones, gozando con sus alegrías y gimiendo con sus pesares, se me pasó el tiempo de manera de no fijarme en si la travesía fué larga ó corta: algunas de sus canciones traduje y concebí el propósito de entregárselas en mano propia un día ú otro. No se me cumplió este deseo hasta cinco años más tarde. Pocas horas después de mi llegada á París, durante la primavera de 1846, supe que el afamado cancionero vivía en la calle Du Faubourg du Roule, cerca de la Barrera. Sin otras señas me fui á buscarle, seguro de que le encontraría. Cerca de la Barrera vi un despacho de tabacos: allí entré á preguntar por el popularísimo poeta, y la buena mujer que estaba al mostrador no me supo decir más sino que pocos días antes había ido á comprar tabaco y la dijo que iban á ser vecinos muy pronto; pero enterándose de la conversación un mozo de blusa que se hallaba á la puerta, se brindó á acompañarme á donde quería, y me condujo á una casa modesta, pero pulcra y bonita como un nacimiento. Experimentando una sensación inexplicable toqué á la aldaba, y de seguida oí pasos despauciosos cada vez más cerca, y me dió el corazón que venía á abrirme Beranger en persona. Así fué en efecto; como le conocía por su retrato, le dije sin dar lugar á que me hiciera pregunta alguna:

«A V. es á quien busco; no soy ningún comisionista de la fama, y así es pero que no me cierre V. su puerta (1). Soy un español que le admira y viene á rendirle un humilde tributo de afecto con algunas canciones cuyas traducidas al castellano.» — «Mucho siento, me dijo, no poderlas entender como deseaba, pero no se más lengua que una.» — Y desentendiéndose del elogio, como cumplía á su modestia de siempre, siguió hablándome de que ni aun sabía la lengua de Horacio, y que esta ignorancia había alegado á sus amigos, para resistir á sus invitaciones de solicitar un puesto en la Academia. Nuestra primera conversación duró bastante, y me habló con acierto sumo sobre las cosas de su patria y la ría.

Al despedirse del público el año de 1833 dijo lo siguiente: «En el retiro donde voy á confinarme se me agolparán los recuerdos, como que son la buena fortuna de un anciano. Nuestra época, agitada por tantas pasiones extremas,

(1) Así me expresé recordando que en su despedida del público había dicho: — *J'ai fermé ma porte aux commis voyageurs de la renommée, ces gens qui se chargent de colporter votre réputation en province et jusque dans le étranger.*»

transmitirá pocos juicios equitativos sobre los contemporáneos que ocupan ó han ocupado la escena, que han apuñalado á los actores ó obstruido los pasillos. A gran número de hombres he conocido de los que se han señalado durante los últimos veinte años; sobre casi todos aquellos á quienes no he visto ó no he hecho más que entrever, mi memoria ha recogido porción de hechos más ó menos característicos. Quiero formar una especie de Diccionario histórico, en que bajo el nombre de cada una de nuestras notabilidades políticas y literarias, modernas ó antiguas, vendrá á clasificarse mis recuerdos y los juicios que me permita emitir, ó que tome de autoridades competentes. — Preguntándole cómo llevaba este trabajo, me respondió que lo había abandonado muy á los principios por ahorrarse de la amargura de tratar severamente á algunos de sus amigos *qui n'on tenu parole*; tales fueron sus expresiones. Le fui deudor de muy benévola acogida, y de ella me dió señas, regalándome un ejemplar de sus canciones, con una dedicación de su puño y letra, que tengo en grandísima estima, y leyéndome con aire de profecía su canción titulada *El diluvio*, no impresa aun entonces.

Para las elecciones de la Asamblea constituyente le presentaron sus amigos en uno de los distritos de París el año de 1849 como candidato, y salió elegido á pesar de sus esfuerzos para que no se le dieran los votos, enviando á todos los periódicos una comunicación en que declaraba sinceramente que ante el público no servía de nada, y que para él empezaba el público donde había más de tres ó cuatro personas. Muy luego de reunida la Asamblea hizo renuncia del cargo de diputado, si bien no le fué admitida, hasta que volvió á persistir en ella y después de la tumultuosa manifestación del 15 de Mayo. *Je croyait être député d'une Assemblée orageuse, mais non pas de une orage assemblée*, decía entonces volviéndose á su amado retiro.

Gozando una popularidad sin ejemplo, tanto por lo extensa como por lo durable, ha pasado Beranger de esta vida cuando estaba próximo á cumplir setenta y siete años: nacido el 19 de Agosto de 1780, ha muerto el 16 de Julio de 1857. No quiero hablar de sus funerales: bástame decir que se han repartido esquelas de convite para formar parte del cortejo, y que el pueblo solo ha asistido como espectador y por entre filas de soldados á la fúnebre ceremonia, agolpándose al tránsito del féretro que guardaba los restos mortales de su hombre, desde la casa mortuoria, calle de Vandoma, hasta el cementerio del Padre La Chaise, por el camino más corto. Ya por el telégrafo se nos había anunciado que ni aun se habían pronunciado los discursos de costumbre en ceremonias de esta clase. ¡Francia muda sobre el sepulcro de su gran cancionero! ¡Que silencio tan elocuente el de Francia!

ANTONIO FERRER DEL RIO.
LA INDIA INGLESA.
ARTÍCULO I.

Inglaterra tiene rodeado el mundo con un cinturón de fuertes, colonias y establecimientos, sin contar los vastos territorios continentales que posee. Al echar la vista sobre el mapa, el ánimo queda absorto y la más atrevida imaginación abarca apenas el poderío material que ha nacido del exiguo núcleo de una pequeña y áspera Isla de Europa, situada á la entrada del mar del Norte; de una isla cuyo porvenir mal adivinaron los romanos considerándola como emporio de la barbarie, y que dividieron por medio de una muralla, cual si quisieran marcar con ella el límite de toda civilización posible.

Curioso é instructivo á la vez sería ir siguiendo paso á paso ese inmenso desarrollo y estudiándolo simultáneamente en la situación geográfica de la metrópoli, en la misma ingratitude de su suelo, en el carácter de la raza sajona y en la influencia de sus instituciones tradicionales y consuetudinarias, modificadas paulatinamente, pero siempre en el sentido de la libertad y del progreso. Renunciaremos á esta tarea, sin embargo, porque es muy otra la que nos hemos propuesto. El hecho solo basta para ser

apreciado como lección elocuente y provechosa enseñanza.

La Inglaterra cuenta actualmente, además de sus posesiones de tierra firme en la América del Norte y en la Península Indiana, las islas de la Mancha, el islote y fuerte de Holigoland en el Báltico, Gibraltar en España, Malta en el Mediterráneo, las islas Jónicas en el archipiélago griego, Aden á la desembocadura del golfo Arábigo, Sierra Leona y el Cabo en la costa de África, y á corta distancia las islas de la Ascension y Santa Elena; la isla Mauricio y Ceylan en el Océano Índico, Singapore y Hong-Kong en el mar de la China, la nueva Gales del Sur y la tierra de Van-Diemen en la Australia, la nueva Zelanda entre el Pacífico y el mar glacial, las Marquesas en el grande Océano, las islas Falkland junto al cabo de Hornos, la Guyana en la América Central, la Jamaica, las Barbadas, las islas de Sotavento y algunas más en el mar de las Antillas, las Bermudas en el Atlántico, Halifax, el cabo Breton y Terra-Nova en la América del Norte, y otras varias olvidadas quizás por nuestra memoria, que no puede menos de ser infiel bajo el peso abrumador de tamaña nomenclatura.

Este vastísimo imperio, aunque heterogéneo por su propia naturaleza, lejos de ser deleznable como el que formaron Alejandro ó Carlo-Magno, va ensanchándose de día en día, porque no es el resultado del valor ó de la fortuna de un hombre, sino de la fuerza duradera de un sistema político desenvuelto con perseverancia é incrustado, digámoslo así, en la organización de la sociedad inglesa. Toris y Whigs se han sucedido en el gobierno: la dinastía de los Estuardos, destronada en los tiempos modernos á impulso de dos revoluciones, ha sido reemplazada por otras; reyes ineptos se han ceñido la triple corona de la Gran-Bretaña; grandes guerras y grandes capitaneos han amenazado su existencia mercantil: su Tesoro, su Banco y sus compañías de comercio se han visto al borde de una bancarrota. Y no obstante esto, la Inglaterra atravesó por entre todos los conflictos y peripecias con rumbo seguro é invariable, aprovechándose hasta de sus desgracias, no de otro modo que un buque dirigido por hábil piloto surca magistoso los mares, impelido por el viento y las olas que se levantan para destruirlo.

A tanta prosperidad, á tal grado de influencia no llegan siempre las naciones por medios irreprochables, ni menos las gozan sin suscitar la envidia, la censura y los resentimientos. Así es que á la moderna Cartago se la acusa, como á la antigua, de su falta de fe y de sentimiento, de su hidrópica codicia y de su ambición ilimitada. Hasta qué punto sean justos estos cargos, no nos toca á nosotros decirlo. Observamos únicamente que no existe un pueblo que en su buena fortuna no haya sido objeto de ellos y los reconozcamos por hijos legítimos de los que se formulaban antes contra la dominación española y portuguesa en las Indias por los mismos que luego han sido nuestros serviles imitadores. Es difícil, ya que no imposible, que las potencias de brillante historia se conformen con su inferioridad y se presten á reconocer sin empacho que siguiendo un sistema opuesto al suyo se consigue idénticos ó más sólidos resultados. De aquí nada la especie de desdén con que se habla de esos mercaderes ingleses sin tomar en cuenta que esos mercaderes disponen á su antojo de la mitad del globo.

Los émulo de la soberbia Albion emplean otro recurso, el de predecir su próxima ruina, iniciada en sus entrañas por el aumento del pauperismo y por la exuberancia de su fabricación, y presentada en el exterior por movimientos insurreccionales como el que estalló en la India. No negaremos nosotros la gravedad de estos dos síntomas pero estamos distantes de deducir consecuencias tan próximas y funestas como las sacan del apasionado análisis de los elementos disolventes de la Gran-Bretaña, en el que suelen dejarse á un lado sus grandes elementos de conservación y resistencia. Sea esto lo que quiera; preséntense las complicaciones de la India como el principio de un fin ó como un sim; le accidente, hemos creído oportuno aprovechar la curiosidad que aquellos sucesos excitan, para dar una idea

siquiera superficial, de esa celebre conquista, de sus ventajas é inconvenientes y de los resortes interiores con que se sostiene y se agranda. De esta manera nuestros lectores estarán en disposición de juzgar por su propio criterio acerca de las eventualidades del conflicto, de sus causas y de sus efectos, y nosotros nos ahorraremos el poco envidiable papel de profetas en una época tan ocasionada á errores y equivocaciones, aun para los entendimientos más perspicaces, por lo multiplicado y complejo de los acontecimientos.

Sabido es que cuando la caprichosa fortuna sonreía á la Península Ibérica, Portugal y Castilla realizaron las dos empresas más colosales que mencionan los anales de la humanidad, y que á no haber ocurrido hace tres siglos y tener de ellas comprobantes á montones, diríase que eran una pura fábula ó un mito. Con escasos años de intervalo llegaron estas dos naciones á las Indias Occidentales y Orientales, dirigidas primero por el genio y el magnánimo corazón de sus aventureros. Hubo, sin embargo, una diferencia que no debe perderse de vista porque explica la diversidad de obstáculos que unos y otros encontraron y vencieron: Vasco de Gama no descubrió más que un camino, mientras que Cristóbal Colon descubrió un nuevo mundo. Los portugueses se hallaron con una civilización, resto degenerado de la antigua, pero que no por eso dejaba de ser comparativamente adelantada y además tuvieron que luchar con la raza mahometana, preponderante en ciertas comarcas, con la fuerte oposición de los turcos que explotaban desde Egipto el tránsito del comercio indiano y con la mala voluntad de los venecianos que disfrutaban el monopolio de trasportar por mar las mercancías. Europa no había perdido enteramente el recuerdo del inmenso continente oriental desde la mitológica expedición de Baco hasta los viajes de Marco Polo. De allí había recibido constantemente las especias, los ricos y finos tejidos, las perlas y piedras preciosas; y allí precisamente era donde tratábamos de ir por el Occidente, cuando un feliz extravío de cálculo nos hizo tropezar con la América. Así es que Almeida, Albuquerque, Juan de Castro y demás capitanes que Portugal envió sucesivamente, no tanto se vieron contrariados por la índole de los verdaderos indígenas, como por las coaliciones formadas entre algunos príncipes, Venecia y Egipto. A pesar de todo triunfó el denuedo lusitano, y á los 60 años de comenzada la ocupación, después de correrías y descubrimientos sin número, se extendían los nuevos dominadores á lo largo de las fronteras de Persia y del mar de la India, por las costas del Malabar y Coromandel, por el golfo de Bengala y la Península de Malaca, recibiendo tributo y obediencia de la isla de Ceylan, de la de la Sonda y las Molucas, y teniendo abierto á sus buques el tráfico libre en el Japon y en la China. En todas partes poseían establecimientos y entraban casi exclusivamente en sus depósitos para venderlos á la Europa, el aloe de Socotora, las perlas de Ormuz, la canela y los rubies de Ceylan, el safran y el alcañón de Sumatra, el clavo y la nuez moscada de los Molucas, la pimienta de Goa, residencia del virey y sede de las colonias, las muselinas de Bengala, el algodón y el azúcar de la India la porcelana del Japon y el té de la China.

¡Pero cuántos esfuerzos, cuántas pérdidas, cuánta constancia fué preciso prodigar para obtener semejantes resultados! Sitios y plazas bien fortificadas; batallas campales en que no se peleaba con flechas de punta de hueso ó de espina, sino con fusiles y cañones; combates navales, para los que se trasportaron á lo mo buques europeos á través del Istmo de Suez; un clima mortífero; la diseminación de fuerzas que se consiguiera á una empresa tan vasta; la suspicacia de la corte de Lisboa, las rivalidades intestinas; todo esto se opuso al inestimable valor de los portugueses, y todo en vano. Francisco Almeida derrotó al Zamorino de Calcuta, á quien auxiliaban los venecianos. Albuquerque se apoderó á viva fuerza de Malaca, centro del comercio interior; penetró en Ormuz, emporio del comercio exterior, y batió á la escuadra egipcia; y Juan de Castro venció en 1538 á un ejército turco llevando ya bajo su bandera al rey de Cochín y sus

tropas. Estas guerras saugrientas no les impidieron fundar establecimientos, prestar socorros á los chinos y recabar de los indígenas, más por la alta idea de poder que sus proezas les habían ganado, que por amistad y cariño, la sumisión y el respeto en todos los pueblos, en todas las razas y en todas las civilizaciones que existían desde el Japon hasta el Cabo de Buena-Esperanza.

Las riquezas del país más fértil del globo debía influir en las costumbres de los conquistadores, que lejos de su patria, y tal vez sin esperanzas de volverla á ver, buscaban en los gozos del lujo y en los deleites una compensación á tan sensible pérdida. Cada uno de aquellos rudos soldados se convirtió en un príncipe, cubierto de piedras preciosas y de seda, haciendo por su cuenta el comercio y supliendo el déficit entre sus ingresos legítimos y sus gastos con impuestos y exacciones que llevaban el disgusto y la perturbación á las familias indias. Ningun monarca de Europa hubiera podido competir entonces con la ostentación de un virey portugués, rodeado de guardias y de todo el servil aparato de la etiqueta oriental, habitando magníficos palacios, gastando enormes sumas en su mesa y en su servidumbre y ahorrando lo bastante para vivir en su patria como un potentado.

Hubo, no obstante, honrosas escepciones y desintereses tan heroicos que cuesta trabajo creerlos. Cuéntase entre otros el del virey Juan de Castro que contratando un empréstito para las fortificaciones de Diu, que acababa de asaltar, tuvo que dar en garantía sus bigotes, y dejó por único capital á su muerte tres reales de plata.

Nuestros lectores nos dispensarán esta digresión en gracia del asunto. ¡Cómo pasar de largo por la ocupación de la India, gloria gemela de la nuestra de América sin detenerse un momento á contemplar la pléyada de héroes que la realizaron! ¡Cómo no admirar tanto denudado en unos hombres amenazados de peligros por todas partes, privados frecuentemente de auxilios y distantes miles de leguas de la metrópoli! La Península Ibérica había incubado en su larga lucha con la media luna tal savia, tal necesidad de acción, tal deseo de ensanche, que rotos los diques que la retenían comprimida en el círculo estrecho de su periferia, fué, al salvarlos, un verdadero torrente. Francia, Italia, Holanda, Alemania, eran corto espacio á su actividad guerrera, y si no hubiera encontrado para aplacarla la dominación de las dos Indias, no habría sido acaso un sueño la idea de Carlos V. ¡Qué comunidad de destinos los de España y Portugal! En la misma época, bajo los mismos auspicios y con la misma incertidumbre, el genio aventurero del uno le conduce á Levante y el de la otra al Poniente, como si quisieran, reuniéndose luego, estrechar al mundo entre sus robustos brazos. Iguales hazañas, igual energía, igual tenacidad en ambos; igual asombro, igual respeto, igual envidia en la Europa que los contemplaba. La conquista de los portugueses no tendría ejemplo en la historia, si la historia no consignase también la conquista de los españoles; y á los nombres de Vasco de Gama, de Diaz, de Albuquerque, de Almeida y de Juan de Castro no habría nombres que oponer, si no hubieran existido Colon, El Cano, Cortés, Balboa, Almagro y Alvarado. Para que la identidad sea más absoluta, tocando ya en los límites del misterio, un soldado poeta, Camoens, cantó el principio de la epopeya lusitana en las *Lusíadas*; y otro soldado poeta, Ercilla, cantó un episodio de la epopeya castellana en la *Araucana*. ¡No era la Providencia la que trazaba el rumbo á estos dos pueblos, separados por la política, para fundirlos en uno solo, haciéndolos aisladamente grandes para que fuesen juntos omnipotentes? Y sin embargo, ¡cosa rara! la violenta incorporación de Portugal á Castilla inició la decadencia de la Península, y fue para el primero causa eficaz de sus pérdidas en las Indias Orientales.

El protestantismo había declarado la guerra á Felipe II y decidido atacarle en todas partes. La Holanda y la Inglaterra, ésta más modestamente que aquella, fijaron sus ojos en la nueva conquista que acababa de pasar, como hemos indicado, á la corona de España. Inmediatamente las siguieron, aunque ninguna

con tanto éxito, la Francia, la Dinamarca, el Austria y hasta la Prusia. Pero como no es nuestro ánimo referir las luchas que allí tuvieron lugar, sino en cuanto se refiera á la preponderancia de la Gran-Bretaña, nos limitaremos á decir que las Provincias-Unidas redujeron mucho el territorio de Portugal, que Batavia prosperó más que Goa, que sus relaciones comerciales y sus tratados se extendieron á todos los puntos que esplotaban antes exclusivamente los portugueses, y que la toma del Cabo de Buena Esperanza las hizo dueñas de una de las llaves de la India.

El apresamiento de algunos galeones verificado por los capitanes Stephens, Drak y Cavendish, sugirió á la Gran Bretaña la primera idea de comercio en el Oriente, y á este efecto la reina Isabel otorgó en el año de 1600 un privilegio para traficar más allá del Cabo á una compañía formada bajo el capital de siete millones de reales dividido en acciones de 5.000 cada una; modestísimo nacimiento de la gran compañía de las Indias. El primer gobernador nombrado por la corona fué Tomás Smith. En 1655, durante la dictadura de Cromwell, se derogó este privilegio, restablecido después á los tres años y perpetuado más tarde hasta 1689; pero ya en la época de la suspensión un tratado de amistad celebrado entre la Inglaterra y el Gran Mogol en 1632, había permitido á la asociación mercantil formar establecimientos en Sumatra, Java, Borneo, Formosa, Cochinchina, Chusan, Macao y China.

Imperaba á la sazón Aureg-Zeib como príncipe independiente. A despecho de los holandeses y de los portugueses, las factorías británicas se abrieron una entrada en el Indostan, donde su benevolencia con los naturales y su maquiavelismo en sacar partido del odio que se iba desarrollando contra los extranjeros, les habían creado una posición segura mucho antes de que el apoyo prestado al Shah-Abkar les autorizase á construir en 1568 el fuerte de San Jorge, origen y base de Madrás.

La formación de una nueva compañía que compró su concesión por medio de un préstamo al gobierno de Londres, y á la cual, trascurridos algunos años, se reunió la primitiva, comunicó nueva vida y poderoso impulso á la ambición inglesa, herida en su amor propio y en sus instintos de lucro al ver cómo se disputaban las demás potencias de Europa aquellas fértiles comarcas. En 1753, sin embargo, floeciente ya su comercio, había adelantado poco en la ocupación, limitándose sus posesiones territoriales y su soberanía á treinta y siete aldeas, ó mejor dicho, fuertes concedidos por la corte de Delhi, y entre los cuales se contaba la hoy rica y populosa Calcuta. Las rivalidades intestinas, la lucha emprendida entre la Francia y la Inglaterra, cuyo principal teatro fué la India, y la violación de la capitulación de Madrás que había caído en poder de Duplex, gobernador de Pondichery, no solo indujeron á la compañía el motivo ó el pretexto de los armamentos y expediciones militares, sino que le enseñaron el sistema de intervención en las contiendas de los príncipes indígenas para irlos reemplazando y desposeyendo sucesivamente; resorte principal de la política inglesa que todavía funciona con el mejor éxito, y que á pesar de su repugnante inmoralidad no subleva la conciencia de los puritanos isleños. De esa fecha datan las adquisiciones importantes. El coronel Clive batió á las tropas francesas y á las del país coaligadas, apoderándose de Bengala, Bahar y Orisia, y en tiempo de Warren Hastings perdió la Francia todas sus posesiones de resultados de una guerra que gravó la deuda británica con 900.000 libras esterlinas, pero que asentó su preponderancia en las costas del Malabar y de Coromandel y en los golfos Pérsico y Arábigo. Una vez abatido el poder colonial europeo ó reducido á exiguas y nada temibles proporciones, cada año fué una conquista, un pacto leonino, una alianza productiva ó una herencia forzosa, que dejaba en las ávidas manos de la Gran-Bretaña por el intermedio de la compañía unos cuantos miles de leguas cuadradas y unos cuantos millones de súbditos. Tipoo Saeb, sultan de Mysore y uno de los soberanos más poderosos y valientes, cayó bajo las ruinas de su capital en 1799; la confederación de los maratás, que ocupaba una

estension de 900 millas de Norte á Sur por otra igual de Este á Oeste, quedó disuelta y sometida, arrojando en su caída al Indostan propiamente dicho, vastísima comarca en cuyas costas se alzan las ciudades más comerciales y cuya antigua capital Delhi ha sido el foco de la insurrección de los cipayos.

En la tribuna inglesa se levantaba de vez en cuando una voz para protestar contra semejante sistema de engrandecimiento, y los gobernadores enviados á la India solían llevar pacíficas instrucciones; pero siempre ocurría algún suceso que venía á desvirtuarlas, un tributo negado, una mediación entre dos disidencias, una amenaza ó un peligro; y la conquista volvía á emprenderse, y había nuevos príncipes despojados y nuevas cesiones estipuladas. Así sucumbió también el imperio de los Birmanes durante el mando de lord Amherst, como había sucumbido la confederación á los esfuerzos del coronel Wellesley, ensanchando las fronteras de la dominación británica hasta el Tíbet y la China. La raza belicosa de los seikus, aguerriada además por oficiales europeos, imploró el funesto auxilio de la Inglaterra, y á pocos años de la derrota de los afganeses (1839), se incorporó el Sind á las posesiones británicas (1842), por el mismo lord Ellenborough que había desaprobado la política agresiva de su antecesor lord Auckland. Por fin traspuesto el Indo, fué tomado Kabul, y ocupados el Pendjab, Cachemira, Nazara y Herat, y no sabemos si ahora se detendrá el astuto leopardo ante las complicaciones interiores ó ante la actitud de la Rusia que le sale al paso oculta detrás de la Persia. Además de los gobernadores que hemos citado, han contribuido á este prodigioso ensanche el marqués de Wellesley, lord Cornwallis, lord Minto, lord Hastings, lord Hardinge y el coronel Burnes, poniendo cada cual su piedra en esa inmensa mole empezada á levantar sobre el pliego de papel de un privilegio otorgado á una sociedad de traficantes.

El imperio Indo-británico se estiende en la actualidad de O. á E. desde los países limítrofes á la Pérsia hasta los inmediatos á la China, y del S. al N. desde el mar de las Indias hasta las montañas del Tíbet. Compréndese dentro de estas anchísimas fronteras una superficie poblada con 140 millones de habitantes, que hablan 14 idiomas diferentes. Divídese en cuatro grandes departamentos que son la presidencia de Bengala de 165.443 millas cuadradas, con una población de 40 millones de habitantes, la subpresidencia de las provincias N. O. con un territorio de 71.985 millas cuadradas y 23.200.000 individuos; la presidencia de Madrás que ocupa 145.000 millas cuadradas y sostiene una población de 22.000.000; y por último, la presidencia de Bombay con 120.065 millas cuadradas y 11.109.067 habitantes. El resto hasta el total de los 140 millones, pertenece á los países tributarios. Las ciudades más importantes de las costas son Bombay con 230.000 almas, Madrás con 700.000 y Calcuta, sede del gobierno supremo, con 800.000. En el interior se hallan Dacca, Benarés, Agra, Delhi y Lahore, que figuran entre las mayores ciudades del mundo.

Falsificaríamos la historia si á las conquistadas de Oriente que hemos trazado á grandes rasgos, y con particularidad á las primeras, no les atribuyésemos otro móvil que el estímulo de la codicia. Harto ha entrado este vicio en la mayor parte de las empresas humanas y no pueden exceptuarse de la regla las acometidas en el siglo XVI, pero no ha sido tan absoluto que no haya dejado lugar á un sentimiento más puro, extraviado á veces en sus exigencias, pero intachable en su objeto, y al cual es deudora la civilización moderna de sus adelantos más beneficiosos. Hablamos del sentimiento religioso, compañero inseparable de nuestras antiguas glorias en ambas Indias, que va perdiendo su influjo cosmopolita á medida que el comercio se hace preponderante.

Ya al poco tiempo de doblarse el Cabo acompañaban á los navegantes varios frailes de San Francisco que arrojaron por las islas de Africa y del Océano indico semillas de la doctrina cristiana, halladas luego en estado de florecencia por las misiones de los jesuitas. Organizó estas el español Francisco Javier, amigo y discípulo de Ignacio de Loyola, acogien-

do con fervoroso celo la proposición del rey Juan de Portugal para propagar la fe por sus nuevas posesiones, y se dió á la vela para la India, de que había de ser llamado andando los años apóstol y patrono, en compañía del virey Martín de Sosa y de otros sacerdotes de la orden. Clima, crueldades, indiferencia, peligros, nada le arredró en su santa tarea: su fe no se entibió, su constancia no conoció el desaliento, y los raudales de su caridad parecían inagotables. Antes de empezar á desvanecer los errores de un fetichismo repugnante que había substituído á la religión de Brahma y á la reforma budista; antes de disputar con sus infatuados doctores; antes de hacer penetrar en la ruda inteligencia de las clases inferiores las verdades del Evangelio, tuvieron que dedicarse los misioneros, y especialmente su jefe, á morigerar las relajadas costumbres de sus compatriotas. Conseguido esto, más que con la fuerza del raciocinio con la autoridad del ejemplo, todos los esfuerzos se dirigieron al catequismo de los infieles, desplegando en esta obra meritoria Francisco Javier tal unción, piedad y celo, que los asombrosos resultados de su predicación se consideraron por propios y extraños como milagrosos.

Quince meses vivió con los salvajes del Malabar, de quienes fué á la par juez, médico y maestro; en el reino de Travancore bautizó en un mes á diez mil idólatras; mandó traducir á los dialectos indígenas el símbolo y las oraciones católicas, y salvando todo género de contrariedades, después de haber estendido la religión por varias islas, entre ellas por el Japon, donde permaneció dos años consecutivos, murió enfrente de las costas de China, á la que se proponía llevar la propaganda.

Los jesuitas enviados desde Portugal á Goa, que contaba á poco 300.000 cristianos nuevos, adquirieron tal fama enseñando, que penetró en el Continente y humilló el orgullo de los príncipes, y lo que es más raro, el de los sabios indios. Abrazando algunos el cristianismo, el vulgo, acostumbrado á venerarlos, siguió inmediatamente su ejemplo y aumentó de una manera considerable el número de los catecúmenos, aunque bajo no sólidos fundamentos. El Gran Mogol Akbar pidió Biblias traducidas al árabe y al persa, permitió que se celebrasen con solemnidad en Lahore las fiestas de la Natividad de Jesucristo, y después de su muerte recibieron el bautismo tres individuos de la familia imperial, á cuyo amparo se fundó en Agra un colegio de jesuitas donde hacían su noviciado los naturales.

Por aquella época presencié Europa un acontecimiento extraño: la embajada de los reyes de Bungo y Arima y del príncipe de Omura al Santo Padre. Agasajados y visitados primero por Felipe II en Lisboa, atravesaron España é Italia para llegar á Roma entre el asombro y los plácemes de nuestros abuelos. Gregorio XIII les acogió con gran pompa en pleno Consistorio, y su sucesor Sixto V les dió la comunión por su mano, concediéndoles el alto honor de llevar el pabullo y la brida de su hacanea en las funciones de la coronación y condecorándolos además con la espuela de oro.

Cuando los franceses fueron á la India, los jesuitas de su nación continuaron la tarea iniciada por los españoles y portugueses, instituyendo la célebre misión de Madura, al paso que el gobierno dividía títarmente el Asia Oriental en tres iglesias episcopales. Un caballero nombrado Roberto de Nobilibus, hombre tan atrevido como político profundo é individuo de la Compañía de Jesús, conoció al momento que los únicos sentimientos vivos en los indios eran sus preocupaciones religiosas; y aprovechando esta observación, trató de convertirla en provecho de su idea, y se hizo pasar por un brahmina reformador, encargado de devolver su primitiva pureza á las creencias populares. Los jesuitas de Madura adoptaron entonces el vestido, las costumbres, el lenguaje y las privaciones de los sacerdotes de Brahma, y ocultando como un secreto de vida ó muerte su origen y su fe, consiguieron incalculables resultados con su peligrosa impostura, á pesar de las bulas y amenazas de excomunicación de la Santa Sede y de su legado *ad latere* el cardenal de Tournon, patriarca de Antioquia, que se había indignado en presencia de semejante es-

cándalo. Varios de los censurados se presentaron en Roma, pero lejos de variar de conducta á su vuelta, supusieron que el Papa les había concedido permiso para emplear sus primeras prácticas, y continuaron usándolas hasta que durante la guerra entre los franceses y los ingleses, estos descubrieron la superchería á los indígenas, que cayeron al instante en su anterior idolatría. La reacción fué tan general, que cuenta el padre Dubois á fines del siglo XVIII, que en el período de 25 años no había encontrado un verdadero cristiano.

Tras de los misioneros católicos se presentaron los catequistas evangélicos, y abriéndoles el camino en 1705 el doctor Ziegenboig, protegido por Federico IV, rey de Dinamarca. Cincuenta años después las sociedades bíblicas inglesas comenzaron á ocuparse de los asuntos religiosos de la India, que habían estado completamente abandonados por la política de los gobernadores y de la compañía, opuesta á la propaganda y sostenedora decisiva de los antiguos cultos y de las antiguas ciencias. Así es que lord Clive se limitó á proteger una escuela fundada en Calcuta por el doctor Kiernander para enseñar á los indios de todas las sectas los principios del cristianismo y las bases de la educación europea. Aun esto pareció demasiado al indiferentismo oficial erigido en sistema, y cuando á la renovación del bill de privilegio en 1799 pidió Wilberforce que se obligase á la honorable compañía á que mantuviese misioneros, la moción fué desechada por una considerable mayoría. Las asociaciones filantrópicas no desmayaron con este descalabro, y en tiempo del marqués de Wellesley consiguieron que se destruyesen en aquellos dominios sus tradiciones bíblicas. Desde entonces en malayo y en chino se han impreso cuatro mil obras de doctrina cristiana, que forman más de 700.000 volúmenes, con destino á Malaca, Canton, Batavia, Penang y Singapur, sin contar las que se han introducido en el Indostan y en otros puntos, que de seguro ascienden á millones de ejemplares.

El respeto de la compañía hacia los cultos primitivos llegó en la India á tal extremo, que se prohibió un folleto en que se refutaban los errores del islamismo, y se pusieron bajo una protección enérgica y eficaz las más ridículas ceremonias, que á veces no dejaban de ser productivas para el gobierno. Citaremos un ejemplo. A fin de cobrar un préstamo adelantado al templo Faggernanth, que es para los indios lo que la Meca para los musulmanes, impuso la administración un derecho módico á cada peregrino que visitase el santuario, cuya entrada no se franqueaba si antes no recibía del empleado inglés, colocado á la puerta, una papeleta redactada en los siguientes términos: «F... habitante del distrito de... está autorizado para practicar las ceremonias de costumbre bajo la dirección de... en los días... Se le franqueará la entrada del templo de Faggernanth; y al espirar el término prefijado se devolverá al gobierno este permiso.» La autoridad pública presidía las fiestas, las anunciaba con salvas de artillería, y mostraba en todas ocasiones una estudiada deferencia respecto de las preocupaciones que más podían halagar los instintos del vulgo. El ídolo de Faggernanth, de esta manera considerado, conservaba su régia servidumbre, y tenía criados á docenas, camareros, lampareros, guardias nocturnos, criados, cocineros, marmitones, porta-abanicos, porta-sombrillas, y sobre todo, numerosas y alegres bayaderas que los brahminas elegían entre las jóvenes más hermosas y más dispuestas para el arte coreográfico.

Semejante conciencia oficial con las saturnales de la idolatría indignaba á las sectas puritanas de la Gran Bretaña y tanto trabajaron la opinión en la metrópoli que por el año de 1838, el consejo de directores determinó que no se tributasen honores militares á los ídolos, que no se cobrasen derechos á los peregrinos, que no se pusiesen en cabeza de los documentos públicos los nombres de los dioses del Olimpo de Brahma, y que los tribunales no exigiesen el juramento por el Corán y el Ganges á los mahometanos y á los indios.

Hoy las misiones protestantes se componen de 853 individuos, 360 europeos, y 493 naturales, que reciben de las diversas asociaciones á que pertenecen una

subvención de 187.000 libras esterlinas. Dirigen tres clases de establecimientos, á saber: colegios para el idioma inglés y las ciencias modernas; hospicios en que se recogen los huérfanos y desvalidos, y escuelas primarias en que se enseña á leer y á escribir en la lengua vulgar del país. De esto nos ocuparemos más detalladamente cuando tratemos de la instrucción pública.

De esta sucinta reseña se desprende la escasa influencia que ha ejercido la religión en la ocupación de las posesiones inglesas. La protestante, especialmente, fría en sus dogmas, austera en su culto, se adapta mal á la exuberante imaginación de aquel pueblo que busca impenetrables misterios, que tiene teogonías complicadas, y que cuenta el tiempo por miles de millones de años. Si á esto se agregan los obstáculos puestos por la compañía al desarrollo de la predicación y de la enseñanza, y el carácter poco atractivo de la propaganda de las sectas disidentes, no es de extrañar los insignificantes resultados obtenidos hasta el presente en un país que habían preparado á la fe las misiones católicas.

El indiferentismo del gobierno en una materia, cuya importancia civilizadora nadie desconoce, llevado á la exageración que hemos visto, no puede defenderse en manera alguna, ni aun como cuestión de puro egoísmo para los dominadores.

La casta, que es el fundamento de la sociedad india, se opone radicalmente al progreso moral y material, y es preciso combatirla prudentemente, infiltrando en los ánimos la idea de la igualdad cristiana y de la caridad evangélica, y levantando de su postración á aquellas razas condenadas á una perpétua servidumbre. Así se ha empezado á hacer de diez años á esta parte.

Para ello debe apelarse al sentimiento más bien que á la inteligencia, porque en los pueblos primitivos y de menguada ilustración se abre el alma mejor al contacto del hombre que al contacto del libro. Pero en esta clase de preparación el protestantismo inglés, con su gravedad y con su *comfort*, irá siempre muy en zaga á la predicación católica. Un luterano, un calvinista, un quáquero, gastará sumas crecidas en la impresión y distribución de obras; asistirá á los *meetings* en que se agite una reforma en el sentido de sus creencias, convertirá su cuarto en escuela y su sillón en cátedra; pero jamás desplegará el celo personal ni participará de la fe ardiente de nuestros misioneros, de esos heroicos soldados á quienes retrata Chateaubriand tan elocuentemente.

AUGUSTO ULLOA

Píldoras Holloway.—Las leyes vitales.—Hoy hay gran necesidad de que llamemos la atención del público sobre diversas circunstancias de que depende la manutención de la salud. Una de ellas consiste en la expulsión del sistema de cualquier impureza en el momento en que se descubre su existencia, y otra es la de que el cuerpo sea fortalecido constantemente con alimentos nutritivos, los cuales, una vez bien digeridos, mejoran la calidad de la sangre. Para acelerar el logro de los objetos precedentemente mencionados ningún medio hay tan eficaz como el uso de las píldoras purificantes de Holloway, cuyas virtudes alterativas hacen que sean singularmente á propósito para ello. Además, dicho medicamento posee la propiedad especial de fortificar los nervios y regularizar la circulación, por cuyos medios son arregladas la secreción y la excreción. Estas excelentes píldoras mantienen tan perfectamente el buen orden relativo de todas las funciones naturales que evitan ó pronto remueven los dolores de cabeza, las náuseas, los ataques de bilis, las fiebres, la diarrea, la disentería y otras enfermedades semejantes.

Agua circasiana.—Toda la prensa extranjera y todos los médicos más eminentes recomiendan el uso del agua circasiana como la única infalible para devolver á los cabellos blancos su primitivo color y fuerza juvenil: copiamos la opinión de un célebre doctor á este respecto.

«Uno de los mayores inconvenientes que hay en el empleo de las tinturas, es la grande irritación que causan en los tubos capilares y que dan lugar á la caída del cabello: estos inconvenientes fueron los primeros que llamaron la atención de los inventores del agua circasiana, y tuvieron la grande fortuna de hallar un preparado que, no solo es completamente inofensivo, sino que reúne la mayor eficacia y simplicidad en su uso.»—Firmado, Dr. Duval.

Madrid: 1875.—Imprenta de LA AMÉRICA,
á cargo de José Cayetano Conde.
San Marcos, 55, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

INFALIBLE ANTIREUMATICO.

El aceite de bellotas con savia de coco cura admirablemente el reumatismo, articular ó muscular, insensible ó crónico, más pronto, cómodamente y barato que las aguas de Alhama de Aragón, y que toda la clase de termas nocturnas, que los baños rusos, que los específicos que anuncia la prensa, precunizan las tumbas y memo andan médicos de todos los países de la tierra, descubiertos en los 3570 años, que registra la historia del mundo.

Es recomendado por médicos alopáticos, homeopatas, farmacéuticos, y por más de 8 periódicos de todos los países de ambos hemisferios.

Se usa friccionando la piel, y poniendo encima una franela si el reuma es agudo, y una además nueve de diez en ayunas una cucharadita al interior, si fue e inveterado, también es excelente para la gota, y toda clase de obstrucciones de las piernas y brazos, como callos, etc.

Para preservarse en países fríos, húmedos, basta untarse el cuerpo. (A los ancianos facilita la transpiración) y da mucha vida y agilidad.

A su vez es portentoso para curar llagas, quemaduras, escrófulas, raquitismo, y a su vez es depurativo de la sangre; mejor que la zarza, arrilla de Bristol, y toda clase de enolatos y jarabes.

En Inglaterra está dando feices resultados para combatir todas las dolencias dichas, así como para despejar el cerebro, atontamiento de los sentidos y peligrosas nebulas.

Se vende en la única fábrica, calle de la Salud, núm. 9, cto. pral. y bajo, Jardines, 5, Madrid, y en 250 farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12, y 18 rs. frasco. Por mayor 15 por 10 de descuento en el alio en. Exíjase el prospecto con certidumbre médicos, mi firma y busto en la etiqueta, nombre y domicilio grabados en el vidrio, porque hay muchos falsificadores.

El inventor, L. DE BREA Y MORENO.

NO MAS AGUA NI TINTURAS PARA LA CARA.

Los infalibles y eficaces Polvos blancos de féis, rosa y ambrosía, blanquean y embellecen el rostro de las señoras, como ni guarantía ni de todo conocido. Precio: 4 y 8 rs. frasco; 25 por 10 de descuento por mayor; Jardines, 5, y en 250 perfumerías. —Brea y Moreno, inventor acreditado.

NOTA. Son admirables para artistas líricos, coreógrafos y dramáticos.

AGUA DE COLONIA, SUPREMA, JOHANN MARIA FARIMA,

Rei dem Julisch Platz in Coln. REPRESENTACION EN MADRID, JARDINES, 5.

- Perfume persistente y agradable.
- Gotas en lumbre exhalan el aposento.
- Fricciones en pavis da vida y agilidad.
- En agua estrecha e impide las sillas.
- Gotas en té para flatos y estómago.
- Cucharadita en agua para vomitos.
- En fricciones quita el cansancio.
- En baño tonifica y fortifica.
- En agua lustra y suaviza el cutis.
- Pura, quita dolor de muelas en el acto.
- Un chorrito en agua aclara la vista.
- 5 rs. frasco, 2 botella y 12 cuartillo.
- Han llegado 5.0 lit. os.—C. de Jardines, núm. 5, Madrid.

NO MAS REINA DE LAS TINTAS.

Nuevos inventos para escribir el comercio.

- TINTA de lila, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA azul, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA roja, 5 rs. frasco, 9 cuartillo.
- TINTA verde, 6 rs. frasco, 11 cuartillo.
- TINTA negra, 4 rs. frasco, 7 cuartillo.
- TINTA omerina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.
- TINTA diamantina, 1 rs. frasco, 2 cuartillo.
- Soa aromáticas, no se alteran, secan en el acto, y dan duración a las plumas.
- Frasquitos de todos colores, para plumas, y bolsillo, 4 real.
- Jardines, 5, y Salud, 9, bajo.—25 por 10 de descuento.—L. Brea, inventor.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO.

DE LOS CONOCIDOS DESDE SU ORIGEN.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

«D. Silverio Rodríguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en cirugía por la de Madrid, fundador e individuo de varias sociedades científicas, médico del ejército y de la Armada, etc., etc.

Certifico: Que he observado los efectos del Aceite de bellotas con savia de coco equatorial, invención del Sr. L. de Brea y Moreno, hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para el pecho, utilísimo para prevenir, aliviar y curar varias enfermedades de la piel, del cráneo e irritación del sistema capilar, la eczema, herpes, usagre, dolores nerviosos de cabeza, gota, reumatismo llagas, mules de oído, vicio verminoso, y según expone en a de varios profesores distinguidos en el arte el Dr. Lopez de la Vega, es un excelente y poderoso Aceite para las heridas de cualquier género que sean; es un verdadero bálsamo, cuyos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar también en con vejar al Aceite de higuido de bacala, en las escorfulas, tisis, raquitismo, en la leucorreas y otras muchas afecciones; recomendando su uso en las enfermedades sifilíticas, como muy superior al Bálsamo de opio, y en general en toda enfermedad que esté relacionada con el tejido celular que refresco y fortifica. Pueden oas guar, sin tal, y en lo más mínimo a la verdad, que el Aceite de bellotas es un excelente cosmético medicinal indispensable a las familias. Y a petición del interesado doy la presente en Madrid a ocho de setiembre de mil ochocientos setenta.—Silverio Rodríguez Lopez.

Se vende a 6, 12 y 18 rs. frasco, en 250 droguerías, perfumerías y farmacias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsula, p. os. etc. y etiqueta, por haber unido el indigno falsificadores. Diríjase a la fábrica para los pedidos calle de la Salud, número 9, cto. pral. y bajo, y Jardines 5, Madrid, a L. de Brea y Moreno, proveedor de todo el Atlas.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES-CORREOS FRANCESES.

- 1.º El 7 de cada mes, servicio directo de Saint Nazaire a Fort de France La Guayra, Sanantilla y Colon. —Servicios en combinación desde Fort de France a Saint-Pierre, Basse-Terre, Pointe a Pitre, Santa Lucia, San Vicente, Granada, Trinidad, Démérari, Surinam y Cayena. —Servicio desde Panamá hasta Valparaiso con escala en Guayaquil, Payta, San José, Callao, Islay, Arica, Iquique, Cobija, Caldera y Coquimbo.
- 2.º El 20 de cada mes, servicio directo de Saint-Nazaire a SANTANDER, San Tomas, LA HABANA y Veracruz. —Servicios en combinación desde San Tomas hasta Guadalupe, Martinica, PUERTO-RICO, Cap Haitien, SANTIAGO DE CUBA, Jamaica y Colon.
- 3.º Servicio en combinación desde Panamá para Ecuador, Perú, Chile, América Central, California, etc.
- 4.º Salidas del Havre ó de Brest para Nueva-York: Del Havre: 24 de Octubre; 7 y 24 de Noviembre; 5 y 19 de Diciembre. De Brest: 26 de Octubre; 9 y 23 de Noviembre; 7 y 21 de Diciembre. Diríjase para mayores informes, billetes, fletes, etc., En Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 9, y Puerta del Sol, núm. 9. En Santander, Señores hijos de Dórga. En París, en el Grand hotel, (boulevard des Capucines 12.) En Saint-Nazaire, a M. Bourbeau, agente. Y en las principales poblaciones de la Península a los agentes de la compañía de seguros El Fenix Español.

CUARTANAS, TERCIANAS, INTERMITENTES, CURADAS POR LAS FEBRIFUGO-INFALIBLES PILDORAS DE FERNANDEZ, único que ofrece la devolución de las seis pesetas que cuestan las cajas si no curan, por rebeldes que sean, sin que un solo caso falle.

PALMERSTON RESTAURANT AND BILLIARD ROOM, OLD BROAD STREET, LONDRES.

PAPPEL WILNSI. Veinte años de éxito atestiguan la eficacia de este potente derivativo... JARABE DE HIERRO del Dr. Chable, de París, para curar soporosos, derramamientos, enfermedades venéreas, Baños Indios, etc.

Pedid prospectos detallados a los autores Fabian Fernandez, Calzada de Oropesa, y Pablo Fernandez, Madrid, Ruda, 14, boticas, los que rebajan por mayor y remiten a Valencia Cabello; Zaragoza, Rios; Logroño, Zarzo; Pamplona, Esparrar, Canariar, Las Palmas, Lizana; Puerto-Rico, Mayaguez, Noguera; Málaga, Calvet.

El mayor elogio que puede hacerse del único establecimiento español que hay en Londres, es que no le frecuenta una persona que no vaya al mismo. Diariamente se encuentran en el families de las principales casas de España.



VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz... el 30 de cada mes. Salidas de Santander... el 15 de id. Salidas de Coruña... el 16 de id. (escala.)

LINEA DEL LITORAL EN

COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLANTICAS.

Salidas de Barcelona el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripol y C.º; Santander, Perez y Garcia; Coruña, E. Da Guarda; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Moreno, Alcalá 28.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber: a impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y músculos, y fortalecen la organización entera.

Las pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el bígido y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atiendan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va en vuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los mases de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central 244, Strand, Londres.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES-CORREOS INGLESSES

PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARICA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO

tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahía.

Salidas... (De Liverpool todos los miércoles. De Santander. una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña. De Lisboa todos los martes. De Vigo. dos veces al mes.)

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO de los billetes.	A Pernambuco, Bahía ó Rio-Janeiro.			A Montevideo y Buenos-Aires.			A Valparaiso, Arica, Islay ó Callao.		
	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn	1.º Rvn	2.º Rvn	3.º Rvn
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1033	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la Compañía.

L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALA, 12, MADRID.

PLUS DE COPAHU. JARABE DE HIERRO del Dr. Chable de París para curar Gonorrhoeas, Debilidades del canal y Pérdidas de las orinas.—Inyección Chable.—Depósito en Madrid, Ferrer y C.º, Montera 31 pral.

AGUA CIRCASIANA.

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. Aprobada por los médicos mas eminentes y por toda la imprenta extranjera.

EL AGUA CIRCASIANA restituye a los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio claro hasta el negro azabache, sin causar menor daño a la piel. «No es una tintura,» y en su composición no entra materia alguna nociva a la salud; hace desaparecer en tres días la caspa por inveterada que esté; evita la caída del cabello, y vuelve la fuerza y el vigor a los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza hoy en todos los países los otros preparados y tinturas tan dañosas para el cabello.

Precio del frasco 4 pesetas, frascos conteniendo el doble 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de cartón acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HERRINGS etc. C.
LISBOA.

Véndese en la botica de los Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 3.

GUIA MÉDICA DEL MATRIMONIO

6 instrucciones para asegurar su objeto moral, Acompañada de direcciones personales de importancia vital, dedicadas a los casados y solteros de ambos sexos. Por el médico consultor

DR. J. L. CURTIS,

Traducida al castellano por D. G. A. Cueva. Un tomo en 8.º de 200 páginas, ocho reales.

POR EL MISMO AUTOR.

DE LA VIRILIDAD

DE LAS CAUSAS DE SU DECADENCIA PREMATURA

6 instrucciones para obtener su completo restablecimiento; ensayo médico, dedicado a los que padecen de resultados de sus excesos, de hábitos solitarios ó del contagio; seguido de observaciones sobre la espermatorrea, la impotencia, la esterilidad, etc.; el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia; cura del contagio sin mercurio y su prevención usando la receta del autor. (Su infalible loción.)

Un tomo en 8.º, con 16 láminas, estampadas con tinta de color, al precio de catorce reales, franco de porte.

Véndense estas obras en Londres, domicilio del autor, 43, Albemarle st. Piccadilly.

Barcelona, en casa de su editor Salvador Manero, Ronda 128, á donde pueden dirigirse los pedidos acompañados de su importe.

España y América, los corresponsales de la casa.

Los enfermos pueden dirigirse por correspondencia al doctor Curtis, para consultarle, remitiéndole el honorario de 100 reales vellón en sellos de correos.

Consultas en cualquier idioma
Madrid: Librería de San Martín y demás de la capital.

CATECISMO

DE LA RELIGION NATURAL,

POR

D. JUAN ALONSO Y EGUILAZ,

REDACTOR DE «EL UNIVERSAL.»

Este folleto encierra en una forma clara, metódica y compendiosa, el resumen sustancial de los principios de la religión natural, es decir de la religión que á todos los hombres ilustrados y de sano criterio dicta su simple buen sentido. Contiene en su primera parte un prólogo, una introducción, el credo, mandamientos, etc., etc.; y en la segunda, preguntas y respuestas sobre el texto.

Su precio un real en Madrid y real y medio en provincias.

Se halla en las principales librerías.

HEMORROIDES.

Cura radical por las pildoras y pomada de Escorrido, del doctor Label (Andrés) Las Pildoras y la Pomada de Escorrido, aprobadas por las facultades de Medicina de París, de Bélgica, de Inglaterra y de España, autorizadas en España por el Consejo del Imperio, están dotadas de propiedades muy notables: curan los hemorroides como por encanto y atajan las hemorroides y las pildoras de Escorrido, en pocos días (sin ningún peligro de sujeción).—El frasco de pildoras de Escorrido, en París, 4 f.—De Escorrido de Escorrido, 4 f.—De Pomada de Escorrido, 2 f.—115 Rue Lafayette (París).—De Escorrido, Borrell hermanos, Sanchez Ocaña, M. R. Hernandez, Moreno Miñuel, Just, Peligros, A. L. Ferrer y C.ª.

TENEDURIA DE LIBROS.

POR D. EMILIO GALLUR.

Nueva edición refundida con notables aumentos en la teoría y en la práctica.

Otra recomendada por la Sociedad Económica de Amigos del país de Alicante, y de grande aceptación por el comercio en España y América. Un tomo de 300 páginas próximamente, en 4.º, prolongado, que se vende, 20 reales en las principales librerías y haciendo el pedido al autor en Alicante, Barcelona, Nímb, Espaderna, 4, Cádiz, Verdugo y compañía.—Madrid, Bally-Hallere.—Havana, Ciego, Habana, 100.

VERDADERO COW-POX NATURAL.

VACUNA SACADA DE LAS VACAS JOVENES

y procedente del Instituto parisiense de vacunación, fundado en 1864 por el doctor LANOIX, caballero de la Legion de Honor, etc.

Por medio de la vacunación practicada con el Cow-pox tomado directamente de las vacas jóvenes, no solo se evitan los funestos efectos de la viruela, si no que tambien se está seguro de no inocular otra enfermedad alguna contagiosa, como acontece frecuentemente con la vacunación humana. Hecha vulgarmente de brazo á brazo y en parte lar la sífilis, según resulta de los experimentos hechos con este objeto por la Academia de medicina de París, y otras.

Este nuevo método, dado á conocer por el célebre Dr. Lanoix, ha sido universalmente adoptado en Francia, Inglaterra, Alemania, en América, etc.

La vacuna que remite el Dr. Lanoix viene en tubitos de vidrio, donde se conserva mucho mejor que en cristales planos es pura y tan eficaz como si se tomara directamente de las vacas. Las remesas se reciben todas las semanas.

Precio de cada tubo, 1 rs.
Depósito exclusivo para toda España y posesiones americanas, farmacia del Dr. Simon, calle del Caballero de Gracia, núm. 5. Madrid.

FARMACIA DE LOS PANORAMAS
151, RUE MONTMARTRE, 151,
PARIS.

ROB CLERET

DEPURATIVO AL YODURO DE POTASIO.
EL MAS POTENTE DEPURATIVO DE LA SANGRE Y DE LOS HUMORES

DRAGEAS PURGATIVAS Y LAXANTES DE BAUDERON.

Contra las afecciones del Estomago, y de los intestinos, del Hígado y del Bazo, dan inmejorables resultados en todas las enfermedades que producen exceso de bilis y flegma, y en las enfermedades del Cutis, como herpes y diviesos.

PAULINIA CLERET

Contra la Jaquica, Neuralgias, Afecciones nerviosas del Estomago.

PILDORAS CLERET

Al Yoduro de hierro y de quina, el mas activo de los ferruginosos, y de todos los productos el que mejor actúa tiene contra las calenturas intermitentes rebeldes, combate la causa de la intermitencia y restablece las cualidades primitivas de la sangre. (BOUCHARDOT), Profesor de Higiene en la facultad de Medicina de París.

DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: Sres. Y. FERRER y Cia, Monters, 51, Madrid; — Barcelona, Boticas de la Estrella y de MONSERRAT, URIACH y ALOMAR, plaza del Borne, 6; — Valencia, Boticas de GREUS, ANDRES y FABIA, CAPAFONS y DOMINGO, CORUÑA, BESCANA BAYOS y J. VILLAR, Oviedo, E. MARTINEZ y C. SANTAMARINA, Gijón, A. R. S.º PEDRO, E. CUESTA.

PARIS 19, Montorgueil **CH. ALBERI** ENFERMED Secretas Depósito general en Madrid, I. Ferrer y C.ª, Montera 51, pral.; F. Izquierdo, Ruda, 14, Puente, Desengaño, 10.

Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) ROLOS de ARMENIA

CORRESPONSALES DE LA AMERICA.

ISLA DE CUBA. Habana.—D. Francisco Diaz y Rios. Matanzas.—Sres. Sanchez y C.ª Trinidad.—D. Pedro Carrera. Cienfuegos.—D. Francisco Anido. Moron.—Sres. Rodriguez y Barros. Cárdenas.—D. Angel R. Alvarez. Bamba.—D. Emeterio Fernandez. Villa Clara.—D. Joaquín Anido Ledon. Manzanillo.—D. Eduardo Codina. Quivicán.—D. Rafael Vidal Oliva. San Antonio de Rio-Blanco.—D. José Cadenas. Catalbar.—D. Juan Ferrando. Caibarien.—D. Hipólito Escobar. Guatmo.—D. Juan Crespo y Arango. Holguín.—D. José Manuel Guerra Almaguer. Bolondron.—D. Santiago Muñoz. Ceiba Mocha.—D. Domingo Rosán. Cimarrones.—D. Francisco Tina. Jaruco.—D. Luis Guerra Chaliás. Sagua la Grande.—D. Indalecio Ramos. Quevedo de Güines.—D. Agustín Mellado. Pinar del Rio.—D. José María Gil. Remedios.—D. Alejandro Delgado. Santiago.—D. Juan Pérez Dubrull.	SANTO DOMINGO. (Capital).—D. Joaquín Machado. Puerto-Plata.—D. Miguel Malagon. SAN THOMAS. (Capital).—D. Luis Guasp. Caracao.—D. Juan Blasial. MÉJICO. (Capital).—D. Juan Buxó y C.ª Veracruz.—D. Manuel Ochoa. Tampico.—D. Antonio Gutierrez Vic-tory. Mérida.—D. Rodolfo G. Canton. Mazatlan.—D. Francisco Echeguren. Puebla.—D. Emilio Lezama. Campeche.—D. Joaquín Ramos Quintana. VENEZUELA. Caracas.—D. Martín J. Larralde. Puerto-Cabello.—D. Juan A. Segrestáa. La Guaira.—Sres. Salas y Montemayor. Maracaybo.—Sr. D'Empaire, hijo. Ciudad Bolívar.—D. Serapio Figuera. Carúpano.—D. Juan Orsini. Barcelona.—D. Martín Hernandez. Maturín.—M. Philippe Beaupertuy. Valencia.—Sres. Jayme Pagés y C.ª Coro.—D. J. Thielen. CENTRO AMÉRICA. Guatemala.—D. Ricardo Escardille. D. Norberto Zinza. San Salvador.—Sres. Reyes Arrieta.	San Miguel. —D. Joaquín P. Guzman. Manuel Soto. Tegucigalpa. —D. Manuel Sequeiros. Chinandega (Nicaragua). —D. Isidro Gomez. San Juan del Norte. —D. Emilio de Thomas. Sonsonate. —D. Joaquín Mathé. Rivas. —D. José N. Bendaña. Granada. —D. Zacarias Guerrero. San José de Costa Rica. —D. Guillermo Molina. D. Casto Gomez. Hélice. —D. José María Martinez. NEUVA GRANADA. Bogotá. —D. Lázaro María Perez. Santa Marta. —D. Martín Vergara. Cartagena. —Sres. Macías é hijo. Panamá. —D. José María Aleman. Colon. —D. Matías Villaverde. Cerro de S. Antonio. —Sr. Castro Viola. Medellín. —D. Juan J. Molina. Mompós. —Sres. Ribou y hermanos. Pasto. —D. Abel Torres. Sabanalarga. —D. José Martín Tatís. Sinclair. —D. Gregorio Bianco. Barranquilla. —Sres. E. P. Pollet y C.ª PERÚ. Lima. —Sres. Redactores de La Nación. Arequipa. —D. Manuel de G. Castresana. Iniqué. —D. Benigno G. Posada. Puño. —D. Francisco Laudala. Taena. —D. Francisco Calvet. Trujillo. —Sres. Valle y Castillo. Callao. —Sres. Colville, Dawson y C.ª Arico. —D. Carlos Eulert.	Piura. —M. E. de Lapeyrouse y C.ª BOLIVIA. La Paz. —D. José Herrero. Cobija. —Sres. Aguirre—Zavala y C.ª Cochabamba. —D.ª Benedicta Reyes de Santos. Potosí. —D. Adolfo Durreis. Oruro. —D. José Cárcamo. ECUADOR. Guayaquil. —D. Antonio de La Mota. D. L. Abadie. CHILE. Santiago. —D. Augusto Raymond. Valparaiso. —D. Nicasio Ezquerria. Copiapó. —Sres. Roselló hermanos. La Serena. —Sres. Alfonso, hermanos. Huasco. —D. Juan E. Carneiro. Concepcion. —D. José M. Serrate. Santa Ana. —D. José María Vides. PLATA. Buenos-Aires. —D. Narciso Cepedano. Catamarca. —D. Mardoqueo Molina. Córdoba. —D. Pedro Rivas. Córrientes. —D. Emilio Vigil. Paraná. —D. Cayetano Ripoll. Rosario. —D. Andrés Gonzalez. Salta. —D. Sergio Garofa. Santa Fé. —D. Remigio Perez. Tucuman. —D. Camilo Caballero. Gualeguaychú. —D. José María Nuñez. Paysandú. —D. Miguel Horta. Mercedes. —D. Serafin de Rivas.	BRASIL. Rio-Janeiro. —D. M. D. Villalba. Río grande do Sur. —N. J. Torres Crehuet. PARAGUAY. Asuncion. —D. Isidoro Recalde. URUGUAY. Montevideo. —Sres. A. Barreiro y C.ª—Don Hipólito Real y Prado. Salto Oriental. —Sres. Morillo y Gozalbo. Colonia del Sacramento. —D. José Murtigh Artigas.—D. Santiago Osoro. GUYANA INGLESA. Demerara. —MM. Rose Duff y C.ª TRINIDAD. Trinidad. —M. M. Gerold etc. Ulrich. ESTADOS-UNIDOS. Nueva-York. —M. Echevarria y compañía. S. Francisco de California. —M. H. Payot. Nueva Orleans. —M. Victor Hebert. EXTRANJERO. París. —Mad. C. Denné Schmit, rue Favart, núm. 2. Lisboa. —Librería de Campos, rua nova de Almada, 68. Londres. —Sres. Chidley y Cortazar, 71, Store Street.
--	---	---	--	--

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Política, administración, comercio, artes, ciencias, industria, literatura, etc. Este periódico, que se publica en Madrid los días 13 y 28 de cada mes, hace dos numerosas ediciones, una para España, Filipinas y el extranjero, y otra para nuestras Antillas, Santo Domingo, San Thomas, Jamaica y demás posesiones extranjeras, América Central, Méjico, Norte-América y América del Sur. Consta cada número de 16 á 20 páginas. Se suscribe en la Administración de este periódico, calle de San Marcos, número 33, y en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo; Lopez, Cármen; Moya y Plaza, Carretas.—Provincias: en las principales librerías, ó por medio de letras, libranzas ó sellos de correos, en carta certificada.—Extranjero: Lisboa, librería de Campos, rua nova de Almada, 68; París, librería Española de M. C. d'Enne Schmit, rue Favart, número 2. Londres, Sres. Chidley y Cortazar, 17, Store Street. La correspondencia se dirigirá á la Administración de LA AMÉRICA, donde se reciben anuncios, reclamos y comunicados.